

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE  
REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS  
PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO LA MODELO

SEBASTIÁN ANDRÉS BARRETO MONTOYA  
LEIDY PAOLA CÁRDENAS RINCÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

LÍNEA DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN Y TERRITORIO

BOGOTÁ; D.C 2022

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE  
REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS  
PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO LA MODELO

BARRETO MONTOYA SEBASTIAN ANDRES 2017260007

CARDENAS RINCÓN LEIDY PAOLA 2017260017

DIRECTORA: ÁNGELA LOZANO GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

LÍNEA DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN Y TERRITORIO

BOGOTÁ; D.C 2022

## AGRADECIMIENTOS

*Por ver tus sueños a través de mí, darme tu apoyo incondicional, depositar toda tu confianza en mí, por la fe y nunca desistir te has ganado todo mi amor, por todos tus esfuerzos, enseñanzas y consejos te has ganado mi respeto, por todos los momentos compartidos, los cientos de historias que tenemos y por el valioso tiempo que me has brindado, me siento afortunado de tenerte como padre.*

*Eres mi mejor amigo y lo sabes, día a día me he dado cuenta de tu sabiduría y agradezco tus enseñanzas, el amor al trabajo, la responsabilidad, y a luchar cada día, gracias padre, por no decirme ni imponerme cómo vivir, gracias por enseñarme cómo hacerlo, solo con tu ejemplo el cual ha dado frutos.*

*Las palabras se quedan cortas para expresarte lo mucho que te agradezco haber estado en mi vida y ser parte fundamental en la construcción de lo que hoy soy como persona, reconozco y se más que nadie todo lo que te esfuerzas por sacarnos adelante y en esta ocasión puedo decirte que lo lograste, te amo con el alma Negro.*

*Para mi hermosa madre, quien siempre ha estado presente, para quien los obstáculos no existen y haría lo que sea por ver a sus hijos felices, solo existen palabras de gratitud, admiración, amor y respeto porque lo has dado todo a tu familia sin esperar algo a cambio. Si bien es cierto que no hay amor como el de una madre, no hay amor como el que tú me entregaste a mí, no hay amor que me haga más feliz y nada me reconforta tanto como el saber que al llegar a casa estarás allí esperando y orando por mí.*

*Tengo una deuda infinita contigo, pues, tu crianza, tu paciencia, tu amor, tu deseo que fuese una persona buena, amable y la disciplina impartida me forjaron el carácter para lograr salir adelante ante la adversidad, gracias por perdonar, por defenderme, protegerme y entenderme, gracias nuevamente por estar allí y ser mi madre.*

*Las ayudas, el rebusque, el trabajo, todo ello hace más grande este logro, te puedo decir que lo logramos, salimos adelante y si después de esta vida, volviera de nuevo a nacer, una sola cosa le pediría a Dios, que me diera la misma madre otra vez, te amo con el alma Yiyo.*

*A la consentida de todos, la persona que da sentido y color a nuestros días, por quien debemos continuar y salir adelante, las palabras más sinceras de amor y agradecimiento por haber llegado a mi vida, por ser mi niña, mi amor y motivación para salir adelante. A mi hermana doy las gracias por existir y ser mejor que yo, siempre contarás conmigo, te amo con el alma Poly.*

*Para mis abuelos, quienes hoy ya no se encuentran entre nosotros pero que sé que cada día me cuidan, me protegen y ayudan a salir adelante, a pesar de que no llegaron a la cita, este logro también es para ustedes.*

*A mi compañera gracias por haber estado allí todo este tiempo, por apoyarme, darme fortaleza y crear para mí un lugar seguro donde puedo ser yo, con todos mis defectos y virtudes, donde encontré paz. Gracias por ser amiga, compañera y haber trabajado mancomunadamente para sacar adelante este proyecto.*

*A mi tutora Ángela Lozano, gracias infinitas por ser una buena persona, por impartir la educación de una manera natural, comprensiva y amorosa, sin estas características llevar a cabo estos dos años de trabajo no hubieran sido tan cómodos, gracias por la paciencia, el apoyo, las largas tutorías y las enseñanzas que me dejaste en mi labor como docente, donde primará el bienestar y empatía con mis futuros estudiantes.*

*A Diego, Jeison, Sebastián, John, William doy las gracias por las enseñanzas, por recalcar que la humildad y la sencillez es una cualidad que debe estar presente día a día, que sus vidas se recompongan es mi deseo para ellos y en mi labor docente siempre estarán presentes con lo que me ayudaron a edificar.*

**Sebastian Andres Barreto Montoya**

*Quiero agradecer primeramente a mi padre por ser ejemplo de perseverancia y esfuerzo, por cada enseñanza que me brindas día a día, por ser el hombre más consentidor, noble y amoroso que conozco, por mostrarme que, aunque la vida es dura siempre se puede con todo lo que se proponga y que se debe sonreír siempre, por el apoyo incondicional en cada decisión tomada, por las madrugadas y desveladas, por las sonrisas y lágrimas derramadas juntos, por enseñarme que con trabajo duro y mucho empeño los sueños se pueden alcanzar. A ti padre te debo la vida y todo lo que he logrado durante estos años, te amo con mi vida viejo querido.*

*A mi madre por su entrega y su amor incondicional, por enseñarme que antes de querer dedicarme a cualquier cosa debo ser persona, por enseñarme a ponerme en los zapatos de los demás, por heredarme su nobleza y sentimentalidad, agradezco la alcahuetería y la complicidad, gracias por ser mi amiga y escucharme en los bajones de ánimo, gracias por ser mi apoyo en todo. Madre te agradezco las madrugadas preparándome el desayuno, las desveladas preparándome comida o las onces o dulces y abrazos en momentos complicados, eres la mejor mujer y madre del mundo y agradezco a la vida por tu existencia te amo vieja cascarrabias.*

*A mis hermanos, a mi hermana Ingrid por ser una mujer fuerte y valiente, por enseñarme que la vida, aunque es complicada tiene momentos lindos, por ser mi ejemplo de esfuerzo, dedicación y entrega, por ser una mujer echada pa´delante, te admiro y espero tu vida este llena de cosas lindas como hasta ahora.*

*A mi hermano Daniel el amor de mi vida, te debo tanto... Gracias por el apoyo, por ser mi mejor amigo y un ejemplo para seguir, gracias por estar siempre que te he necesitado, gracias por los abrazos y los besos, gracias por la complicidad, gracias por impulsarme siempre ha seguir*

*adelante, gracias por hacerme parte de tus planes, por contar conmigo siempre, infinitas gracias. Siempre me he quedado corta al agradecer todo lo que te debo, gracias infinitas a mis padres y a la vida por darme al mejor hermano de todos, te amo demasiado vida de mi vida.*

*Gracias a mis sobrinas Sofi, Gaby y Emily, gracias a ustedes puedo decir que me siento orgullosa de haber estudiado esta carrera, son la luz de la familia, nunca paren de brillar.*

*A mi abuelita infinitas gracias, por el amor, por la comprensión, por las bendiciones infinitas y los buenos deseos hasta el ultimo día, gracias por cuidarme siempre aún en tu ausencia, este triunfo también es gracias a ti y por ti, te amo y te recordare siempre.*

*A mi compañero infinitas gracias por el apoyo brindado, por el empeño y esfuerzo, por ser esa persona especial, por brindar paz, complicidad y cariño, gracias por ser ese espacio seguro lleno de afecto en donde pudimos ser nosotros mismos, gracias por la dedicación, la paciencia y apoyo en este proyecto, gracias por hacer que hoy podamos decir ¡lo logramos!*

*Gracias a la profe Angela por el apoyo, por la paciencia, por el esfuerzo, por la dedicación y el empeño en este trabajo, por escucharnos siempre, por darnos de su tiempo aún en momentos difíciles, por darnos ánimos, por ser más que nuestra tutora una compañera en estos dos años, gracias por ayudarnos hacer esto posible.*

*Gracias a Diego, Jeison, William, Sebastián y John por permitirnos hacerlos parte de este proyecto, gracias por el tiempo y dedicación, gracias por el cariño que nos brindaron en este tiempo compartido, gracias por enseñarnos lo que hace realmente a una persona, gracias por los buenos deseos siempre, por los ejemplos de humildad y perseverancia, aprendí mucho de ustedes y les deseo todas las cosas bonitas que merecen en esta vida.*

*Y por último gracias a la gloriosa Universidad Pedagógica Nacional que me brindo espacios únicos, aprendizajes fructíferos, personas bonitas y el gran honor de decir que soy docente.*

Leidy Paola Cardenas Rincon

## CONTENIDOS

<b>Presentación: un primer acercamiento a la problemática educativa que rodea a las personas privadas de la libertad</b> .....	8
<b>1. Una mirada al escenario carcelario: Mapeo desde la cárcel la modelo</b> .....	12
1.1 El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) .....	12
1.2 Programa educativas .....	14
1.3 Características de la localidad de Puente Aranda .....	15
1.4. Cárcel la Modelo .....	16
<b>2. Estado del arte: Educación y pensamiento crítico en población en contexto de encierro. Las representaciones sociales y la educación para personas privadas de la libertad</b> .....	19
Las representaciones sociales y la educación para personas privadas de la libertad .....	19
2.1 Ejes o problemáticas de desarrollo .....	21
2.1.1 sujetos marginados .....	21
2.1.2 Historias de vida como memoria, y como herramienta para la construcción de representaciones sociales .....	23
2.1.3 Sujetos de aprendizaje .....	24
2.1.4 Educación y trabajo .....	26
2.1.5 Tensión entre la escuela y la prisión .....	27
2.2. Referentes conceptuales .....	28
2.2.1 Prisión o Cárcel .....	28
2.2.2 Educación instrumentalizada para el control social .....	30
2.2.3 Decolonialidad como alternativa .....	30
2.2.4 Construcción de identidad y habilidades .....	31
A modo de cierre .....	32
<b>3. Aproximación conceptual: Ampliación del panorama teórico</b> .....	34
3.1 Interculturalidad .....	34
3.2 Educación popular .....	36
3.3 Territorio .....	38
3.4 Historias de vida .....	39
3.5 Identidades .....	40
3.6 Representaciones sociales .....	41
<b>4. Enfoque Pedagógico: Una propuesta para construir desde la experiencia</b> .....	45
Modalidades de evaluación para el empoderamiento .....	49
<b>5. Propuesta para aprender y construir de la mano de las personas privadas de la libertad</b> .....	52

5.1 Enfoque metodológico .....	52
5.2 Objetivos.....	53
5.3 Construcción plan de trabajo.....	54
5.4 Actividades.....	55
6. Sistematización de la experiencia: Recuperación de intereses, experiencias y nuevos saberes .....	66
6.1 Ejercicio de sistematización: Recordando y construyendo .....	68
6.1.1 Recuperación de momentos: Nuevos conceptos .....	68
6.1.2 Evidenciando Falencias: Aporte de nuevas propuestas .....	76
7. Consideraciones y reflexiones finales sobre la educación en contexto de encierro.....	87
7.1 Observaciones para una orientación inicial en contexto carcelario .....	87
7.2 Reflexiones sobre el desarrollo y puesta en escena del quehacer docente .....	88
7.3 Apreciaciones sobre la práctica con monitores (PPL) .....	88
7.4 Alcances y limitaciones de este tipo de trabajos.....	89
7.5 Proyecciones de la práctica educativa en centros penitenciarios .....	93
7.6 Las ciencias sociales como herramienta para el empoderamiento ciudadano.....	94
7.7 A modo de cierre .....	95
8. Referencias .....	96
9. Bibliografía.....	103
10. Anexos .....	105

## **PRESENTACION: PRIMER ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA QUE RODEA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

El presente trabajo de grado tiene como objetivo indagar y desnaturalizar las representaciones sociales que generan las personas privadas de la libertad (PPL) del Centro Penitenciario La Modelo sobre la educación. Por ello, se hizo indispensable pensar esta última desde su inmersión en un contexto de encierro e igualmente ver desde allí la escuela, la cual, al ser una institución insertada en otra, en este caso la prisión, se encuentra en una constante tensión y confrontación en donde se genera un paradigma hegemónico, pues allí, se entiende que el fin de la tarea educativa es ser un dispositivo más para la rehabilitación del “delincuente”, por lo que se pretende convertir la educación en una cura y ver a los sujetos como objetos de intervención desconociendo su humanidad. Con ello, se busca identificar dentro de los diferentes discursos de los monitores de educativas del ala sur de la cárcel la modelo sus representaciones sobre la educación.

Entendiendo lo anterior y tomando en cuenta la importancia que tienen esas representaciones que se generan sobre la educación, se busca en un sentido transversal de este trabajo que, más allá de identificar y caracterizar esas representaciones sociales, se pueda construir una propuesta pedagógica de la mano de las PPL, la cual responda a una de las tantas necesidades del contexto y que permita generar nuevas prácticas, discusiones y mejores relaciones con los diferentes actores del proceso educativo dentro del centro penitenciario.

En cuanto a la elaboración de este trabajo de grado, su desarrollo surge a partir del interés particular que nace de los autores por el sistema educativo en las cárceles del país, en donde, mediante una búsqueda documental se encuentran algunos desaciertos no sólo en estos procesos educativos sino en el sistema educativo colombiano en general, desde ese momento surge un interrogante acerca de cómo esto repercute directamente en los proyectos de vida de las personas. A partir de allí, nace también el interés en ver cómo la falta de oportunidades, las dificultades en el acceso a la educación por temas económicos, sociales, familiares, la falta de establecimientos óptimos para recibir la formación académica adecuada, las deserciones por frustraciones personales y demás, hacen difícil que las personas terminen sus procesos escolares y construyan proyectos de vida deseados y decidan tomar caminos que en muchos casos terminan privándolos de la libertad.

Con respecto al establecimiento penitenciario en sí, la educación se presenta como una oportunidad frente a la carencia; es decir, enarbola el ideal de poder generar un cambio en los proyectos de vida de las PPL, que tal vez, se iban construyendo de manera errónea. No obstante, muchas veces esta posibilidad tiene falencias o no es lo esperado por los reclusos. Por ello, este trabajo de grado indaga principalmente en las percepciones y profundizar en las explicaciones



frente a cómo la educación ha repercutido en la vida de los sujetos ya sea de manera positiva o negativa, el rol de los procesos educativos dentro del centro penitenciario para cambiar vidas y qué creen que debe mejorar en la formación, tanto fuera como dentro del centro penitenciario, y así ser un potenciador de vidas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, las dos preguntas centrales que orientan este trabajo de grado son: ¿Qué representaciones sociales, sobre educación, generan las personas privadas de la libertad? esto tomando en cuenta toda la trayectoria de los sujetos, tanto dentro como fuera del centro penitenciario. Con ello, y de la mano de estas personas y la percepción que generan acerca de la educación dentro del centro penitenciario, se busca construir una propuesta pedagógica que responda a una de las necesidades que allí se encuentran dando así respuesta desde su posición y experiencia a la segunda pregunta que sería el ¿Cómo construir una propuesta pedagógica que pueda, de cierto modo, mejorar la educación impartida dentro del centro penitenciario? Lo anterior, sin invalidar los contextos y marcos estructurales en las que se encuentran inmersas estas personas.

Estas preguntas de investigación surgen en el marco de la educación popular, por ello se presentan dos preguntas centrales ya mencionadas para el desarrollo de la investigación donde las personas recluidas serán el eje y protagonistas del trabajo, teniendo así como propósito en primer lugar buscar que estas personas sean capaces de reflexionar sobre su trayectoria de vida y una vez logrado esto puedan reunirse y compartir sus experiencias, saberes y dificultades vividas en el campo de lo educativo. Este ejercicio permitirá integrar a las PPL y sus saberes específicos para complementar o enriquecer la tarea de los demás y colateralmente les permitirá sentir que tienen voz, que sus opiniones son válidas y con ellas se pueden construir proyectos que beneficien a terceros.

En segundo lugar y luego de contar con los testimonios de estas personas, lo que se busca como ya se mencionó, es que en sintonía con los practicantes, se generen una serie de propuestas desde su rol de enseñanza para contribuir a mejorar los procesos educativos dentro del centro penitenciario y aportar a la construcción de sus proyectos de vida y a la de sus compañeros; se busca entonces que mediante las representaciones sociales generadas, los resultados y conclusiones a las que pudieron haber llegado, propongan nuevos métodos o formas de ejercer la enseñanza dentro de la cárcel para que estos procesos sean realmente efectivos y pertinentes.

Con respecto al documento que sistematiza la experiencia educativa, en el primer capítulo de este trabajo el lector cuenta con la caracterización del territorio, para nuestro caso la cárcel La Modelo, dicho proceso así como el desarrollo de buena parte de la investigación tuvo como obstáculo la crisis sanitaria generada por la Covid-19, pues debido a esto no fue posible iniciar este trabajo con un acercamiento presencial al lugar ni la zona, así que, la mayor parte de la información aquí obtenida sobre el centro penitenciario la Modelo, el INPEC y Educativas se realiza a través

de sus canales digitales donde se pudieron encontrar datos básicos de lo que es el territorio y a su vez como esta misma entidad lo percibe, además, se generó un espacio de diálogo virtual con la seccional de Educativas y otros compañeros quienes tuvieron la oportunidad de estar presentes en el lugar para adelantar sus propuestas. Este encuentro sirvió para tener otro punto de vista, para imaginar mediante el relato como se configura el territorio dentro y fuera de la cárcel desde una perspectiva un poco más familiar.

Un segundo punto a desarrollar dentro de este capítulo fue la caracterización de lo que es el INPEC como institución, para ello se recurrió igualmente a fuentes digitales, entre ellas un libro conmemorativo de los 100 años del sistema de prisiones en Colombia (s.f.), en este libro se encontró información acerca del recorrido histórico de lo que fue la época postcolonial hasta la declaración de una nueva constitución política (1991) donde se promueve el desarrollo de instituciones con enfoque de derechos humanos, entre ellas el INPEC, quien de acuerdo a sus funciones debe buscar formas de resocialización y en esa lógica tiene bajo su cargo el programa de educativas, el cual posibilita a las PPL formarse académica y laboralmente.

En el segundo capítulo de este trabajo, se encuentra el estado del arte. En el se realizó un trabajo de revisión bibliográfica sobre el tema de la educación en contextos de encierro, esta búsqueda contó con la selección de veinticinco documentos, donde se encontraron trabajos de grado, artículos de reflexión, tesis de doctorado, entre otros; dicha revisión dio luz para entender un poco mejor lo que pasa en las cárceles, pues a falta de una visita al territorio en su primer momento, la lectura de estos documentos amplió el panorama y aclaró el objetivo de lo que se quería llevar a cabo. Producto de este trabajo se elaboró un escrito donde se recopiló y agrupó a los diferentes autores en categorías que se manejarán a lo largo de este documento, y que se profundizarán en el capítulo 3.

En el tercer capítulo, el lector encontrará los referentes conceptuales usados durante el desarrollo de este trabajo de grado, parte de estos referentes fueron los designados por la línea de investigación, encontrando así referentes como interculturalidad, educación, en el caso de este trabajo educación popular y territorio. Adicional a estos referentes se opta por la búsqueda de aquellos que puedan adaptarse al objetivo de este trabajo de grado y que contribuyan a su desarrollo encontrando así las historias de vida, las identidades y las representaciones sociales. Los postulados teóricos aquí trabajados, fueron analizados desde varios puntos de vista, se realiza igualmente una búsqueda documental que permitió buscar las definiciones que mejor se adaptaban al objetivo del trabajo y al contexto en el que se desarrolló. Dicha búsqueda documental permitió que se generara un mejor acercamiento a la población y dio luz para poder llevar a cabo el desarrollo de este trabajo de manera efectiva.

En el cuarto capítulo de este escrito se hace mención del enfoque pedagógico que se ha seleccionado y que va acorde al desarrollo de este trabajo, se habla así de la educación popular, que está apoyada por técnicas y algunas recomendaciones tomadas del modelo andragógico, obteniendo así un enfoque pedagógico que permite darles a los educandos en este caso personas privadas de la libertad un papel con más responsabilidad y participación en los procesos educativos, esto ya que, al ser personas adultas se habla de procesos más autónomos e independientes en donde el docente se convierte en un facilitador que orienta el trabajo que se va a desarrollar pero que permite que estas personas sean quienes direccionen el trabajo a realizar, así mismo serán ellas quienes busquen desde su contexto, posibles soluciones a las problemáticas que encuentren en el camino fomentando de esta manera el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de establecer relaciones de reciprocidad mediante la observación y la comunicación.

Posterior a ello, se encuentra el apartado dedicado a la propuesta pedagógica, en donde se encuentran los objetivos que se trazaron antes del desarrollo de las actividades, de igual manera las actividades propuestas en tres bloques en donde el primer bloque consta de actividades donde se espera hacer una apertura, presentación y recolección de sentires; en el segundo momento o bloque los practicantes asumirán actividades donde se busca dar herramientas teóricas y prácticas sobre conceptos como inclusión y exclusión, se hablara sobre la importancia de desarrollar posturas críticas frente diferentes problemáticas de carácter macro y micro; en el tercer bloque se busca que los participantes puedan poner en práctica las herramientas teóricas suministradas por los practicantes y lleguen a consensos y reconozcan los disensos que puedan surgir producto de diferentes debates y experiencias que estos compartan y por ultimo un bloque donde los participantes puedan proponer algunas alternativas a las problemáticas encontradas.

Para finalizar el lector encontrará el capítulo dedicado a la sistematización, allí podrá evidenciar el qué, el cómo, el por qué y el para qué de la sistematización, igualmente encontrará el recuento de la experiencia durante la sistematización de la práctica y las conclusiones a las que llegaron los docentes con la implementación del plan de trabajo, las reflexiones y las sugerencias para el desarrollo de futuros trabajos.

## **1. UNA MIRADA AL ESCENARIO CARCELARIO: MAPEO DESDE LA CÁRCEL LA MODELO**

En este apartado, el lector encuentra un mapeo general que tuvo como punto de partida la cárcel La Modelo. Aquí se genera un análisis acerca de la institución encargada del centro penitenciario: INPEC; arrancando desde la conformación de la cárcel como centro de castigo para posteriormente de la mano de la declaración de derechos humanos y de la constitución del 91 crear esta institución encargada de regular y resocializar a la población privada de la libertad en los diferentes centros penitenciarios.

Por otro lado, se indaga acerca del programa Educativas el cual tiene como finalidad darle una formación académica, o en el caso del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), una capacitación laboral a las PPL que se encuentran dentro de las instalaciones. Este programa tiene tres espacios de formación, el primero vinculado al Ministerio de Educación; por lo tanto, aquí son certificados los estudios realizados. En un segundo espacio se encuentra la formación para el trabajo la cual se ejerce a través del SENA donde se ofrecen programas como repostería y carpintería, y por último se encuentra el programa del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (MESPEC) el cual ofrece una formación flexible a manera de incentivo una rebaja a su tiempo de condena.

Posteriormente, se realiza un sondeo de información acerca del centro penitenciario y de la localidad en donde se encuentra ubicado. Encontrando así que la cárcel La Modelo se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en un barrio que posee su mismo nombre. Esta cárcel en sus inicios fue pensada como el modelo carcelario el cual sería el encargado de suplir las deficiencias de cupo del antiguo Panóptico de Cundinamarca. Actualmente es considerada una cárcel de movilidad y transición de personas con una gran cantidad de recluidos y con múltiples problemáticas que la rodean.

### **1.1 El instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC**

La conformación de Latino América después de la etapa de la colonia ha pasado por la constitución de procesos complejos para conformar los actuales estado-nación, en el caso de Colombia, se han visto varios momentos históricos como las guerras civiles del siglo XIX quienes marcaron el orden después de las campañas independentistas que buscaban la separación de la corona española, pero aun con la ausencia de la corona se conservó buena parte del sistema administrativo, entre ellos el sistema del castigo (Mercado, 2014) que tenía consigo diferentes prácticas que “castigaban el cuerpo más que el alma” pues se ejercía el azote, la pena de muerte, el destierro y penas que afectaban el patrimonio económico, pero la libertad de movilidad y transito no era castigada o restringida.

Entonces podemos observar que la práctica del castigo ha sido una labor que se ha desarrollado a lo largo de la historia de diferentes maneras, pero como toda sociedad que busca una constante evolución, la actividad del castigo paso de ser un acto corporal o físico a un acto más “humano” pues se origina el sistema de prisiones colombiano el cual priva de la libertad ambulatoria a la persona y que según el INPEC (S.f.) data de 1906, época en que se organizó la primera colonia penal del país. Ocho años más tarde, en 1914, se creó la Dirección General de Prisiones y se trazaron las primeras normas de operación de la cárcel como medio de sanción social. La versión más conocida que se tiene de la cárcel de mediados de siglo es el panóptico, un sistema de prisión que permitía el control de detenidos desde una torre central y que funcionó en las ciudades de Tunja y Bogotá hasta la década de los cuarenta.

En el año 1940 previendo el crecimiento de las instituciones carcelarias se crea el departamento del ministerio de justicia, con el nombre de división general de establecimientos de detención de penas y medidas de seguridad, luego se reestructura la entidad para ser finalmente la “dirección general de prisiones” y quedaría adscrita al ministerio de justicia, en los años posteriores, lo que se veía es una constante reestructuración y complementación para el tratamiento penitenciario en Colombia de la siguiente manera:

- 1940 - Reestructuración: Dirección General de Establecimientos de Detención, Penas y Medidas de Seguridad (Minjusticia)
- 1958 - Ley de Maleantes: doctrina de la peligrosidad
- 1960 - Reestructuración: División de Penas y Medidas de Seguridad (Minjusticia)
- 1992 - Decreto No. 2160, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el INPEC.

En el caso del decreto 2160 del 92 que habla de la creación del INPEC hay que revisar lo sucedido el año anterior en el país, pues este punto es interesante, en 1991 se lleva a cabo una nueva constitución política, un elemento importante sería el reconocimiento de Colombia como un país que respeta y hace valer los derechos humanos en el territorio nacional, entonces para ello el Estado respondió estimulando la legislación de protección y la creación de instituciones de defensa de los derechos humanos. Y con su amplia declaración de derechos llegaría, el reconocimiento de derechos de las poblaciones indígenas, la tutela, la Defensoría del Pueblo y otros mecanismos de protección. (Melo, 2002)

Entonces la institución del INPEC se crea y se rige por la nueva acogida de los derechos humanos en Colombia y se le asigna a esta entidad la Administración del cumplimiento de la Pena, y el desarrollo y ejecución de una Política Penitenciaria y Carcelaria, que debe dirigirse en el marco de un tratamiento más humano, pues se empieza a buscar la resocialización y reinserción a la sociedad, del individuo que hubiera delinuido. (Mercado, 2014)

Tres años después de su creación, específicamente en 1995, el INPEC, estuvo en una etapa de montaje de procedimientos de acción enfocados a procesos ordenados y previsivos que debían orientarse a una planificación estratégica y participativa en cada una de las áreas de su accionar.

Las funciones principales que se le asignaron se pueden resumir así:

- Formular y ejecutar planes y programas carcelarios y penitenciarios.
- Dirigir, administrar, controlar, vigilar y custodiar los establecimientos carcelarios y penitenciarios.
- Determinar, para las cárceles y penitenciarias, los sistemas de seguridad, vigilancia y control, tanto internos como externos.
- Llevar el control estadístico de todos los establecimientos de reclusión, incluidas las cifras e información sobre movimientos y traslados de internos.
- Organizar un sistema nacional de información carcelaria y penitenciaria.
- Adquirir y suministrar productos y elementos de salud a los diferentes establecimientos de prisión.
- Autorizar, supervisar y diseñar programas y actividades de resocialización y postpenitenciarios.
- Participar en la investigación y estudio de nuevos sistemas carcelarios.
- Formar, capacitar y adiestrar el personal de todo el sistema carcelario y penitenciario nacional.
- Organizar y reglamentar el sistema de carrera administrativa del ramo.

## **1.2 Programa Educativas**

Dentro de las principales funciones del INPEC está diseñar programas y actividades para la resocialización de las PPL, una herramienta para lograr esta misión es el programa de Educativas el cual consiste en brindar la oportunidad para que estas personas se formen laboral y académicamente. Este modelo dispone de tres espacios con diferentes procesos, el primero es con el SENA donde las PPL van a formarse en áreas como carpintería y repostería, esto con el fin de que al reincorporarse en la sociedad tengan un técnico o tecnólogo que les abra puertas en términos laborales, el segundo espacio se articula con la secretaria de educación y el colegio La Felicidad ubicado en Fontibón, esta institución recibe una cantidad limitada de reclusos para que puedan cursar sus estudios y así mismo que esos sean certificados legalmente, y por último y de nuestro interés es el espacio del MESPEC, el cual es mediado por guardias del INPEC y monitores quienes son también reclusos pero tienen un nivel de formación más avanzado y pueden orientar a los demás PPL en sus procesos formativos (Rodríguez Bruno, Vargas Miguel, Ospina Yeimy, comunicación personal, 2021).

Para el caso del MESPEC este se encuentra estructurado de forma que “Los grados se determinan mediante los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) dentro de ellos también se

incluye la alfabetización y la base fundamental son los lineamientos curriculares del sistema educativo formal, es decir los contenidos de la educación básica y media.” (Rodríguez, 2020) Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y que la cárcel no es un lugar apropiado para llevar procesos amplios de educación, los CLEI se presentan como una forma de flexibilizar la enseñanza, por eso las PPL deben someterse a una prueba diagnóstica para determinar en cual CLEI deben estar ya que este diagnóstico permite conocer cuáles son los conocimientos y vacíos que tienen los aspirantes y así mismo le da una idea a los funcionarios del INPEC y a los monitores de cuáles son los retos a los cuales se enfrentan. Los CLEI teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente trata de determinar unos logros y formas de evaluación que correspondan a las necesidades que presenta la población, así mismo la construcción de los contenidos educativos se realizan en aras de que sean productivos y acordes para las personas que son adultas. (Rodríguez, 2020).

### **1.3 Características de la localidad de Puente Aranda**

Puente Aranda en sus inicios hizo parte de los terrenos del sur occidente de la antigua Santa Fe de Bogotá. Con la llegada del oidor Francisco en el año 1953 se inicia un proceso de transformación logrando así establecer la gran Hacienda Aranda. En este lugar se unían los ríos Chinúa y río San Agustín y a la vez este era el camino de occidente para tomar hacia el río Magdalena (Bogotá, 2021).

Con el avance urbanístico de Bogotá, el suroccidente se convierte en uno de los epicentros de ocupación, lo que ocasiona la demolición de la hacienda Aranda para en 1944 iniciar la construcción de la Avenida Américas, la cual se uniría con la calle 13 en la actual carrera 50, dividiéndose de esta manera en dos vías: la Calle 13 rumbo a Fontibón y Las Américas hacia Bogotá, sector que hereda el nombre de Puente de Aranda, así como el barrio contiguo (Bogotá, 2021)

Con el desarrollo industrial de Santa Fe de Bogotá, la localidad comenzó a transformarse, siendo el epicentro de una multitud de pequeñas empresas manufactureras que al lado del sector residencial fueron creciendo y ampliándose. La localidad de Puente Aranda es el número 16 según la nomenclatura de Bogotá D.C. Se encuentra ubicada en el centro oriente de la ciudad además esta localidad es conocida por ser el centro de la actividad industrial de la capital.

Puente Aranda cuenta con una extensión total de 1731 hectáreas todas ellas urbanas siendo 48 parte de suelo protegido. Dentro de ella no se cuenta con áreas rurales y es la octava localidad con menor extensión del distrito. La localidad limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con la localidad de Fontibón y Kennedy (IDIGER, 2018).

La localidad de Puente Aranda cuenta con 5 UPZ las cuales son Ciudad Montes, Muzu, San Rafael, Zona industrial y Puente Aranda. En lo que respecta a la cárcel la modelo esta se encuentra ubicada en la UPZ de Puente Aranda la cual se localiza en el costado norte de Puente Aranda. Teniendo una extensión de 356,4 hectáreas equivalentes al 20,6% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Granjas de Techo y Ciudad Salitre Oriental; por el oriente, con la UPZ Quinta Paredes (Teusaquillo); por el sur, con las UPZ San Rafael y Zona Industrial; y por el occidente, con la UPZ Bavaria (Kennedy) (Bogotá, 2021)

#### **1.4 Cárcel La Modelo**

La cárcel de media seguridad de Bogotá “La Modelo”, es un establecimiento penitenciario perteneciente a la regional central del INPEC, ubicado en el barrio Puente Aranda de la localidad de Puente Aranda. Su construcción tiene inicio en el año 1937 ubicada en un predio de la antigua hacienda el Triunfo en donde es conocida inicialmente como cárcel del distrito Jorge Eliécer Gaitán. En sus inicios cumplió el papel de suplir las deficiencias de cupo del antiguo Panóptico de Cundinamarca. (Mercado, 2014). En el año 1956 el Departamento de Cundinamarca traslada a la Nación como aporte para la construcción del Distrito Judicial de Bogotá el dominio y posesión de un lote ubicado en el Barrio Puente Aranda al suroccidente.

Sus límites son: al norte con la calle 20 y la línea de los Ferrocarriles Nacionales. Al sur con una zona popular constituida por casas, la iglesia del sector y la calle 13. Al oriente con la carrera 55, un sector popular y al occidente con la carrera 62. Este establecimiento fue pensado como la cárcel “Modelo” de los centros penitenciarios de toda Latinoamérica, inaugurada en 1960, se posiciona como la cárcel masculina más importante de la capital (Biblioteca Nacional, 2015).

Este centro penitenciario hace parte de los centros de reclusión denominados “primera generación” según la clasificación asignada por el INPEC (S.F) este establecimiento cuenta con cinco pabellones los cuales conservan una forma de cruz, con cuatro plantas de 16 pasillos y 30 celdas en cada uno de ellos. Este también cuenta con un área de máxima seguridad la cual se compone de tres pasillos con capacidad para 10 personas (Mercado, 2014).

Esta cárcel tiene la particularidad de contar con la reclusión de personal sindicado o en proceso de juicio y condena, conocida entonces como una cárcel de movilidad y transición de personal constante, es así como Mercado menciona:

Se caracteriza por la movilidad que tiene su población, hecho que dificulta el manejo de cifras exactas de población y realiza un mayor trabajo de recepción de personal por parte autoridades policivas y judiciales y por eso se le cataloga en términos generales, como una cárcel de transición con capacidad para albergar unos 2000 reclusos. (Mercado, 2014, p.178)

Para Ariza (2011) esto representa una agudización del problema de hacinamiento que tiene el centro penitenciario, ya que, diariamente llegan nuevos internos, pero esta cantidad es mayor al



número de personas que cumplen su condena y recobran su libertad o al número de personas que son trasladadas a otros establecimientos, ocasionando así que la infraestructura del penal sobrepase su capacidad y las personas allí recluidas vivan el tiempo de su condena en condiciones paupérrimas, como encontrarse con celdas aglutinadas o personas durmiendo en los pasillos o escaleras del edificio.

Ariza (2011) también menciona que el trabajo en la cárcel la modelo se encuentra ligado estrechamente a ese hacinamiento ya mencionado y el mercado económico informal de la prisión. Estos factores producen una dualización del mercado de trabajo interno, en la medida en que se presenta un trabajo informal vinculado con la institución penitenciaria, trabajo al cual muy pocas personas pueden vincularse y un trabajo informal que es regulado por la mano libre del mercado laboral del encierro.

Por su parte, Rodríguez (2020) describe la cárcel Modelo como un lugar oscuro, con un olor particular, con pasillos bajos y fríos por sus estructuras de cemento, menciona que las personas van de un lugar a otro, aunque a veces se debe pedir un permiso para realizar estos desplazamientos. Resalta que la cárcel está dividida según la población que allí se habita al igual que en la ciudad encontrando así en el ala sur a las personas que cometen delitos como hurto o delincuentes comunes y en el ala norte excombatientes de las guerrillas, ex paramilitares, políticos y narcotraficantes, teniendo así un ambiente físico que en su mayoría suele ser reducido dando como ejemplo el área de educativas del ala sur, describe este espacio como una especie de bodega dividida en dos niveles en donde se encuentra la biblioteca y salones con tejas de fibra de vidrio agujeradas y dotados con sillas plásticas sin apoyo para escribir y con un tablero que se puede ver al fondo de estos.

Pero más allá de la percepción que tienen los múltiples autores sobre la cárcel se hizo indispensable la opinión que tienen las personas que la habitan, que viven y se construyen desde este lugar. Durante las primeras sesiones se evidencia que los PPL toman este espacio como algo ajeno a su ser, no hay una apropiación del establecimiento, más bien se presenta una agorafobia por una parte de la población, sienten temor de sus espacios odio o resentimiento por los diversos sucesos vividos allí durante su estadía; otra parte de los PPL no sienten una apropiación porque ven a la cárcel como un lugar de paso que sólo quedará en sus recuerdos y finalmente la población que ignora su entorno y su contexto y se limita a pasar los días allí.

Con todo lo mencionado anteriormente, se evidencian las problemáticas que rodean el centro penitenciario la modelo y la agudización que estos han ido teniendo con el paso de los años. Y es que, el único interés sobre la cárcel se centra en la “recuperación” del control sobre el orden interno de la prisión mediante la mejora y fortalecimiento del personal de guardia y la reorganización de la burocracia, obviando problemas centrales como los de salud, educación, comodidad, alimentación, resocialización y reinserción.

La caracterización realizada en este trabajo atravesó la crisis sanitaria ocasionada a raíz de la pandemia de la Covid 19, lo que ocasionó dificultad en cuanto al acercamiento al territorio, pero una vez dadas las condiciones para hacer presencia se pudo evidenciar que las PPL tienen múltiples programas a los cuales inscribirse para poder hacer más soportable su proceso dentro de la cárcel. En el primer acercamiento de reconocimiento, se encontraron grupos pertenecientes a huertas urbanas, grupos indígenas con espacios para cultivar sus plantas medicinales y así tratar múltiples sintomatologías, participación en prácticas deportivas y la que es de nuestro interés, procesos educativos.

A pesar de tener una gran diversidad en lo que respecta a sus programas académicos, estos no tienen la capacidad para recibir a todos los internos que se interesan en ser parte de ello, por lo tanto, se genera una especie de regulación lo cual depende del comportamiento del PPL y de una especie de azar para elegir quien puede o no participar allí. Ahora, propiamente hablando del programa de educativas, durante el acercamiento se pudo observar salones blancos tipo celdas con humedad y poca adecuación para las clases, los monitores son personas muy amables, respetuosas y dispuestas a trabajar a pesar de encontrar déficit en los materiales de trabajo como tableros, cuadernos o lápices, estos últimos se mencionan su ausencia por seguridad.

Producto de la comunicación posterior con los monitores, se logra identificar cómo funcionaba antes durante y después de pandemia lo que es el MESPEC, pues, antes de la pandemia todas las personas inscritas al programa debían asistir con regularidad de lo contrario estos perderían el cupo, sus horas de estudio y posteriormente su descuento a la pena, pero durante pandemia, se negó el acceso al área de educativas por temas de salubridad así que los procesos de formación debían ser llevados a cabo en los patios y las actividades a realizar se basaban solamente en la resolución de guías incomprensibles para las PPL.

Ahora en la actualidad, y, una vez retomado los procesos de educación en el área de educativas, los monitores nos ayudaron a entender las problemáticas que quedaron después de dos años de anormalidad, pues la rigurosidad se fue perdiendo y se flexibilizó demasiado el proceso de educativo lo cual, hizo que muchas personas desertaran, aún si esto representaba perder el descuento de su pena, la organización de los CLEI se perdió, pues la clasificación de las personas en los diferentes niveles educativos ya no se realiza, por lo tanto hay personas en niveles avanzados cuando realmente necesitan iniciar con procesos de alfabetización, pero están allí únicamente por el descuento.

Otra problemática evidenciada que no se encontraba en la caracterización documental previa es el tipo de material que reciben estas personas para su formación, pues son guías que no van acorde a sus edades, por lo tanto se presenta una especie de infantilización de los sujetos, todas estas problemáticas encontradas en el área de educativas han terminado por desmotivar a los

estudiantes y monitores, perdiendo la credibilidad en los procesos educativos y repitiendo el ciclo de ver la educación como una pérdida de tiempo.

## **2. ESTADO DEL ARTE: UN BALANCE ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EDUCACIÓN CON POBLACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO**

Este estado del arte fue realizado luego de hacer una búsqueda documental con 23 textos que hacen referencia a la educación en contextos de encierro, lo que se busca, es ver como la labor de la enseñanza no se da solamente en instituciones educativas regulares, sino que también dentro de las instituciones carcelarias se pueden llevar a cabo procesos de enseñanza mediante programas que buscan la resocialización de los detenidos para evitar una reincidencia en los delitos. En este escrito se resaltaron las problemáticas más comunes que se presentan en las cárceles y los procesos educativos, cuáles son las tensiones entre el objeto de enseñar y por otro lado el de castigar, además de observar que los individuos no solo tienen problemas jurídicos sino que también traen múltiples deficiencias en sus relaciones sociales producto de una marginalización por su condición socio económica la cual los llevo a cometer algún tipo de delito ya que adicional a ello tampoco cuentan con una buena formación cultural lo que les niega la posibilidad de pensar críticamente sobre su entorno y las actividades que realizan, también se encontró el uso de herramientas para la resignificación de la vida de estas personas, la historia de vida es una de ellas, pues les permite revisar las condiciones de vulnerabilidad a las cuales son expuestos y así mismo construir nociones como un colectivo sobre estos problemas como lo es la educación.

**Palabras claves:** Contextos de encierro, pensamiento crítico, resocialización, habilidades individuales, representaciones sociales.

### **Las representaciones sociales y la educación para personas privadas de la libertad**

Teniendo en cuenta que el proceso de la enseñanza y la labor del docente no se limitan exclusivamente a los centros educativos formales, ni se encasilla únicamente en la población infantil o adolescente, es necesario incluir a otras partes de la sociedad y normalizar su participación en el ámbito educativo sin importar la edad o condición que el sujeto presente, como lo son para este caso, las personas privadas de la libertad a quienes es posible dar herramientas que ayuden a su resocialización, mediante la crítica de los sucesos que se dan en sus contextos y el conocimiento y superación de habilidades propias, que tal vez no han sido exploradas o explotadas. Con esto, se busca evitar que el sujeto reincida en algún delito cuando logre su libertad y más bien tenga elementos básicos que le permitan hacer parte de la sociedad de una mejor manera tanto para el como para terceros.

Sobre este tema en Colombia se presenta desde el Código Penitenciario y Carcelario la ley 65 de 1993 de la cual es de interés para este trabajo el artículo 94 y 97 que disponen respectivamente en cuanto al tema educativo lo siguiente: Para el artículo 94. El trabajo y la educación constituyen la base de la resocialización. En las cárceles del distrito entonces habrá centros educativos para el desarrollo de programas educativos, eso servirá como instrumento de tratamiento penitenciario que va desde la alfabetización hasta programas de educación superior. El artículo 97. Dicta una redención de pena por la labor de estudio. Para este caso un juez de ejecución de penas y medidas de seguridad concede al detenido una rebaja de la condena a los detenidos. El funcionamiento de este artículo se basa en restar un día de pena por dos días estudiados, un día de estudio por otra parte se refiere a seis horas de actividades, por lo tanto, doce horas de educación significan un día menos de condena.

Por otro lado, desde la ley general de educación 115 de 1994 también se tiene en cuenta a la población carcelaria y se dispone un apartado especial denominado “educación para la rehabilitación social” para este caso el interés se centra en el parágrafo 1 y artículo 71 que dictan respectivamente lo siguiente: En el caso de los establecimientos carcelarios del país se debe tener en cuenta para los planes y programas educativos, las políticas y orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC. Dice el artículo 71. Que debe haber un fomento de la educación para la rehabilitación social. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales deberán entonces fomentar la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación.

Luego de revisar el contexto jurídico en el que se enmarca la educación para esta población, se evidencia que el fin de los institutos penitenciarios es la resocialización del sujeto para su posterior reinserción a la sociedad, la educación al igual que el trabajo son las herramientas con las que se pretende llegar a tal fin, pero por otro lado se debe poner en una balanza las necesidades y oportunidades que ofrecen estos dos tipos de resocialización (Trabajo- Educación) pues el trabajo reconoce un porcentaje económico por la labor realizada en los diferentes talleres y esto a su vez es una ayuda para las familias de los reclusos, esto genera repercusiones sobre la opción educativa, ya que si bien se puede acceder a una rebaja de pena y aún más importante formarse académicamente, no es de total interés formarse educativamente ni esto responde a sus necesidades inmediatas las cuales se pueden suplir económicamente.

Este estado del arte tiene como propósito indagar qué experiencias, propuestas y reflexiones se hacen sobre el problema de la educación en contextos de encierro, pretendiendo evidenciar cuales son los parámetros que rigen a esta población la cual socialmente ha sido marginada dentro y fuera de las prisiones, ver cuáles son las tensiones que existen entre la sociedad, la escuela como institución, y cárceles como centros “correctivos” o de resocialización. Este estado se hizo con 23 documentos con el fin de obtener una visión más amplia sobre el tema y poder dirigir así esta investigación hacia un nuevo campo que no haya sido explorado del todo. 6 son

monografías de pregrado, 2 tesis de maestría, 1 publicación de doctorado, 3 artículos de reflexión, 11 artículos de investigación, se evidencio que metodológicamente se utilizó la investigación cualitativa en la mayoría de los casos, pues para la realización de estos trabajos, los autores usaron entrevistas, historias de vida, observación de la población, etc. La investigación cuantitativa también se presentó, aunque en menor medida, tratando de identificar variables que hacen que los sujetos cometan o reincidan en los delitos.

Este documento presenta en primer lugar, las problemáticas o ejes de desarrollo que fueron abordadas por los diferentes autores donde se evidencio que hay unas categorías que son más fuertes e importantes para entender este tema de la educación en contextos de encierro, luego se tratan algunos referentes conceptuales y por último se trabaja a modo de cierre las diferentes conclusiones que surgieron de este estado del arte.

## **2.1 Ejes o problemáticas de desarrollo**

En la búsqueda documental se pudieron encontrar unos ejes de desarrollo donde se problematizaron unos temas que según los autores y trabajos consultados son los más relevantes o trabajados para entender los contextos de encierro, los sujetos que habitan este lugar y las tensiones con la escuela. Los temas son 1.1 sujetos marginados, 1.2 Historias de vida y memoria como herramienta para la construcción de representaciones sociales, 1.3 Sujetos de aprendizaje encerrados, 1.4 Educación y trabajo, 1.5 Tensión entre la escuela y prisión.

### **2.1.1 Sujetos marginados**

Desde la implementación de las políticas neoliberales que quebraron el estado de bienestar en América Latina entre los años 80 y 90 se genera una acentuación de la desigualdad y la pobreza sobre gran parte de la población la cual, queda excluida de los beneficios del progreso, la democracia y de los derechos, obligándolos así a vivir debajo del umbral de la dignidad generando el incremento delictivo y la inseguridad. (Bravo, 2018) De esta manera los obstáculos para dicho desarrollo se relacionan con la violencia de tal manera que la delincuencia se puede explicar desde factores económicos, demográficos, educacionales, de capital social, complementados por factores de carácter disuasivo.

En lo que a este trabajo concierne la educación, en cuanto a su escaso acceso para esta población es uno de los factores importantes en la acentuación de la pobreza y la criminalidad. Lo que trae como consecuencia la privación de la libertad de gran parte de estas personas. Es así como Blazich (2007) menciona que los destinatarios de la educación en cárceles forman parte de la población a la que está dirigida la educación de jóvenes y adultos. Sujetos de múltiples exclusiones y su experiencia nos revela una realidad educativa que revela la incapacidad como sistema de incorporar y retener a la población cuando tiene la edad ideal de integrarse al proyecto educativo que le corresponde en el sistema educativo regular.

Entonces, ¿cuál es la causa de que el sistema educativo falle con estas personas? Pues siguiendo a Díaz (2015) el contexto social degradante y la historia colombiana marcada por la violencia, donde las diferencias económicas son cada vez más abismales, haciendo de este país un escenario hostil para sus habitantes, trayendo un sinnúmero de problemáticas alineadas con este contexto deshumanizante, donde los más pobres son blancos fáciles de caer en el mundo de la delincuencia ya que, como todo ser humano deben satisfacer unas necesidades básicas y la educación no tiene importancia, así, la mejor opción es la deserción a temprana edad y como institución del estado, los centros educativos no tienen planes de contingencia para estas personas que posiblemente terminarían privadas de la libertad por algún delito.

Centrando un poco más este tema de la exclusión se resalta el papel de la mujer que es doblemente marginada por ser mujer y además ser una persona privada de la libertad, por eso para Melo (2019) es importante la concientización de la población oprimida y segregada desde el principio de la historia, como lo son las mujeres, quienes aún en nuestros días se encuentran inmersas en procesos que permiten la subyugación de sus cuerpos y sus mentes, siendo así víctimas de variedad de maltratos hacia su integridad, reduciéndolas a un papel de inferioridad que se puede ver reflejado en la sociedad y que se termina por normalizar, lo cual llega a afectar las relaciones entre las mismas mujeres, pues Zea (2019) nos demuestra que producto de la herencia colonial y patriarcal se impide el reconocimiento de sí mismas y de otras como sujetas de derechos, políticas e históricas; quienes al ejercer su poder y derecho de palabra, su pensamiento, sexualidad, emocionalidad. Se les silencia, siendo constantemente invisibilizadas por falta de garantías dentro de un contexto de encierro y un sistema de inequidades que le niega el acceso a una digna educación y un digno vivir y con ello la imposibilidad de un digno vivir y la construcción de una vida alternativa que se les ha sido negada.

Las personas que han sido privadas de la libertad, vemos que han sido sujetos de múltiples maltratos a lo largo de su vida, pues los lazos afectivos son débiles ya que las infancias de estas personas se han marcado o definido por la pobreza, la ausencia de una figura de autoridad que pudiera dar un mínimo de afecto y control, esto se ve reflejado en su capacidad de resolver problemas asertivamente y la falta de educación les niega la posibilidad de comprender mejor el contexto en el que se desenvuelven para poder identificar los factores que los mantienen viviendo en esas condiciones inhumanas que la pobreza y falta de oportunidades les han generado.

La delincuencia es entonces, el camino más rápido para lograr hacerse al dinero o resolver un problema personal y una vez detenida la persona esta debe invertir su tiempo de reclusión en la realización de trabajos informales o por el otro lado en procesos de educación que como Martínez (2014) nos explica tiene un fuerte desequilibrio una actividad de la otra, pues el trabajo les permite adquirir incentivos económicos, lo que es muy positivo porque de esta manera los reclusos logran mantener a sus familias o pagar los gastos adicionales que se dan para poder menguar su precaria

estadía allí, pero esto tiene un inconveniente y es que debido a esto, se deja de lado los procesos educativos que no son de interés de todos los reclusos y en ocasiones no responde a las necesidades inmediatas de los detenidos, pero a pesar de estos programas que ofrecen las prisiones, García y Vilanova (2007) dicen los penales al estar saturados de internos por la incapacidad del sistema, no se retroalimentan y funcionan como contenedores sociales y no como generadores de agentes transformadores del medio que los llevo a perder la libertad, esto causa que los que ingresan a la cárcel al cumplir su condena tienen unas posibilidades altas de volver a insertarse en el mismo medio del que salieron y no se modifique su situación.

Como hemos podido ver hay varios factores además del económico que afectan o influyen en la vida de la persona detenida, la marginación y los maltratos han estado presentes y la falta de educación ayuda a que este problema se agudice y a la vez se normalice por parte de estas personas. Por ello hay que buscar herramientas que den cuenta de lo capaces que pueden ser, que logren integrar a los sujetos y trabajar en conjunto, para que puedan ser críticos frente a sus experiencias, por eso el siguiente eje temático es importante para el trabajo con la población carcelaria.

### **2.1.2 Historias de vida y memoria como herramienta para la construcción de representaciones sociales**

Para poder entender en cierta medida la forma en la que los sujetos que han sido privados de la libertad piensan o actúan, es necesario usar las historias de vida como una herramienta para la resignificación de estas personas para que se empiecen a reconocer como sujetos de derechos y así mismo puedan notar las veces que han sido violentados o excluidos. Para lograr trabajar las historias de vida y memoria, y lograr llegar a este nivel de conciencia es importante mencionar la teoría de las representaciones sociales desde Moscovici, quien ve las R.S como un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata, pues su preocupación central ha sido la transmisión de los conocimientos, entonces para darle mayor significado a los relatos de las personas detenidas es vital según Denise (2011) tener en cuenta que cada historia hace parte o contribuye a una transformación del sentido común ya que, convergen los conocimientos y se logra evidenciar la apropiación de los sujetos por una identidad y un pensamiento que finalmente permite conformar un grupo donde se adhieren valores y creencias.

¿Pero cómo una población tan heterogénea como es la carcelaria que posee particularidades como su condición jurídica, edad, tiempo de reclusión, nivel socio económico, etc., puede llegar desde sus diferentes posiciones sociales a conformar una representación en conjunto? Pues como explica Sánchez & Mavares (2003) dichas representaciones que son modelos de interpretación, conceptualización y categorización de los procesos reales están fundamentadas en la vinculación sujeto-sistema social-mundo, por ello son sociales las representaciones, porque ellas son colectivamente generadas y practicadas, por tanto, en el caso de los reclusos que son claves de la investigación, intercambian cotidianamente un espacio común por lo que han tenido

la necesidad de adaptarse, por razones diferentes, a un mismo ambiente social que les genera sentimientos compartidos de insatisfacción.

Por eso las representaciones sociales sirven como un elemento que permite explicar cuestiones diversas vinculadas al conocimiento de sentido común en el mundo contemporáneo. Por esta razón se puede catalogar como una teoría general, ósea, un modo de conocimiento para ahondar en la relación inseparable que se teje entre lo individual y el pensamiento social. (Vargas, 2011) En la actualidad, la teoría de las representaciones sociales, lejos de constreñirse, se ensancha por su condición interdisciplinaria. Además de las contribuciones de la psicología y la sociología, la teoría se nutre y mezcla con aportes de la lingüística, la antropología y la historia, porque toca las dimensiones simbólica y sociocultural en la construcción de la realidad social. Es así como Ariza (2017) da una luz de cómo hacer esto, pues mediante la escritura se pueden dar procesos de reflexión y comunicación, también mediante el ejercicio de recordar y leer, además de lograr evidenciar los problemas y retos educativos que los internos presentan en su forma de aprender.

La mujer en este caso juega un papel importante según Martínez (2019) pues desde que se nace en una cuna de clases populares se enfrenta al patriarcado, así va adquiriendo a través de los años identidades que se vuelven una forma de resistencia ante un sistema opresor, para ello es necesaria la utilización de la memoria para poder empoderar a la mujer y hacerla consiente de los múltiples atropellos que les han cometido. Para que se evite caer en ese inconsciente que comparten muchas mujeres que se encuentran en las cárceles, es necesario compartir las historias de vida de cada una, lo cual es una tarea difícil ya que para estas personas que han sido violentadas de muchas formas es complejo poder confiar en los demás y aún más cuando no existe un vínculo afectivo el cual en las cárceles y su ambiente hostil se hace difícil de generar, esto puede ser un obstáculo en los procesos de resocialización y educación ya que se sigue reproduciendo el mismo modelo de vida dentro de las cárceles, el siguiente eje nos explicara como sucede esto

### **2.1.3 Sujetos de aprendizaje encerrados**

Las personas privadas de la libertad viven constantemente en una situación de vulnerabilidad, son personas que se encuentran propensas a la exclusión social, la marginalidad, la violencia, la desocupación entre otras situaciones. Se podría decir que son grupos que se encuentran a la deriva dentro de la injusticia social configurando un bloque poblacional estructuralmente operativo a la hora de decisiones políticas. (Scarfo, 2006. p.14.) Es por esta situación de vulnerabilidad que muchas veces los centros penitenciarios son tomados como depósitos de hombres y mujeres que cometen delitos y que de una u otra forma no le sirven a la sociedad.

Pero más allá de su vulnerabilidad y marginalidad estas personas han sido privadas de parte de sus derechos obviando el de la libertad el cual han perdido por su conducta, se ha dejado atrás temas importantes como el de la salud, vida digna y es que dentro de los derechos de las personas



detenidas se encuentra la educación, pues como menciona Messina(2003) debemos entender que el único derecho que pierde el sujeto al ser detenido es la libertad ambulatoria, por lo tanto la oportunidad de estudiar debe significar la posibilidad de replantearse un plan de vida mejor al que los llevo a cometer el delito.

Pero la educación en estos contextos según Kouyoumdjian (2011) se ha venido configurando desde un paradigma hegemónico donde el fin de esta tarea educativa es ser un dispositivo más para la rehabilitación del “delincuente”, pretendiendo generar o encontrar una especie de cura y viendo a los sujetos como objetos de intervención desconociendo su humanidad. Entonces las prisiones más que cumplir con su deber educativo, lo que reproducen, siguiendo a Ramírez (2016), es un orden social impuesto que viene cargado con sus relaciones de dominación y sometimiento, de desigualdad, de jerarquías, que no tienen que ver en nada con la sociedad que evoca e invoca una presunta racionalidad afectiva que orienta hacia intereses compartidos.

Este juego de modificación coincide con lo que principalmente Foucault (Castro, 2015) ha definido como gubernamentalidad, el cual es un conjunto constituido por las instituciones, a través de procedimientos y tácticas que permiten ejercer una forma de poder que puede llamarse el gobierno sobre la población, así la educación que reciben los detenidos no solucionan realmente sus necesidades ni suplen esas deficiencias cognitivas o afectivas, por el contrario siguen reproduciendo los modelos de represión y maltrato que tienen en su mayoría a estas personas allí recluidas.

Hablar de educación dentro de los Establecimientos Penitenciarios sigue siendo cada día un reto no solo para las autoridades penitenciarias sino para el mismo Estado, por cuanto abordar esta problemática requiere, en primera instancia, una redefinición de la función social de algunas de las instituciones de Estado, como la justicia, la cárcel y la escuela. Por otro lado pero siguiendo por esta línea es notable lo difícil que puede ser encontrar un centro de detención con un buen proceso de resocialización, pues como nos muestra Frank (2016) el hacinamiento, la deficiencia en la infraestructura, la falta de personal de orden administrativo, la poca formación de los guardias de seguridad y la falta de políticas claras frente a los procesos de tratamiento penitenciario para contribuir en la formación del privado de la libertad, no permite que se desarrollen procesos productivos y termine por perderse los espacios formativos.

Debido a ello, a la falta de resultados y a la no existencia de condiciones materiales ni humanas no es posible desarrollar lo que denomina Zea (2019) el pensamiento decolonial que integra conceptos como la concienciación, la exploración y el cuestionamiento de las relaciones de poder, autoridad, dominación, competencia, rivalidad y negación que son formas que han estado presentes en la vida de los sujetos marginados, rechazados y aislados, que se van por el camino de la delincuencia, entender estas categorías les da elementos para que puedan tomar por un momento conciencia de las condiciones que los han afectado y sometido al estilo de vida que llevan ahora,

entonces por eso dentro de los procesos formativos e intentos de resocialización es adecuado revisar más que conocimientos tradicionales, la inteligencia emocional y crítica que ha generado cada sujeto a lo largo de su vida, para identificar donde están las falencias.

En definitiva, pensar la educación en la cárcel debe apuntar a auspiciar la reducción de la situación de vulnerabilidad en la que viven y han vivido históricamente las personas privadas de la libertad, contribuyendo a la recuperación de su dignidad buscando así darle voz y participación dentro de una sociedad que los excluye y no comprende que su situación se genera a consecuencia de un Estado ausente que favorece a la inequidad social. (Scarfó, 2006) y es que como menciona Rodríguez (2015) el acceso a la educación como parte del proceso de resocialización y también como cumplimiento de los derechos humanos permite dignificar a cada persona que ha sido privada de sus derechos sociales y civiles, así mismo como los derechos fundamentales debido a los problemas de violencia y hacinamiento dentro de las instituciones carcelarias que reducen su precariedad mediante los intentos de educación y trabajo, otro eje interesante de trabajar

#### **2.1.4 Educación y trabajo**

Se hace necesario entender que la educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva, a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana. Por lo tanto, quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y constituirse en un ciudadano/a, que haga uso de sus derechos y cumpla con sus deberes a favor del desarrollo de la sociedad. (Nuñez, 1999, p 5.)

Entre la opción de educarse y generar dinero, parece que la educación es la menos deseada por las personas privadas de la libertad, pues estar en una sociedad que incentiva el consumismo activo para hacernos creer que eso es tener un buen estilo de vida y que así se obtiene el bienestar, es un discurso que también llega a las cárceles y a quienes allí habitan. Pues muchos de los delitos que se presentan son por temas de dinero como el robo, secuestro, extorsión, Salazar (2014) entonces se propone abordar el tema de la formación para el trabajo orientada a la inserción de las mujeres que se encuentran en reclusión por cualquier delito contemplado en la ley, por lo tanto se busca describir y analizar desde una investigación cuantitativa, que se sustenta en datos extraídos de entrevistas cuales son las variables que influyen en las mujeres para que participen en acciones de delitos y también en los de formación, mostrando como resultado, que aquellas personas que se deciden por los programas educativos son mujeres jóvenes que de una u otra forma fueron manipuladas para cometer algún crimen, o que fueron presionadas por múltiples factores a tomar decisiones incorrectas, por ejemplo la violencia física, verbal y psicológica recurrente que sufrió una reclusa la llevo a asesinar a su pareja ya que las autoridades no prestaron una ayuda oportuna a esta persona, por otro lado las mujeres que se deciden por los programas de trabajo, son personas mayores cabezas de hogar que por falta de oportunidades, experiencia y dinero tuvieron que

cometer delitos como el tráfico de drogas y su objetivo es poder generar ingresos para sostener a su familia y aprender otra labor que posteriormente le permita incorporarse a la sociedad dentro de las actividades legales.

Moner et al.(2009) nos señalan que existen dos principales interpretaciones sobre el significado subjetivo y la relevancia del trabajo dentro de las prisiones; la primera entiende el trabajo como un elemento clave para cambiar el comportamiento de las personas privadas de la libertad en pro de su reinserción, además de ello este se desarrolla considerando medidas formativas e informativas sobre el mundo del empleo, experiencias laborales en el entorno social de la cárcel y consolidando la formación brindada para adquirir oficio y empleabilidad en las oportunidades de trabajo fuera del establecimiento. La segunda interpretación gira en torno a una definición funcional de las finalidades meramente económicas de las cárceles. Esta concepción considera el cumplimiento de las penas como un importante coste económico penitenciario que no ha de revertir en un mayor gasto público y en mayor un coste añadido para la sociedad.

Por otro lado Martínez (2014) habla de los beneficios como la rebaja de pena y los incentivos económicos, pero uno de los problemas de la cárcel es que la gobernabilidad de las autoridades se ve con dificultad, pues son los presos quienes mandan y hacen más difícil la situación, por ejemplo los beneficios económicos recibidos tienen que ser destinados a pagar por bienes y servicios dentro de estas instalaciones, de lo contrario el recluso vivirá en condiciones más agresivas de lo normal, pues no tendrá derecho a una cama, elementos de aseo o una comida digna, eso sin mencionar a aquellos que tienen problemas de adicción que no se van a ir estando encerrados.

Entendiendo esto lo que se genera es una degradación de la persona dentro de la cárcel y hace que sus vínculos familiares se vean debilitados por el encierro y el abandono económico, ya que esta formación para el trabajo en pocas palabras se da para poder pagar por una habitabilidad menos precaria y una vez el sujeto consigue la libertad sus condiciones culturales, económicas y mentales siguen siendo las mismas, haciendo que gracias a la falta de educación los contextos en los que su vida cotidiana se desenvuelve los logre absorber de nuevo, todo esto es culpa del estado al no garantizar unas condiciones óptimas de habitabilidad dentro de las cárceles y además de relegar a la educación a un papel terapéutico y no transformador, por ello la escuela está en constante tensión con la cárcel, dos instituciones con diferente fin.

### **2.1.5 Tensión entre la escuela y la prisión**

La educación en si es una tarea compleja debido a que no existe un método único y la población que se atiende es tan diversa, con múltiples necesidades, capacidades e intereses que lograr y los objetivos propuestos a veces resultan ser una tarea desmotivante. Ahora pensemos en la educación dentro de los establecimientos penitenciarios lo cual significa un reto más grande ya

que encontramos un escenario muy complejo debido a que se presenta la particularidad de un alumnado diferente y el difícil contexto de funcionamiento de las cárceles que surca múltiples variables que implican diversos niveles de abordaje.

Para entender la escuela y sus limitaciones en contextos de encierro Blazich (2007) afirma que esta funciona a modo de una institución dentro de otra y supone conjugar prácticas y marcos normativos entre el sistema penitenciario y el sistema educativo con lógicas de funcionamiento diferentes: el primero la del castigo y el disciplinamiento, fundante del derecho penal y las prisiones; y el segundo la lógica del desarrollo integral de los sujetos, a lo que Manchado (2012) complementa diciendo que las instituciones educativas al ingresar a una cárcel se insertan inconscientemente en una red de relaciones de fuerza en la que intervienen no solo las prácticas y los discursos de los actores pedagógicos, sino también los de la institución carcelaria generando condiciones y condicionamientos al proceso educativo.

Entonces el objetivo principal que se han planeado los educadores se pierde y deben moldearse no solo a los limitantes que le presentan los reclusos, sino a los que le impone la prisión, perjudicando la construcción del sujeto que se espera conseguir a través de la práctica y el discurso pedagógico, Echegaray (2017) entonces dice que aunque la escuela inmersa en estos contextos responde a las mismas normativas del común de las escuelas, no escapa al régimen penitenciario que no solo se impone sino que le agrega características al fin de la educación para así hacer más fácil la conjugación de las prácticas y marcos normativos, logrando entonces que en la lógica de funcionamiento de cada institución sea la penitenciaria la que predomine.

## **2.2 Referentes conceptuales**

En lo que respecta a este trabajo y durante la búsqueda documental realizada se opta por abordar cuatro referentes conceptuales los cuales se tornan de suma importancia para el desarrollo del documento. En un primer momento se trabaja la prisión o la cárcel desde su contextualización histórica hasta la definición que se le ha dado en la actualidad, de igual manera se analiza la educación desde su perspectiva instrumentalizada para el control social; en un tercer momento se trabaja la decolonialidad como una alternativa para el trabajo con las personas privadas de la libertad y para finalizar se habla de la construcción de identidad y habilidades con la población reclusa en las cárceles.

### **2.2.1 Prisión o cárcel**

La cárcel desde el devenir histórico se ha configurado y pasado por múltiples transformaciones, pero desde el siglo XX se ha utilizado esta institución de dos maneras según Díaz (2015); primero como herramienta que posibilita la concreción del Estado-Nación moderno burgués, y segundo, como institución que ha sido proclive a cambios constantes, cambios que van de la mano con el desarrollo que van teniendo los Estados-Nación al cual hace parte y que utilizan dos “disciplinas” diría Foucault, la escuela y la prisión quienes para Manchado (2012)

conforman una nueva “anatomía política” que se establece “como una multiplicidad de procesos con frecuencias menores, de origen diferente, de localización diseminada, que coinciden, se repiten, o se imitan, se apoyan unos sobre otros, se distinguen según su dominio de aplicación, entran en convergencia y dibujan poco a poco el diseño de un método general.

Cuando una persona comete algún delito esta debe entrar en el acto de juzgamiento para poder establecer su castigo, entonces, Ramírez (2016) reconoce que el juez es quien representa al estado y actúa en función de todos los demás ciudadanos y como representante de estos, y desde la virtud de las leyes le da un valor al tiempo de encarcelamiento, determinando el número de meses en los que el penado debe a través de la condena saldar cuentas con la sociedad. El “indiciado o inculcado” hace parte desde este momento del sistema penal, cumple su rol, asume su culpa y paga su condena, el juez es entonces para Martínez,(2014) el agente que tiene la capacidad de interferir en los procesos o el mundo de los otros y transformarlo o también abstenerse de hacerlo, esto se hace con el fin de corregir el “gen del mal” lo cual es una problemática que se enfoca en los sentimientos de moralidad, los cuales se encuentran reactivos, generando una desarticulación y asimismo permite construir una desinstitucionalización en las que se encuentran inmersos los sujetos.

Ahora podemos dar lugar para definir desde la visión de Manchado (2012) a la prisión como una de las herramientas de control social que posee el estado y que, junto con la policía, el ministerio de justicia y jurisdicción penal, se ocupan de regular y sancionar los diferentes delitos. Ahora bien, a pesar de las diferencias en los modelos carcelarios, existe un “carácter ontológico” de las prisiones, y la siguiente definición Foucaultiana puede aportarnos en ese sentido: “Y así, la prisión, que no ha conseguido la enmienda de los delincuentes, ha servido especialmente de mecanismo de eliminación” esto mediante el control de los sujetos, práctica que para Blazich (2007) se logra debido a la deconstrucción de los signos identitarios de las personas a través de la homogenización, la masificación, la clasificación y el despojo de todos los derechos, incluso el de la educación. Por lo tanto, el proceso educativo en las cárceles, en sentido amplio, no es una prioridad y pese a que se recoge como derecho básico de las personas presas, en el mejor de los casos, es utilizada como exhibición para mejorar la imagen social del encierro.

Entendiendo esto se puede decir que la prisión solo funciona como un aparato ideológico del estado que se encarga de castigar las conductas que van contrarias a las leyes, en el juicio y encierro es evidente que no se tienen en cuenta las condiciones del sujeto y tampoco se tiene la intención de mejorar sus formas de vivir para evitar que reincida, pues pienso que tener una institución que encierra y tiene la imagen de castigo es una herramienta que funciona para mantener un orden social instaurado.

### **2.2.2 Educación instrumentalizada para el control social**

La enseñanza en los contextos de encierro se podría enlazar con el concepto de control social que desarrolla kouyoumdjian (2011) donde se puede definir como un concepto amplio y difuso, que consiste más en una perspectiva de análisis que en un concepto cerrado. Para este caso se llega a aquel consenso que, mediante dispositivos más blandos o duros, permite la represión de los sujetos y sus libertades, pues la educación puede ser un dispositivo de control o liberación, esto depende del propósito final para el cual sea empleado, para este caso lo veremos como uno de control blando ya que para estos ambientes de encierro podemos entender con Blazich (2007) a la educación como lo reglado, lo normado, como procesos por los cuales las sociedades y los individuos se organizan para generar procesos de cambios y de transformación, pero que son manipulados para beneficiar unos intereses particulares gracias al sometimiento del recluso sin necesidad de ejercer la violencia física.

Entonces la educación para Melo (2019) termina buscando de esta manera corregir al delincuente, darle tratamiento; ya que la institución penitenciaria se sobrepone a la educativa haciendo que se siga reproduciendo la incorrecta función de la cárcel que no está orientada a la corrección de reos, sino que se ha transformado en depósito de pobres, es decir, las cárceles se convirtieron en depósitos que contienen, no precisamente al peligroso, sino al incapaz de aportar en la sociedad de consumo, inhabilitándolos de cualquier tipo de vida social.

La cárcel no está presta a ser un dispositivo que ayude a mejorar la sociedad y la educación una vez más es relegada por otra institución que se impone, así se instrumentaliza el proceso de la enseñanza que solo es tenido en cuenta para mostrar ante organismos de derechos humanos que están intentando hacer los procesos de resocialización los cuales no se dan debidamente ya que es la prisión la que dirige este proceso y no los entes correspondientes. Por ello es necesario que se presenten alternativas efectivas dentro de las cárceles para una verdadera reinserción de las personas privadas de la libertad.

### **2.2.3 Decolonialidad como alternativa**

El término central de este apartado es el de Decolonialidad trabajado por Zea (2019) que es abordado como el proceso deseable de reemplazar la lógica imperialista de imposiciones con la lógica comunal de la reciprocidad y la convivencia. Esto posibilita hacer la planeación de que la reconfiguración y la reconstrucción sociocultural de una persona privada de la libertad necesariamente debe pasar por el pensar y abordar otros diálogos y otros ejercicios educativos transformadores que logren resignificar, potenciar y construir nuevos sentidos de existencia política con sí mismos y con otros, sentidos en los cuales el proceso socializador fuera de la cárcel fracasa y que esta, como institución formalizadora intenta reconstruir a través de la resocialización.

Esto propone y requiere una nueva forma de enseñanza de las ciencias sociales, por ello Melo (2019) a través de la deconstrucción de los discursos que mantienen colonizada la historia y la

geografía, propone un verdadero reconocimiento del lugar que se ocupa en la estructura social y el rol participativo que se tiene en la construcción de la comunidad a la cual también pertenecen las personas privadas de la libertad, condición que se les niega al generar una serie de prejuicios moralizantes.

Este término puede tener un alcance inmenso con relación al propósito de resocialización, pero aunque las condiciones humanas estén disponibles para tal fin, el espacio, como lo son las condiciones físicas del lugar, el grado de hacinamiento, la alimentación precaria, las crisis internas del sistema de salud y el colapso de todas estas variables juntas, impide y paraliza procesos de cualquier carácter, convenciendo a las personas de que no son sujetos de derechos dignos de recibir y ser bienvenidos en espacios ajenos a la celda y el patio.

A pesar de dichas falencias dentro de las cárceles, si se lograra integrar una verdadera noción de lo que es la decolonialidad esto contribuiría a que las personas privadas de la libertad trabajaran en la construcción de sí mismos como sujetos pertenecientes y útiles dentro de la sociedad. Esto permitiría romper con la imposición de una clasificación racial, étnica, social y económica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y que opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana. Gracias a esto se lograría que las relaciones intersubjetivas reconozcan las causas en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo y posteriormente identificar como estas se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo la hegemonía eurocentrica.

#### **2.2.4 Construcción de identidad y habilidades**

La población que es recluida presenta dos características, la primera es la falta de una identidad y el reconocimiento de ellos mismos lo que coincide con la segunda que es para Salazar (2014) la falta de recursos y oportunidades, de superación lo cual tiene incidencia en la delincuencia. Entonces podría esperarse que la formación carcelaria este dirigida a aprender un oficio y tener acceso a actividades y oportunidades creativas que resulten gratificantes, además de la formación para el trabajo lo cual evitaría la reincidencia y le ayudaría al sujeto a reconocerse como una personas con habilidades, esta formación necesita de la escuela quien dentro de la cárcel se debe presentar a la persona privada de libertad, Vilanova (2007) desde otra perspectiva más alentadora ve la prisión como un lugar propio y específico donde es posible pensar una sociedad más justa, más elaborada, más construida, más de todos y de cada uno, más solidaria, en definitiva más humana. Pues la creación de estas instituciones se da con el fin de responder a las necesidades sociales que se van transformando.

Debemos entender que los alumnos que asisten a las escuelas en las unidades penitenciarias como expresa Echegaray (2017) fueron y son sujetos de múltiples exclusiones, a las que ahora se suma una nueva, la privación de la libertad, entonces estudiar en la cárcel les permite recuperar al

menos el derecho negado de la educación que les brindaría en un ideal la cárcel, para lograr esto Martínez (2019) propone buscar bases teóricas en lo que se entiende como cultura e identidades, que se explique el funcionamiento del sistema económico y la definición y comprensión del ¿por qué? de la cultura occidental, esto daría una nueva visión a la población carcelaria y daría elementos para refutar lo que Messina (S.F) llama la genealogía tradicional de las cárceles que desde una perspectiva de las relaciones de poder de la unión del aparato disciplinario con el aparato pedagógico, trabajan en función de "corregir al delincuente", instalándose así la concepción de "tratamiento", fuertemente vinculada a un enfoque en el que el sujeto se concibe como alguien anormal, que porta una patología a tratar, esto genera una homogenización de los reclusos y les niega la posibilidad de generar una identidad y reconocerse como sujetos diferentes.

### **A modo de cierre**

La cárcel es una institución legal y estatal que ha mantenido y reproducido la vigencia del sistema sustentado en relaciones de dominación y explotación sobre aquellos que habitan en los escenarios carcelarios, así, encontramos que estos sujetos en su mayoría han sobrevivido en condiciones limitadas de recursos económicos, capital cultural y uno de los elementos tal vez mas importantes de cada ser humano, la falta de afecto familiar, que resulta en ocasiones ser el factor principal para que muchas de estas personas caigan en la vida de la delincuencia. Entonces lo que se debería esperar de las prisiones es que lleven unos procesos de resocialización eficientes y se entiendan las carencias de cada persona para poder trabajar en estos puntos y así lograr redirigir la vida del individuo para evitar que reincida cuando recupere la libertad, pero al hacer esta revisión del tema carcelario puedo evidenciar que estos lugares están muy lejos de llegar a ese esperado proceso, primero porque la lógica de funcionamiento como ya mencione está centrada en la dominación y no la emancipación de la población carcelaria, en la contención de todo aquello que moralmente la sociedad ha condenado por la falta de ética y en la marginalización de estas personas quienes por ser de clase baja y desposeídos económicamente son rechazados por la sociedad y el único lugar que les encuentran es la cárcel.

Por otro lado, los procesos de educación que se llevan dentro de estas instituciones los cuales deberían ser la base de la resocialización o al menos de una formación mínima, son deficientes por múltiples factores, como el hacinamiento, la deficiente estructura física de las cárceles, el trato que le dan los guardias a los reclusos y el que se dan entre ellos, el poco interés que generan los procesos educativos en estas personas privadas de la libertad, entre otros. Pero estos no son los únicos obstáculos, pues la escuela y la prisión son dos instituciones que tienen un objeto muy distante uno del otro, por un lado se pretende formar personas, rescatar y potenciar sus habilidades, por el otro castigar y corregir comportamientos, así entonces, la escuela al tratar de entrar en un contexto ajeno al tradicional pierde cierta autonomía y es relegada de sus funciones principales lo cual hace que el objeto de la educación en los contextos de encierro sea un instrumento más de la prisión para someter a los presos de una forma no violenta.



Siguiendo la línea de la educación también pude notar que otro problema de la enseñanza en las cárceles se centra en las personas que intervienen pedagógicamente, pues en su mayoría lo que buscan aquellos quienes dirigen los procesos formativos es encontrar respuestas a sus investigaciones individuales, entonces el interno es puesto en una posición utilitaria que solo beneficia al interventor pero poco le queda al sujeto que esta privado de la libertad, de allí deriva el poco interés en inscribirse a estos procesos académicos que no responden directamente a las necesidades e intereses de estos sujetos y que además compiten con procesos de formación para el trabajo los cuales resultan mucho más atractivos por el incentivo económico que se recibe, esto respondería a esa visión del “mal” que se tiene sobre las personas que son privadas de la libertad, donde se resumen y homogenizan las personas a meros objetos de intervención, olvidando los procesos identitarios que aunque son débiles están presentes en cierta medida y los hacen seres únicos.

También es importante resaltar los vínculos afectivos que ya mencione también son importantes para la construcción de cada persona, los presos quienes carecen de estos procesos al estar encerrados empeoran esta función emocional, lo cual deriva en un resentimiento mayor hacia la sociedad y tranca cualquier intento de resignificación, pero así como hay intervenciones que pienso que no aportan nada por su carácter intervencionista, están los procesos de memoria donde es posible hacer ejercicios de reconocimiento de ellos mismos que a la vez permiten evidenciar cuales elementos de su vida les han afectado, que debilidades tienen y cuáles son las acciones que más repercuten en ellos, esto gracias a lo investigado deja ver que cuando estos sujetos se empiezan a reconocer pueden reflexionar de manera crítica y esto hace mucho más fácil sobre su vida y las acciones que los han llevado al encierro.

### **3. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL: AMPLIACIÓN DEL PANORAMA TEÓRICO**

En este apartado se pretende hacer un acercamiento a los referentes conceptuales que más se adaptaron a la idea central del trabajo de grado. Una vez identificado el territorio y la población se realiza la búsqueda de los referentes que van acorde con el desarrollo de la investigación. Durante dicha búsqueda, se indagaron y descartaron varios autores, gracias a este ejercicio, se pudo contrastar y ver diferentes posturas sobre el mismo tema, lo cual amplió el panorama teórico y brindó varias opciones para determinar desde que punto iniciar y así mismo tener unos referentes que orienten el fin del trabajo investigativo.

Los postulados teóricos que se usaron también corresponden a los intereses propuestos por la línea de investigación en Interculturalidad y Territorio, el fin de trabajar con estos ejes centrales como base posibilita el trabajo con la población carcelaria también denominada PPL, pues la idea es reducir el imaginario y prejuicios que se tiene sobre estos individuos, por eso se busca trabajar con ellos sobre la identidad, las historias de vida, sus territorios, las representaciones sociales y la interculturalidad con el fin de descubrir de una forma muy natural sus sentires desde un ámbito de educación popular el cual permite la flexibilización de ciertas prácticas.

#### **3.1 Interculturalidad**

La interculturalidad como concepto y práctica significa “entre culturas”, pero no se trata simplemente de un contacto entre ellas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una de las metas por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje de personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos por encima de sus diferencias culturales y sociales. En si la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y de esta manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, C. 2005)

La interculturalidad no se trata de una descripción de la realidad dada o lograda, ni un atributo casi natural de las sociedades y culturas (Guerrero, 1999), sino más bien un proceso y actividad continua, de esta manera debería pues ser pensada menos como un sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad (Godenzzi, 1996) y no algo solamente de los sectores campesinos e indígenas.

Entonces se observa que es pertinente que la definición de interculturalidad que más se ajusta a nuestro escenario de práctica sea la de interculturalidad crítica (Walsh, C. 2019); ya que ésta es entendida como una construcción, de y desde la gente que ha sufrido una historia de sometimiento y subalternización. Esta última la retomamos desde los planteamientos de Spivak

(2003) en donde se habla de sujetos que escriben su historia de acuerdo con su conciencia, la cual ha sido formada como sujetos del colonialismo. La subalternización, indica la dinámica histórica, social y cultural entre los grupos hegemónicos y los grupos sometidos, la posibilidad de una autonomía y una resistencia de ella, entonces, hace referencia a los sectores marginados que siguen reproduciendo la visión dominante y que son acallados, como es el caso de las personas privadas de la libertad, quienes, siendo sujetos apartados que están desplazados físicamente a los márgenes de la sociedad son categorizados como “otros” radicalmente diferentes teniendo una presencia subordinada generando una dinámica hegemónica no sólo económica, política y territorial sino también de una manera cultural de catalogación de los sujetos y el establecimiento de diferencias entre unos y otros. (Galaz, 2011)

Consideramos de esta manera que las personas privadas de la libertad han pasado a ser sujetos que han estado históricamente ligados a imaginarios sociales negativos que han ocasionado que se encuentren en diversos procesos de subalternización social (políticos, educativos, económicos, territoriales. Etc.) y a pesar de los diferentes dispositivos formativos de inclusión que se han generado para las PPL se siguen evidenciando las brechas de desigualdad y desventajas en las que estas se encuentran catalogándoseles, así como “ciudadanías de segunda categoría”.

Por ello hemos decidido en este trabajo optar por la interculturalidad crítica ya que esta parte de unas preocupaciones por la exclusión, negación y subalternización ontológica y epistémico-cognitiva de los diferentes grupos sociales y sujetos, en suma, por las prácticas de deshumanización y de subordinación de conocimientos que privilegian algunos sobre otros, “naturalizando” la diferencia y ocultando las desigualdades que se estructuran y se mantienen a su interior.

Y es que la interculturalidad crítica busca dirigirse hacia la transformación de las estructuras, instituciones, relaciones sociales y construcción de condiciones distintas, ésta busca trazar caminos diversos para las diferentes poblaciones marginadas a lo largo de la historia. Es por ello, que vemos viable dicha perspectiva para nuestro trabajo de grado, ya que esto puede contribuir a una visión distinta de los múltiples espacios educativos en los que se ven inmersas las personas privadas de la libertad. Entendiendo que esta perspectiva de la interculturalidad se preocupa por los seres y saberes de resistencia, insurgencia y oposición, esto genera que las poblaciones persistan a pesar de la deshumanización y subordinación en la que se encuentran.

Es así, como esta interculturalidad crítica vista como herramienta pedagógica nos ayudará de alguna u otra manera a generar una construcción de “otros” modos de poder, saber, ser y vivir; nos permitirá ir más allá de las relaciones entre grupos, prácticas o pensamientos culturales. Nos dará paso además de la incorporación de estas personas tradicionalmente excluidas dentro de la sociedad, a visibilizar lo que son los espacios educativos dentro y fuera de los centros carcelarios.

De esta manera, no se trata únicamente de la incorporación de estas personas tradicionalmente excluidas de las estructuras existentes en la sociedad (educación, trabajo, salud, etc.), o solamente a partir de la creación de programas “especiales” que permiten que la educación brindada siga perpetuando prácticas y pensamientos racionalizados y excluyentes. Es señalar la necesidad de visibilizar, enfrentar y transformar las estructuras e instituciones que diferencialmente posicionan grupos, prácticas y pensamientos dentro de un orden y lógica que, a la vez y todavía, es racial, moderno-occidental y colonial. (Walsh, C. 2019).

Entendiendo que con esta definición de interculturalidad se busca de alguna u otra manera transformar y construir con las personas privadas de la libertad desde lo que estos han vivido, se hace necesario un enfoque educativo que vaya acorde a dicha finalidad y para ello se ha elegido la educación popular como herramienta formativa, ya que, esta toma una importancia relevante en estos escenarios donde aparece como la única opción de educación viable al no poder presentarse una educación formal impartida para todos.

### **3. 2 Educación popular**

La educación popular es una corriente educativa que se caracteriza por ser, a la vez un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Como fenómeno sociocultural, la educación popular hace referencia a una multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales, con una intencionalidad transformadora común. Como concepción educativa, apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica. (Jara 2010). La educación popular entonces se sustenta en principios ético-políticos que apuestan a la construcción de relaciones humanas equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida. Esta se basa también en una pedagogía crítica y creadora que apuesta por el desarrollo pleno de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales en las personas.

Como corriente de pensamiento y acción, la educación popular sólo puede entenderse y conceptualizarse a partir de la propia praxis. Como menciona Torres (2002) es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización. Esta concepción de la educación vino a reajustar otros modelos que existían, al asumir la educación como un proceso sistemático de participación, formación e instrumentación de prácticas populares, culturales y sociales.

Torres Carrillo(2007) nos deja ver la importancia, en primer lugar, de la educación popular pues es en estos escenarios donde se hace más rica esta tarea y a la vez más posible. Cuando trabajamos con comunidades o colectivos para un fin investigativo de nuestro interés, comprendemos que no debe haber una jerarquía entre los participantes y quien propone el trabajo, pues para la sistematización de experiencias hay que tener presente que no es una imposición sino una construcción interactiva y permanente, donde los participantes pueden orientar mejor al

investigador respecto a desde cuál perspectiva debe interpretarse la experiencia, esto a su vez, permite al investigador reflexionar sobre los vacíos que se encuentran en su propuesta metodológica y recortar la distancia con la realización concreta.

Entendiendo a grandes rasgos lo que es la sistematización de experiencias, la educación debe comprenderse desde un ámbito dialógico con todos los participantes, pero que a pesar de mostrar un carácter flexible debe siempre estar orientado por el trabajo del educador quien debe presentar una base coherente que se pueda desarrollar y esté al alcance de todos. Para lograr sistematizar las experiencias, debemos generar confianza, buscar una afinidad política y ética con todos los sujetos que participen en los diferentes procesos para lograr desnudar sus reflexiones y visiones, y ¿cómo lograr esto? Desde las historias de vida y narrativas se puede llegar a la creación de esos vínculos de confianza, y a pesar de que sea vista esta herramienta solo como una acción interpretativa y subjetiva, desde lo educativo se puede configurar como un medio de comprensión de la realidad.

Ahora centrados en el contexto carcelario, las personas que habitan este espacio han sido sujetos sometidos a múltiples violaciones de sus derechos humanos, han sido agredidos física y psicológicamente, sin contar con las condiciones socioeconómicas a las que se enfrentan, lo cual agudizan cada circunstancia de maltrato. La educación en estas condiciones resulta ser una pérdida de tiempo, pues las personas que viven en esta situación no se sienten a gusto con el sistema educativo y lo que este les ofrece, pues su finalidad en la educación formal es la conservación del orden de cosas y para ello el profesor asume el poder y la autoridad como transmisor esencial de conocimientos, quien exige disciplina y obediencia, apropiándose de una imagen impositiva, coercitiva, paternalista, autoritaria, y que ha trascendido más allá de un siglo y subsiste hoy día, por lo que se le reconoce como Escuela Tradicional. (Arcken, S,f)

Dicho lo anterior, la educación popular tiene un carácter diferente y puede ser más útil para los monitores privados de la libertad quienes cumplen el papel de formadores dentro del centro penitenciario, pues un punto de partida importante se puede consolidar al resaltar la teoría de Freinet, pues como expresa Infante (2017) se propone la estimulación, como base psicológica de su propuesta educativa, la idea de “tanteo experimental”, considera que los aprendizajes se efectúan a partir de las propias experiencias, de la manipulación de la realidad que pueden realizar los niños o en este caso adultos, de la expresión de sus vivencias, de la organización de un contexto próximo, de un ambiente en el que los alumnos puedan formular y expresar sus experiencias. Lo que hace esta propuesta es crear un interés de los estudiantes con los procesos formativos, ya que al abordar sus realidades e historias de vida será más significativa la tarea del aprendizaje, se logra también que estos trabajen y se sientan como parte de una sociedad, además de fortalecer la comunicación y expresar sus sentires, que han reprimido por diferentes circunstancias y llevan a situación de frustración y odio.

Para poder llevar a cabo un proceso formativo de educación popular como el mencionado anteriormente con las personas privadas de la libertad se hace necesario conocer el territorio, pero, no el territorio como un simple lugar sino como un espacio de construcción donde estas personas puedan generar espacios formativos y de empoderamiento.

### **3.3 Territorio**

En términos generales, el término remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos, la cual está delimitada o puede ser delimitable en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. El territorio, por principio, no es virgen, indiferenciado ni neutral, tampoco es un mero contenedor de la vida social y cultural, sino que se trata de un espacio que ha sido valorizado, ya sea instrumentalmente (bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), o valorado culturalmente (bajo el ángulo simbólico-expresivo). Esto nos habla entonces de la intervención del hombre sobre el territorio para mejorarlo, transformarlo o enriquecerlo (Giménez, 1996).

En lo que refiere a este trabajo de investigación, hemos decidido usar la postura que Bozzano (2000) tiene sobre el territorio, ya que, desde esta el territorio es entendido como un espacio de supervivencia, lo que permite a las comunidades procurar su desarrollo socio cultural y económico, convirtiéndose así, en el marco de referencia para desarrollar la construcción de signos, que dan significado e interpretación de sus contextos y que son necesarios para el desarrollo y reconocimiento de identidad cultural.

Bozzano (2000) genera una concepción territorial, la cual se basa en dos visiones del territorio y que creemos se adecua a nuestro trabajo de grado; encontrando en primer momento, los territorios reales y territorios pensados que enfocados en nuestro trabajo viene siendo la institución carcelaria con sus estructuras y sus dinámicas interiores. Y en un segundo momento, encontramos los territorios posibles, que, en este contexto, sería la construcción de territorio que generan las personas privadas de la libertad en aras de mejorar lo que se les es presentado en su entorno.

Y es que como menciona Flores (2006), el territorio es un espacio de articulación para el desarrollo de las comunidades que en él interactúan, en tal sentido, el territorio aparece como el resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta se apropia de un espacio tanto física como simbólicamente, siendo así el fruto de las relaciones sociales representando sus interacciones, y expresiones valorativas del espacio dotado de significado, en donde la identidad se da en el sentido de apropiación con las interacciones que se dan en él. De esta manera y a partir de la perspectiva de territorio que se ha escogido, podría mencionarse que se dan todas las acciones de pensamiento y de interlocución entre la cultura, desarrollando procesos de construcción de identidad en los que se reconocen raíces históricas, que, junto con sus construcciones de vida, definen su desarrollo dentro del mismo.

Como se ha venido mencionando para este trabajo de grado se toma la definición de territorio como aquel espacio en donde construyen e interactúan las comunidades, el resultado de interacción social, es por ello por lo que también se hace necesario el hablar de las historias de vida, ya que éstas contribuyen a esa construcción de territorio y en que dicho espacio tome significado para las personas que hacen parte de ello.

### **3.4 Historias de vida**

Los actores son los que crean la historia y viven en ella, permitiendo así la conformación de la sociedad y una continua recreación y reproducción de los contextos que posibilitan sus acciones, teniendo en cuenta que este se puede dar por otros actores que crearon su propia historia (Giddens, 1999). No obstante, hay un aspecto importante y es la praxis que permite comprender el papel activo del sujeto y el reconocimiento de que lo social es producto de los actores y, asimismo, los actores son producto de lo social.

Para este trabajo de grado hemos considerado pertinente la postura de Ferrarotti (2007) en donde se toma la historia de vida como un proceso social por el cual el hombre deja de tomarse como un dato y pasa hacer historicidad. A través de la narración el individuo genera una autopercepción a partir de la historia de vida, teniendo en cuenta su vinculación experiencial con el ámbito contextual. Es así como la historia de vida facilita el diálogo entre los participantes, entre aquel que recibe y emite el mensaje, invitando por tanto a la escucha activa, instaura relaciones significativas y auténticas interacciones.

Y es que como indica Ferrarotti (2007) dentro de cada historia de vida se encuentran inmersas áreas problemáticas bien sea en el contexto familiar, social, escolar, personal o profesional. Esto resulta ser útil para el fin de la investigación, ya que con ello se busca encontrar aquellos aportes o en su defecto falencias que generaron los contextos en las personas privadas de la libertad para construir las representaciones sociales sobre la educación dentro y fuera de los centros penitenciarios. Aunque se espera no sea el único fin.

Las historias de vida se presentan entonces, como una narración de construcciones significativas que pesan sobre el individuo, pero, también como una estrategia de liberación en donde se vincula el texto y el contexto. Además, se pueden tomar como un aporte a la memoria histórica ya que, al reconstruir, recordar, y volver a encontrarse con ese tiempo pasado, las personas se descubren y se hacen conscientes de diversas situaciones, recuerdos y sentires, redescubriendo el significado que tiene su ayer y su hoy, tomando conciencia del cambio o la transformación que han tenido. (Ferrarotti, 2007)

En síntesis, las historias de vida pueden contribuir al análisis del proceso de resignificación que tienen los sujetos, es decir que cuando las personas realizan la construcción de sus historias de vida, permite entender si les ha dado un nuevo concepto a sus vivencias, esto es, un diferente

significado, generando tal vez alguna reflexión sobre lo sucedido dentro de sus vidas y evidenciando que caminos puede ya sea seguir o cambiar para los resultados deseados dentro de su historia.

Como se evidencio, las historias de vida son una herramienta de resignificación para la vida de las personas privadas de la libertad, y es aquí donde para nosotros toma importancia la construcción de identidad, esta entendida como aquel proceso de reflexión donde el sujeto se reconoce así mismo y dentro de su comunidad.

### **3.5 Identidades**

En los últimos años diversas disciplinas iniciaron un proceso de deconstrucción de la noción de identidad como integral y unificada. Desde esta perspectiva, la identidad no se presenta como fija e inmóvil, sino que se construye como un proceso dinámico, racional y dialógico que se desenvuelve siempre en relación con un “otro”. De carácter inestable y múltiple, las identidades no son un producto estático cuya esencia seria inamovible, definida de una vez y para siempre por el sistema social y cultural, sino por el contrario este es variable y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las interacciones cotidianas.

Como señala Alonso (2005) cultura e identidad pueden ser entendidas como caras de una misma moneda, aun al punto de ser confundidas. Siguiendo las definiciones dadas por Geertz (2000), puede entenderse la cultura como una red de significados y la identidad como una forma de expresión de la cultura, como un aspecto crucial de la reproducción cultural. La identidad así es la cultura internalizada en sujetos, subjetivada y apropiada bajo conciencia de si en el contexto de un campo ilimitado de significaciones compartidas con otros.

La identidad según Ortiz (1996) seria “una construcción simbólica que se hace en relación con un referente, (...) un producto de la historia de los hombres”. De esta manera se podría hablar de una identidad histórica y situacional al mismo tiempo. Siendo así una forma de subjetivación que se constituye en escenarios de socialización, desde donde se construyen significados sociales de pertenencia. Es así como el sujeto se piensa así mismo y al contexto en el cual se encuentra situado y en tal sentido se autodefine.

Cuando se piensa o se refieren a las personas que están confinadas en un centro carcelario, la primera impresión es que son sujetos que han actuado mal, que no tienen buenos sentimientos, carecen de ellos, y que es poco lo que aportan a la sociedad. Muchos se atreven a pedir la pena de muerte, el trabajo forzado y un sinfín de estrategias para “castigar” a los “delincuentes”, al hacer esto se les quita a los privados de la libertad el carácter de humanidad y se desconoce que son seres que sienten y piensan al igual que nosotros, y desconociendo que todos “buenos o malos” tenemos una identidad. Según De la Torre ( 2007), cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o en colectivo, (entendiendo que la identidad individual es aquella que el sujeto desarrolla a lo largo de su vida y se empieza a evidenciar desde los primeros años de vida, mientras que la identidad colectiva es la que se desarrolla gracias a las interacciones con las personas que están en



nuestro entorno inmediato y las relaciones con los lugares que se habitan) se hace referencia a procesos de reflexión personales que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa, con mayor o menor elaboración, en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios.

Y es por ello que el concepto de identidad es tan importante a la hora de referirnos a poblaciones tan específicas como la carcelaria, pues cada ser que allí habita tiene necesidades por resolver dentro y fuera de la prisión y es allí cuando los sentimientos de incertidumbre y las situaciones difíciles o que entrañan sufrimiento según Frankl (1997) se apoderan de la vida personal, entonces los sujetos pueden experimentar un estado que se denomina “vacío existencial”, lo que conlleva una percepción de que la vida carece de sentido. Pero, cuando nos encontramos sin remedio y sin esperanza, enfrentados a situaciones que no podemos modificar, incluso entonces estamos llamados y se nos pide que cambiemos nosotros mismos. Es allí donde se demuestra que los seres humanos no son entes pasivos, sino que estos pueden estar en una constante reflexión de sí mismos e interactuar con su entorno, hablar de identidad entonces implica que los privados de la libertad comprendan que por su condición penal no se encuentran condicionados y acabados como sujetos, sino que tienen la posibilidad de elegir la resistencia ante su entorno inmediato o seguir reproduciendo el mismo al que han estado atados y que los condujo a la prisión.

### **3.6 Representaciones sociales**

El hombre nace inserto en una realidad concreta -mundo material-, ya existente, dentro de un sistema económico, en nuestro caso en el sistema capitalista, lo que le otorga un lugar concreto acorde a un estrato social de pertenencia que le permite tener una visión particular de mundo coherente con su posición social, debió aprehender los valores, expectativas y la forma de reproducción social deseables y aceptadas de su grupo, naturalizarlas y reproducirlas si quiere manejarse exitosamente en la vida. (Moscovici, 1981)

Frente al término de representaciones sociales se puede mencionar que su abordaje desde diversas disciplinas ha logrado trabajar y darle múltiples definiciones y usos a este; lo que ha conseguido que se trabaje el término desde diferentes enfoques y puntos de vista. Para iniciar con alguna de estas definiciones y siguiendo a Henríquez (2010), se habla del cómo Berger y Luckmann conciben el ejercicio de las representaciones (Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S., 1968), en donde exponen que entre el individuo y la sociedad se produce un tipo de relación dialéctica, es decir, simultáneamente se logran dar las siguientes afirmaciones: “la sociedad está construida por los hombres” y “el hombre es un producto social”. Esta relación está basada en tres procesos: externalización, objetivación e internalización. Por ello los autores mencionan que se debe entender por externalización que la sociedad es un producto de la actividad humana. Por

objetivación el que la sociedad es una realidad objetiva. Y por internalización el que el ser humano es un producto social.

Estos autores mencionan que, dentro de proceso de construcción de la sociedad como realidad objetiva suelen ser relevantes tres momentos básicos: institucionalización, legitimidad y socialización, y es que, por medio de estos procesos, primeramente la actividad humana se concibe como objetiva logrando así que esta sea ajena a las personas que la producen consiguiendo que adquiera su carácter de realidad objetiva, e igualmente desde esta realidad objetiva se logra alcanzar la internalización de la conciencia. En palabras de los autores la sociedad como un producto humano, negando el que la sociedad esté regida por leyes “naturales” y, al mismo tiempo, el concepto de “naturaleza humana”. (Henríquez 2010)

Continuando con Henríquez (2010) se expone que el ser humano debe generar una externalización continua en actividad y, al mismo tiempo, construir su propia naturaleza en su relación con los demás, esto ya que, se debe tener en claro que el ser humano se construye a sí mismo en relación dialéctica con la sociedad y con la naturaleza. Otra idea importante para mencionar y que fundamenta el concepto de externalización es la que se refiere a la constitución biológica del ser humano, se entiende entonces que, se caracteriza por su apertura al mundo y por la flexibilización de sus instintos, instintos humanos que son impredecibles y carentes de dirección. Frente a lo anterior el autor menciona que, para compensar estas características, el hombre debe producir un tipo de orden social organice sus instintos y le de cierta estabilidad a su conducta

Lo mencionado anteriormente debe llevarse a cabo de manera social; esto ya que los procesos sociales por los que se verifica la objetivación del mundo social son la institucionalización y a legitimación de este proceso, de esta manera el ser humano se forma en la interacción con su ambiente cultural y social, lo que genera que no se conciba el orden social como algo externo al individuo, sino que aparece a través de una relación con éste, como producto humano.

Por su parte Ruiz (2003) ayuda a plantear dos preguntas relevantes sobre el concepto lo que él llama la representación de la realidad o social, con éstas dos preguntas el autor logra complementar el concepto hacia la historia cultural, proponiendo pensar acerca de ¿cuáles son, entonces las relaciones que se han establecido entre la historia cultural como historia de la construcción de significado y las propuestas de la escuela de las representaciones sociales emanada de la psicología social?

Frente a ello, en términos generales, Ruiz (2003) agrega que la teoría de las representaciones sociales establece que estas son una especie de sistemas de interpretación que rigen la relación que se tiene con el mundo y con los demás, además de esto, este sistema orienta y organiza las conductas y comunicaciones. Las representaciones sociales pueden ser abordadas,

a la vez, como el producto y como el proceso de una actividad de apropiación de la realidad que se encuentra en el exterior del pensamiento y de elaboración psicológica y social de esta realidad. Se trata entonces de formas de conocimiento y de sentido común basadas en la percepción y en la formación de fenómenos cognitivos a partir de divisiones e interacciones sociales, principalmente los aspectos comunicativos en la interacción social.

Se podría mencionar entonces que las representaciones se generan en el procesamiento y los intercambios que se dan desde la experiencia social de los individuos la cual adquiere vigencia cuando se logra construir una visión consensuada de la realidad por parte de un grupo y sus miembros, de ahí que los objetos a representar sean múltiples e impliquen desde valores y modelos sociales hasta formas de memoria colectiva dirigidas a dar de sentido al presente.

Entendiendo lo anterior, es importante mencionar que no es posible una representación sin objetivo, por ello Jodelet (1989) señala que los objetos de la representación constituyen un amplio campo de estudio que involucra varios elementos cognitivos que se entrelazan generando funciones de legitimación, de esta forma, en referencia a las funciones, la autora menciona que se establecen dos tipos de consecuencias en el acercamiento a las representaciones: la primera tiene que ver con el estudio de estas, lo que implica un reconocimiento multidimensional de lo social en las representaciones y la segunda hace referencia al estatuto epistemológico de las representaciones abarcando su carácter práctico derivado desde su calidad de conocimiento común al servicio de los deseos e intereses de los miembros del grupo.

Otro de los autores que habla sobre las representaciones sociales es Serge Moscovici (1981), quien menciona que la representación social es contradictoria y difiere con el concepto de representación colectiva, ya que las representaciones sociales no son únicamente productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las diferentes interacciones sociales. No son de carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas mediante sus interacciones.

Según Moscovici (1981) Las representaciones son un conjunto de conceptos y explicaciones de la vida cotidiana en el curso de las comunicaciones interpersonales. Dichas formas de ver, entender, pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos simbólicos, esto, ya que no son solo formas de adquirir y reproducir conocimiento, sino que además de ello se encuentran en la capacidad de dotar de sentido la ya mencionada realidad social. En síntesis, las representaciones sociales son una herramienta que contribuye al dar sentido a la realidad social, esto debido a su composición de conceptos, enunciados y explicaciones de la vida cotidiana mediante la comunicación entre individuos.

En lo que concierne a este trabajo, se ha tomado el concepto de representaciones sociales desde el campo educativo tomando como referente lo anteriormente mencionado, esto ya que, esta combinación de diferentes visiones acerca de las representaciones puede contribuir de manera más acertada a dilucidar como los monitores de la cárcel la modelo construyen las representaciones sobre educación y como se puede ir trabajando.

#### **4. ENFOQUE PEDAGÓGICO: UNA PROPUESTA PARA CONSTRUIR DESDE LA EXPERIENCIA**

A continuación, se presenta el enfoque pedagógico que se considera se ajusta a el escenario de práctica, entendiendo que esta se desarrollará con personas que históricamente han sido estigmatizadas de acuerdo a su historial de vida, personas que, como menciona Spivak (2003) han sido subalternizadas, personas sometidas a pertenecer a grupos marginalizados que siguen desde su inconciencia reproduciendo la visión dominante logrando ser acallados, por eso, este trabajo pretende un cierto empoderamiento desde la educación popular, teniendo como base las representaciones sociales. Aquí, es fundamental la importancia que tiene la educación en el desarrollo del individuo sin importar el rango de edad en el que se encuentre, el territorio que habita, su contexto y su diversidad en general como en este caso las personas privadas de la libertad.

Ese enfoque es el de la educación popular, pues tal como afirma Freire, entiende que enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción o como afirma Fernández (2017) lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al alumno al medio que lo rodea. Esto supone que el oprimido descubre por él mismo cuál es la realidad exterior y su contexto social.

Entendemos que la educación popular existe para poder ofrecer tanto a los educadores como a los educandos un aprendizaje de su propia realidad mediante la comprensión crítica del mundo que los rodea y su transformación mediante la reflexión y los diálogos. Y es precisamente desde estos planteamientos que surgen cuatro ideas básicas de la educación popular según Fernández (2017):

- Educar es conocer de forma crítica la realidad que nos rodea: la educación es concebida como una toma de conciencia de la realidad de forma colectiva, práctica e involucrando las emociones, los pensamientos, los deseos y todo lo relacionado con nuestro origen como seres humanos. En este sentido, Freire concluye: «Nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí mediados por el mundo», y otorga gran importancia al aprendizaje como un acto colectivo e inacabado.
- Educar no es una práctica neutral: si el acto de educar es algo social, la práctica educativa no puede ser algo neutro, inamovible y apolítico. Cuando educamos, lo hacemos partiendo de unos valores y unos pensamientos propios mediante los cuales debería aparecer un compromiso ético y político de construir un mundo mejor, y superar de esta forma las posibles circunstancias y factores que lo dificulten.

- Educar es conocer y transformar al mundo y a nosotros mismos: como sujetos somos seres no solo en continuo cambio y evolución, sino también, inacabados. Somos seres que precisan de experiencias sociales con todo lo que les rodea y es por ello por lo que es importante saber que en el proceso educativo nos necesitamos tanto a nosotros como a las demás personas que están en interacción continua para seguir creciendo y aprendiendo.
- Educar es dialogar y reflexionar: para comprender y construir nuevas formas de aprendizaje con la realidad que nos rodea, necesitamos comunicarnos e interactuar con las personas que nos rodean para poder ser libres.

Una vez entendido y aplicado los principios, propósitos y fines de la educación popular, se decide incorporar una técnica que tiene en cuenta el contexto con sus dificultades y las necesidades de las PPL, dicha herramienta es la andragogía, que entonces se presenta como una alternativa a la educación formal para estas personas, la cual desde distintas metodologías basadas en el aprendizaje significativo muestra una mejor adaptación a la enseñanza de las ciencias sociales para las PPL. De acuerdo a lo anterior es pertinente resaltar la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales, pues más allá de ser una disciplina que integra elementos históricos, geográficos o culturales, podemos observar que esta área del conocimiento también se preocupa de forma transversal por formar y contribuir como señala el Ministerio de Educación (2003) la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser; formularse preguntas, buscar explicaciones y recoger información; detenerse en sus hallazgos, analizarlos, establecer relaciones, hacerse nuevas preguntas y aventurar nuevas comprensiones; compartir y debatir con otros sus inquietudes, sus maneras de proceder, sus nuevas visiones del mundo; buscar soluciones a problemas determinados y hacer uso ético de los conocimientos científicos, todo lo cual aplica por igual para fenómenos tanto naturales como sociales.

Entonces la formación y enseñanza de las ciencias sociales debe darse en un ámbito que permita la pluralidad de pensamiento y facilite el libre desarrollo de los sujetos. Que, además, los educandos se sientan libres y capaces de proponer alternativas o soluciones a sus problemas cotidianos mediante el análisis y entendimiento de las situaciones que le afectan desde lo micro a lo macro, lo cual le facilitara identificar los problemas estructurales del país, comunidad o entorno y desde allí pueda construir una nueva realidad. Presentando y entendido lo anterior, se utilizarán los principios de la educación popular ya que se considera que permite el desarrollo de lo que propone y tiene como fin la enseñanza de las ciencias sociales, y que además para este caso se debe tener en cuenta el contexto y la población con la cual se intentara trabajar.

Entonces se puede tener en cuenta algunas técnicas propuestas desde una visión andragógica ya que tomando como referente el contexto tan atípico para la educación, permite darles a los educandos un papel con más responsabilidad, pues acá deben ser tratados como los

adultos que son, por lo tanto, su proceso es más autónomo e independiente, el docente acá es un facilitador que orientara el trabajo pero dejara que sean las PPL (privados de la libertad), quienes asuman la dirección del proceso, debido a que el docente se encuentra presente por periodos cortos de tiempo dentro de estos centros carcelarios, así mismo, serán ellos quienes busquen soluciones a aquellas problemáticas con las que puedan encontrarse en el camino, fomentando así la capacidad de establecer relaciones de reciprocidad mediante la observación y la comunicación .

Ahora bien, infiriendo que la base pedagógica de este proyecto se funda en la educación popular como ya se mencionó, la cual busca conocer y comprender la realidad educativa para aportar a su transformación por medio de sus diferentes herramientas y estrategias, así, entonces, se toma en apoyo algunas de las prácticas de la andragogía, que aunque no es una teoría de aprendizaje del adulto, logra captar las características generales del aprendiz y además ofrece guías para planificar la instrucción con las personas mayores las cuales tienden a ser algo independientes y auto dirigidas, lo cual es muy pertinente y eficaz para esta población.

Para Knowles (2001), la andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y, por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como en este caso la educación popular para las PPL. De esta manera, la andragogía busca ir más allá de la formación inicial para el desempeño profesional, está intenta llevar a cabo un proceso de formación permanente, pensado para los alumnos adultos que trabajan y los cuales no pudieron acceder a la educación regular, en este caso, las personas privadas de la libertad, las cuales aspiran que esa formación que reciben desde el establecimiento penitenciario los ayude a ser incorporados en la sociedad a la que pertenecen y que por tanto requieren nuevas formas de acceso flexible a la educación. (Castañeda, 2004, p. 5) y la andragogía como elemento alternativo.

No obstante, Brandt (1998) en su intento de generar una nueva concepción del término, menciona que:

La andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación. Entendiéndose por autoeducación el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización libremente selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y sinceridad, de su propia formación y realización personal (p. 48).

La andragogía, entonces, entiende al participante como el centro de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y su experiencia, lo que conlleva al desarrollo y apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten el logro de los

aprendizajes que esté necesite. En otras palabras, el participante es el único responsable de su aprendizaje.

Nosotros tomamos entonces a la andragogía como una disciplina que estudia las formas, procedimientos, técnicas, situaciones y estrategias de enseñanza y aprendizaje con el fin de lograr aprendizajes significativos en las personas privadas de la libertad, que promuevan a su vez, el desarrollo de habilidades, y actitudes y la adquisición y transferencia de conocimientos al contexto donde estos se desenvuelven. Es decir, la andragogía se centra en el estudio de los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje del adulto, y en la ayuda y orientación eficaz que éste debe recibir de parte del facilitador para el logro de los aprendizajes.

En cuanto a lo didáctico de este enfoque, entendiendo que la didáctica ha buscado, por medio de varias estrategias liberarse de su concepción tradicionalista, tomando perspectivas como la crítico-constructiva, la cual está orientada según hacia sevillano (2005) hacia la construcción de un aprendizaje comprensivo para el desarrollo de procesos sociales, desde el contexto crítico reflexivo-orientador. Por su parte Tejada (1999) menciona que la didáctica, entendida como una ciencia aplicada la cual tiene por objetivo los procesos de instrucción formativa e integrada que posibilita la aprehensión de la cultura, el desarrollo individual y social del ser humano. Partiendo de lo anterior, este trabajo de grado toma la concepción de la didáctica desde la perspectiva andragógica la cual implica llevar a cabo un proceso participativo, crítico-reflexivo, dialógico y horizontal llevando al estudiante a construir desde sus vivencias un aprendizaje orientado hacia la investigación acción.

De acuerdo con lo anterior, se genera la necesidad de aplicar estrategias novedosas que cumplan con los fines expresados, por ello, se concibe la praxis andragógica por parte de los y las docentes como un proceso de reflexión compartida, un proceso de indagación y experimentación constante para lograr no sólo la transformación creadora sino también constructiva del acto educativo, con el fin de darle impulso al aprendizaje de los participantes, así como lograr su desarrollo profesional. Esto supone, que la praxis andragógica generada en la educación para adultos, debe tender a llevar a cabo un aprendizaje integral, el cual debe centrarse en el desarrollo de una accionar didáctico que se dirigido a crear un aprendizaje integral, centrado en el desarrollo de potencialidades y talentos de las personas, ayudándolos a cultivar la capacidad de aprender a aprender, a mejorar su creatividad, la autonomía, el espíritu crítico, indagador, reflexivo y el trabajo en equipo; así como fomentar un pensamiento diferenciador, generalizador, indagante y proactivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se crea la necesidad de planificar la evaluación, teniendo en cuenta las particularidades de los sujetos y su entorno, siempre resaltando la participación del estudiante, quien es el principal protagonista del proceso educativo. En este sentido, para que la evaluación logre cumplir los objetivos anteriormente descritos se debe garantizar que este proceso



se guie por los cinco principios siguientes: permanencia, ya que es el propio participante quien continuamente aprecia los cambios que se operan en su conducta y actuación; progresión, puesto que se toma en cuenta los esfuerzos y diferencias individuales para lograr objetivos y metas del aprendizaje que se traza cada participante; crítica pues conlleva a la autoevaluación personal; práctica porque todo lo que se emprende y comprende de forma teórica exige la aplicabilidad o práctica y flexible considerando que la evaluación debe estar libre de todo régimen normativo y el participante es quien debe decidir las condiciones y el momento de la evaluación. (Guerrero, Castro & Fossi, 2013).

Ahora, una vez realizada y puesta en marcha la propuesta pedagógica de la educación popular como principio y la andrología como el medio de ejecución. Se evidencio que ambas técnicas pueden llevarse a cabo de buena manera en el espacio carcelario, pues al proponer un modelo donde no se manejan jerarquías o relaciones de poder, los monitores tienen mejor disposición al desarrollo de las temáticas.

Se evidencia que es relevante para el proceso de sanación que llevan estas personas consigo mismo, el sentir que pueden aportar de manera significativa a la construcción de alternativas para su entorno y sus compañeros. Además, llevar un proceso flexible facilita que las personas se expresen, hagan preguntas, planteen interrogantes y demás dinámicas que en la educación tradicional no contemplaron.

Por otro lado, llevar un proceso que busca la liberación tanto del sujeto como de sus experiencias en un medio tan hostil puede ser desalentador, pues los sujetos expresan mediante las historias de vida sentires y llegan a reflexiones que no les aportan esperanza, entienden que el lugar en el que están es la representación de sus errores, pero se logra también que se piensen en las múltiples dinámicas sociales que los llevaron a estar allí. Pero el hecho de reconocer estas dinámicas también les permite entender que su situación al salir del centro penitenciario seguirá siendo precaria, y ante esto, las únicas actividades que los reconforta es el refugio en Dios y como hito para este trabajo, en repensarse las relaciones con sus hijos o familia, ya que proponen y esperan poder construir junto con ellos alternativas para orientar sus vidas de mejor manera.

### **Modalidades de evaluación para el empoderamiento**

Para este trabajo se ha decidido generar una modalidad de evaluación en donde se combinan algunos principios de la evaluación andragógica y la evaluación para el empoderamiento. Por una parte, la evaluación de los aprendizajes en la andragogía siguiendo a Vera, Guerrero, Castro y Fossi (2013), se genera a partir de tres formas de participación en la evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional o unilateral, y, además, es necesario e importante incorporar la heteroevaluación, porque es importante conocer la opinión de la comunidad a la que pertenece la persona a evaluar.

Por otra parte, la evaluación para el empoderamiento se define como la utilización de conceptos, técnicas y resultados de evaluación que contribuyen a fomentar la autodeterminación, esta idea de evaluación se presenta como una herramienta para ayudar a las personas a que sean ellas mismas quienes lleven a cabo los procesos de reflexión y auto evaluación. Como expresa Segone (1998) lo que se intenta lograr, es generar un proceso democrático en el cual las personas se empoderen, esto con la ayuda de un experto, en este caso los docentes quienes actuaron como facilitadores durante este proceso.

Con la unión de estas dos modalidades de evaluación se busca que los participantes sean quienes planifiquen, implementen y recopilen de la mano de los docentes lo que se desea evaluar y además que no sólo sean los docentes quienes interpreten los resultados, sino que de la mano con los monitores se puedan trabajar aquellas interpretaciones y lecciones que hayan surgido durante el proceso evaluativo para así crear recomendaciones tanto propias como de parte de los docentes.

Y es que, como resaltaba Segone(1998), desde un punto de vista para el empoderamiento, las actividades evaluativas no son el último ítem del proceso, la evaluación es vista como un proceso constante de mejoramiento en donde se espera los participantes en este caso los monitores aprendan y sean sensibles de sus procesos, del progreso y los medios obtenidos para tener progreso en determinadas metas, esto ayuda también a que sea posible reorientar los planes y estrategias que tienen frente a proyectos personales o colectivos.

El enfoque de la evaluación para el empoderamiento se basa entonces en los tres principios orientadores de una filosofía de empoderamiento definidos por Loreto, María, & Silva, Carmen (2004) siguiendo los aportes de Rappaport en la filosofía del empoderamiento:

- a. todas las personas tienen fortalezas y capacidades latentes, además de la capacidad de hacerse cada día más competentes.
- b. que una persona no muestre competencia no se debe a deficiencias de la persona sino del fracaso del sistema social en proveer o crear oportunidades para adquirir o mostrar la competencia.
- c. en situaciones en las cuales existen capacidades que requieren fortalecimiento o se necesita aprender nuevas capacidades, se aprenden mejor mediante experiencias que llevan a las personas a evaluar por sí mismas su capacidad de influir en eventos importantes en la vida.

Es de importancia también resaltar que, como menciona Segone (1998) hay que tener en cuenta en primer lugar, la capacitación que se debe dar a los participantes, esto ya que al buscar ser una evaluación empoderante se espera también que el proceso no sea misterioso ni internalizado, igualmente al ser este un proceso no convencional se busca que la actividad no se realice en un único proceso, sino que sea una actividad permanente y con continua autoevaluación para mejorar

el desempeño de cada uno. En segundo lugar, se busca que los docentes actúen como facilitadores para ayudar a las personas a efectuar su autoevaluación, esto presentando las diferentes opciones explicando los beneficios e intereses de cada opción, pero dejando que sean los participantes quienes escojan la opción controlando el proceso y tomas de decisiones.

Además de las ventajas antedichas, la evaluación para el empoderamiento, como explicaría Segone (1998), facilita la integración de métodos cuantitativos y cualitativos ya que los interesados activamente involucrados en el proceso proveen insumos cualitativos a los métodos cuantitativos, ayuda a eliminar el misterio del proceso evaluativo mediante el enfoque de participación y creación de capacidad, apoya la reinención y refinación de métodos y técnicas, y por último, pero no menos importante, fomenta la institucionalización e internalización de los procesos y métodos de la evaluación.

Esta combinación entre la educación popular y la andragogía como técnica permitió intervenir de manera asertiva en el territorio, y es que, como menciona Bozzano (2000) la cárcel puede tomarse como un espacio de supervivencia, un espacio que ha permitido a pesar de sus falencias que la población que la habita procure su desarrollo socio cultural, lo cual ha permitido que le den significado a su contexto generando una identidad cultural. De esta manera se pudo mostrar desde la educación popular la realidad que los rodea, reflexionar acerca de su entorno cercano, logrando además propuestas para mejorar y cambiar este.

## **5. PROPUESTA PARA APRENDER Y CONSTRUIR DE LA MANO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: PLAN DE TRABAJO**

En este capítulo se presenta la construcción del plan de trabajo que se llevó a cabo con los monitores del ala sur del centro penitenciario la modelo. Este plan de trabajo se diseñó teniendo como base el contexto de su desarrollo, se trata entonces de implementar actividades que busquen estar acordes al escenario que resulta ser un poco hostil, esto ya que el centro penitenciario no cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo adecuado de un plan de trabajo estructurado. Aquí se muestra el enfoque metodológico que se ha decidido usar, los objetivos a los que se pretendía llegar, los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en específico los estándares de las competencias ciudadanas designados por el MEN que iban acorde con lo que este proyecto de grado quería llevar a cabo y las actividades que se encuentran divididas en 4 bloques y que se desarrollaron con la población.

### **5.1 Enfoque metodológico:**

En lo que respecta a este trabajo, el proceso investigativo se basó en el paradigma cualitativo crítico desde la sistematización de experiencias, en donde, como señala Sergio Martinic (S.f) la sistematización busca analizar e interpretar la interacción que se genera en prácticas como la educación popular en este caso, en donde sus actores mediante diálogos se escuchan, hablan e interpretan su propia participación y la de los otros participantes. De esta manera, se logra generar un proceso de reconstrucción y reflexión de lo que cada integrante sabe acerca de su experiencia.

Martinic (S.f) sugiere también tres momentos a nivel metodológico que se adaptan al objetivo de este trabajo, en un primer momento se busca analizar los aspectos del contexto que organizan y repercuten sobre la practica a sistematizar; en segundo momento se quiere reconstruir la lógica de la práctica desde los sentidos que la organizan y para finalizar se espera la reconstrucción de la experiencia y las mediaciones que la configuran.

Por su parte Zúñiga y Lehap (1996) mencionan que las experiencias que se obtienen del acto educativo no son hechos aislados a las interpretaciones que hacen los actores de este, más bien se construyen colectivamente encontrándose con diversas lógicas creando así escenarios complejos y tal vez contradictorios desde donde se busca abordar la sistematización. A Través de ello se busca entonces identificar como se relacionan los distintos saberes de los actores, como estos interpretan lo ocurrido y como dan legitimidad a los proyectos.

Es así, entonces, se puede hablar de la sistematización como una oportunidad de reconocimiento e interpretación del otro, de poder observar, analizar y reflexionar acerca de las diferencias, los acuerdos y desacuerdos que confluyen y dan paso a la identidad de la experiencia. En palabras de Alfonso Torres (1996), la sistematización se convierte en una negociación cultural en donde confluyen las diferentes interpretaciones, saberes y experiencias tanto de los participantes

como de los investigadores cuyo resultado habla de las condiciones y modos en los que esta se llevó a cabo y además genera no sólo la construcción de conocimientos sino también la producción de sentidos y aprendizajes de cada uno de sus participantes.

## **5.2 Objetivos:**

### **Objetivo general:**

Desnaturalizar las representaciones sociales sobre educación que generan las personas privadas de la libertad en centro penitenciario la Modelo en Bogotá.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar cuáles fueron los procesos educativos más significativos en la vida de los privados de la libertad y como estos influyeron en la historia de vida de las personas.
2. Elaborar un conjunto o una serie de reflexiones sobre los procesos de formación que cada uno vivió y como estos incidieron en su vida.
3. Construir conjuntamente una propuesta metodológica para desarrollar los procesos educativos desde una perspectiva pertinente y apropiada al contexto de las personas privadas de la libertad.

En la cárcel La Modelo habitan sujetos que como ya se ha mencionado anteriormente han sido sujetos de múltiples formas de violencia, que han sido marginados y se les ha negado en cierta medida el afecto, todo esto ante los ojos de la sociedad no interesa, pues moralmente solo se debe condenar al sujeto que comete una falta a la sociedad, desde esta visión se deshumaniza a estas personas, quienes al estar dentro de un centro penitenciario tienen la oportunidad y el derecho a resarcir y pagar su deuda con la sociedad que los ha olvidado.

Esta propuesta de trabajo se hace teniendo en cuenta todos estos factores humanos, sociales, económicos y sobre todo el educativo, entonces, el ¿qué hacer? Se debe centrar en acercar a los internos, entender sus contextos, prácticas, dificultades, carencias emocionales, vivencias y reconocerlos como sujetos activos de sus propios procesos y así, poderlos sacar de la subordinación a la que se exponen diariamente, por lo menos, mientras se desarrollan las sesiones a proponer para que puedan sentir la libertad de comunicarse, sientan la confianza para expresarse y no sentir que sus testimonios serán invalidados o juzgados.

Entonces podemos preguntarnos el ¿para qué? Pues todos los seres humanos independiente de nuestra condición tenemos algo que aportar y algo que aprender siempre, en el caso de los internos de la cárcel La Modelo se busca que puedan abrirse a los demás y compartir esos factores que consideran fallaron en sus vidas para estar hoy en el lugar que están, con esto se busca relacionar los procesos educativos y poder identificar si estos influyeron o no en la forma que sus

vidas se desarrollaron, y que de ser así, puedan construir alternativas para impartir los procesos formativos internos que se llevan a cabo dentro de la institución penitenciaria, esto con el fin de no repetir errores que alejaron a cada PPL de la educación y por el contrario hagan estos procesos más humanos, a menos y útiles que atiendan las necesidades de los diferentes grupos poblacionales que habitan los patios de la cárcel.

Llegamos al ¿cómo hacerlo? Pues se busca partir del principio del diálogo entre los privados de la libertad, diálogo que les permitirá poder contar sus historias, recordar experiencias buenas y malas en el ámbito educativo, sentirse parte de algo, sentir que tienen voz y un espacio para expresar sus saberes así estos no sean cualificables. También se busca dar autonomía a estas personas con el fin de que asuman con mayor responsabilidad el proceso, esto se posibilitara mediante la delegación de responsabilidades donde el docente solo será un facilitador que atienda a necesidades particulares que se puedan presentar, pero que en el grueso de las actividades solo observara como estas personas solucionan conflictos, obstáculos y diferencias que se presenten en el proceso.

### **5.3 Construcción plan de trabajo:**

Este plan de trabajo pretende realizar un acercamiento con las personas privadas de la libertad a algunos de los estándares básicos de las competencias ciudadanas y a su vez se espera que estas mediante las actividades a desarrollar generen una auto reflexión sobre los diversos procesos educativos que han llevado a cabo a lo largo de su vida y encontrar en conjunto las falencias o aciertos que estos tuvieron para el desarrollo de su proyecto de vida y como pueden desde ello aportar a las vivencias de sus pares en el territorio.

Para el desarrollo de esta propuesta educativa se plantean cuatro bloques, los cuales van a tener diferentes componentes, el primer bloque consta de dos actividades donde se espera hacer una apertura, presentación y recolección de sentires y propuestas que puedan surgir de la socialización de los propósitos del trabajo (ver anexo 1.1) , en el segundo momento o bloque los practicantes asumirán tres sesiones donde se busca dar herramientas teóricas y prácticas sobre conceptos como inclusión y exclusión, se hablara sobre la importancia de desarrollar posturas críticas frente diferentes problemáticas de carácter macro y micro (ver anexo 1.2).

El tercer bloque será el más importante ya que es aquí donde las PPL serán quienes tomen las riendas del proceso, se busca que puedan poner en práctica las herramientas teóricas suministradas por los practicantes y lleguen a consensos y reconozcan los disensos que puedan surgir producto de diferentes debates y experiencias que estos compartan en torno a preguntas y casos orientadores propuestos por los docentes practicantes. (Ver anexo 1.3)

Y para el último bloque, se busca que los monitores utilicen todas las herramientas suministradas anteriormente para que posteriormente puedan hacer una apreciación desde sus propios sentires y reflexiones sobre la educación y el impacto que esta tuvo en sus vidas, para este bloque se trata de usar un enfoque diferente donde se busca que la educación se piense, recuerde y problematice como una herramienta para la vida, resolución de conflictos, sentimientos ante situaciones adversas o favorables, esto con el fin de encontrar las posibles rupturas entre lo que se enseña y las necesidades de la vida cotidiana (ver anexo 1.4).

Los estándares básicos de las competencias ciudadanas que se utilizaron en el desarrollo de las actividades y que tornaron acordes al objetivo del trabajo de grado son:

- Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.
- Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.
- Analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

## **5.4 Actividades:**

### **Bloque 1:**

1. En este primer bloque como se indicó anteriormente se iniciará con una actividad de apertura, aquí se espera generar un espacio de presentación en donde se pueda dar un primer acercamiento a las personas que harán parte de este proceso, contarles sobre lo que pretendemos llevar a cabo junto a ellos y que se generen preguntas o decidan contarnos acerca de las expectativas que tienen del mismo.

2. Identificar cuáles fueron los procesos educativos más significativos en la vida de los privados de la libertad y como estos influyeron en el proyecto de vida de cada uno.

### **Colcha de retazos:**

Esta técnica Busca que las personas reconozcan, representen y exterioricen sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, de modo que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas.

Permite al docente descubrir las diferentes perspectivas de las PPL en cuanto a una realidad y a partir de estas diferencias lograr una interacción de experiencias que permitan la construcción de un texto colectivo.

- Para iniciar la actividad se preguntará a las personas privadas de la libertad que entienden o que nociones tienen acerca de los términos exclusión e inclusión. De no tener un acercamiento a estas definiciones se generará una explicación buscando un breve acercamiento a estos.

- Luego de ello, cada participante debe utilizar su imaginación e ingenio para plasmar en un trozo de papel lo que piensa o siente al escuchar la palabra exclusión e inclusión, pero en espacios educativos (jardines, la escuela, la universidad o el mismo centro penitenciario) Es muy importante que el docente ponga a disposición de las PPL diversos materiales que les permita a estas desplegar toda su imaginación.

- Cuando todos hayan finalizado su elaboración individual (el retazo) es hora de pegar cada producción en un pedazo de papel grande formando una colcha gigante, donde todos puedan visualizar sus producciones y las de sus compañeros.

- Luego de ello, es momento de que cada participante exprese al resto de sus compañeros lo que piensan o sienten sobre lo observado en la colcha de retazos.

Es tarea del docente generar un ambiente de confianza para estas personas no sientan temor de expresar o exponer su sentir ante sus compañeros.

- Luego de ello, el docente debe lanzar preguntas que permitan la reflexión del tema abordado. Ejemplo:

¿Qué relación encuentras entre tu representación y la de tus compañeros?

¿Cómo te sentiste realizando la actividad?

¿Qué fue lo más importante de la actividad?

- Por último, el profesor debe de dar un espacio para que de manera voluntaria las personas participen contando una anécdota donde hayan sido víctimas o victimarios de la exclusión en algún momento de sus vidas en ambientes escolares y de igual manera situaciones donde se hayan sentido incluidos en los espacios escolares.

En este momento es necesario que el maestro intervenga tematizando los aportes y sacando conclusiones que permitan reflexionar sobre la exclusión y la inclusión.

### **Materiales:**

- Papel craf
- Colores, lápices
- Cinta, colbón.

### **Lluvia de ideas por tarjetas:**

Con esta actividad se busca colectivizar las ideas o las reflexiones a las que se llegaron con la actividad anterior, ello con el fin de lograr llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes con las PPL sobre la exclusión e inclusión en espacios educativos.

- En un primer momento se le dará a cada persona una ficha bibliografía, allí se pedirá a cada participante que ponga la reflexión a la que llegó con el tema de la inclusión y la



exclusión en la educación, que cree que se evidencio más, que cree que marco más la vida de los participantes, que cree que afecta o beneficia más a las personas. Cada participante debe por lo menos generar una reflexión.

Se creará una especie de papelógrafo donde los participantes colocarán sus reflexiones.

- Cada participante lee su idea en la tarjeta o tarjetas y luego se va pegando en forma ordenada en el papelógrafo.
- Posterior a ello, se pide que, si algún otro participante tiene una reflexión que se refiere a lo mismo o es similar, la lea también y se colocan juntas, y así sucesivamente hasta que todas las tarjetas se hayan colocado en el papelógrafo.
- Al finalizar de leer y colocar las tarjetas y viendo los grupos de reflexiones que se conformaron se buscará generar un círculo de la palabra buscando identificar cada grupo.

### **Materiales:**

- Fichas bibliográficas
- Lápices o colores
- Cinta
- Papelógrafo

### **Lluvia de ideas oral:**

Este tipo de evaluación permite que se genere una atmosfera de confianza ya que cada participante puede hablar y exponer abiertamente y frente a sus compañeros sus ideas frente a lo que se ha trabajado con anterioridad.

- Aquí se realizará un círculo de la palabra en donde cada participante nos contará como se sintió durante el desarrollo de estas actividades, como llevo a cabo este proceso, si fue satisfactorio o no. De igual manera se analizará si se llevaron a cabo las expectativas que tenia de este y como cree que esto apporto en su proceso educativo.

### **Bloque 2:**

1. Para este segundo bloque y luego de haber tenido dos sesiones de apertura, se buscó en los siguientes espacios relacionar conceptos como la familia y sus procesos socio afectivos, la economía y el estado, como factores importantes en los procesos educativos y cómo estos influyen en los mismos.
2. Se llevaron a cabo actividades donde se evidencio el problema de la educación a nivel local y en su entorno cercano, permitiendo que las PPL tuvieran un panorama más amplio sobre las implicaciones de diferentes elementos en el proceso de la educación y que producto de ello generaran reflexiones sobre sus propios procesos.

**Cuento dramatizado:**

El propósito de esta actividad es lograr un análisis de las problemáticas que rodean y permean la realidad escolar de los niños, niñas y jóvenes del país y como ello influye directamente en la construcción de su futuro.

Para iniciar los docentes a cargo presentaran tres historias con casos de niños de la vida real a las PPL en donde se muestra su cotidianidad escolar (anexo 2), cada historia tendrá como eje principal un concepto clave a trabajar, estos son: la economía, la familia y el estado, con ello se busca evidenciar como la educación se ve permeada por estos tres elementos anteriormente mencionados.

- En un primer momento, de acuerdo a la cantidad de participantes se pedirá que formen 3 grupos, se dará un caso particular a cada grupo y se solicitará que lean la historia asignada, luego de ello, cada grupo deberá ponerse de acuerdo para generar un producto, el cual debe ser presentado a los demás grupos, allí se pretende que le cuenten con sus propias palabras a los demás de que trataba su lectura, cual fue el problema principal que evidenciaron, y si es posible que resalten el concepto clave de su historia.
- Los productos que generen los grupos son de libre elaboración, puede ser desde un comic, una rima, un dibujo, hasta una presentación teatral. La idea es que todos los participantes hagan parte de la elaboración de este proyecto. Una vez finalizado el ejercicio, deberán presentarlo a sus compañeros, decir que fue lo que se entendió, como llegaron a un acuerdo para hacer el producto y explicar cuál fue la problemática.
- Una vez hecho este ejercicio por cada grupo, se permitirá que todos hablen y digan si ven alguna correlación entre los 3 cuentos o si por el contrario estos no se encuentran ligados. Por último, los docentes a cargo tomaran la palabra y explicaran como estos tres ejes, economía, familia y estado, son influyentes en los procesos educativos, cual es la responsabilidad de cada uno en estos procesos y la relación que tienen estos tres factores.

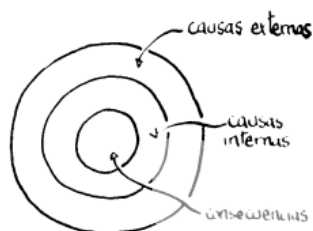
**Materiales:**

- Historias impresas en hojas de papel (acorde a la cantidad de participantes)
- Hojas en blanco
- Lápiz
- Colores
- Hojas de colores
- Cinta

## Variación: La ley del mar

El propósito de esta actividad es analizar, sensibilizar y concientizar a las PPL sobre las falencias y problemáticas que ha tenido el sistema educativo a un nivel local viendo las problemáticas del país, con su diferenciación en zonas rurales y urbanas para así reflexionar acerca de cómo estas falencias han afectado su propio proceso escolar.

- En un primer momento, los docentes mediante una charla con las PPL hablarán acerca de las problemáticas económicas, socioafectivas y falencias del estado en el tema educativo que se encuentran al interior del país con su diferenciación urbana y rural. Allí también se espera que desde su conocimiento y experiencia estas personas puedan aportar con problemáticas que ellos encuentren en el país.
- En un segundo momento, se dibujarán 2 tamaños de peces: uno pequeño y uno grande (la cantidad depende de la cantidad de problemáticas encontradas) En el pez grande se escribirán las problemáticas mencionadas por los docentes a nivel local y en los peces pequeños las problemáticas con las que estas personas se han encontrado a lo largo de su vida en el ámbito educativo.
- En un tercer momento, los docentes presentarán un dibujo de tres círculos de la siguiente manera, en donde se espera se puedan ubicar los peces de acuerdo con su nivel de complejidad (causas externas, causas internas, causas personales).



Vargas, L. (1990) Técnicas participativas para la educación popular. Chile. CIDE:  
<http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8896>

- Posterior a ello se buscará analizar con ellos el porqué de dichas problemáticas, el cómo ello afecta el desarrollo del país y como lo mencionado repercutió directamente en su desarrollo personal.

Materiales:

- Hojas en blanco
- Lápiz
- Colores

- Hojas de colores
- Cinta

### **Puro cuento:**

Esta actividad tiene como fin evidenciar la apropiación de los temas tratados en las sesiones anteriores, además de ello evidenciar igualmente la capacidad de analizar críticamente los contenidos y su capacidad de problematizarlos.

Los docentes a cargo preparan un cuento o historia el cual tiene en su contenido fallas en la utilización de conceptos o de información en los temas que se han venido tratando.

- Cada estudiante tendrá una hoja con la historia, este la ira leyendo y a la vez subrayando aquellos errores que encuentre o afirmaciones con las cual este de acuerdo. una vez hecho este ejercicio, una persona leerá en voz alta el documento y allí se permite que las PPL interrumpan el cuento cada vez que se llegue a una parte que ellos hayan subrayado, ya sea por un error o por una afirmación que les parezca correcta y deberán argumentar el porqué de su intervención.
- Es conveniente anotar cada intervención en el tablero, o en papeles grandes, mientras se está discutiendo, y escribir la modificación en un nuevo documento, el cual debe ser construido por todos mediante concesos para ser presentado como una construcción colectiva y más pertinente según los intereses, aprendizajes y capacidad de análisis de los participantes.

### **Materiales:**

- Hojas de papel en blanco
- Resaltadores o colores
- Marcadores para tablero
- Fichas bibliográficas
- Cinta

### **Bloque 3:**

1. Luego de generar un acercamiento con las PPL a los factores importantes de la educación, de evidenciar problemáticas de los procesos educativos en el país y de sus propios procesos educativos y tratar de hablar sobre posibles soluciones se busca con ellos evidenciar de acuerdo con su contexto las problemáticas cercanas que los aquejan y como ellos pueden plantearse posibles soluciones que mejoren sus procesos educativos dentro de la cárcel.

2. Se busca con ellos generar una preparación para poder comunicar dichas problemáticas, se busca poder gestionar un espacio en donde ellos puedan comunicar las problemáticas evidenciadas, lo anterior con una preparación adecuada para poder llevar a cabo una especie de debate.

### **Identifico, reflexiono y propongo:**

Para esta actividad se propone a las PPL Monitores, que retomen los elementos trabajados anteriormente en otras sesiones, acudan a sus propios conocimientos y tengan presente el contexto. Esto, con el fin de que identifiquen cuales han sido las problemáticas, dificultades, debilidades que encuentran en el programa de Educativas, una vez hecho esto se propone hacer una reflexión sobre estas problemáticas identificadas y plantear o pensar posibles soluciones.

Se piensa el primer momento en mesa redonda, donde todos puedan observar las expresiones y ver fácilmente a los demás, luego de estar organizados se pide que escriban en una ficha bibliográfica problemáticas que evidencian en el área de educativas desde su posición como monitores.

Una vez llenas las fichas, se leerán por los practicantes, uno será quien lee mientras el otro tomará nota atenta de las expresiones y comentarios que puedan surgir al ir leyendo.

Finalizada la ronda de lectura de fichas, se presentará a modo de listado las principales problemáticas evidenciadas junto a sus soluciones, este listado se leerá y entre todos se analizará la posibilidad de implementar las soluciones y propuestas, esto teniendo en cuenta el contexto y las limitaciones.

Una vez identificados los problemas y posibles soluciones, se pide pensar a las PPL una forma o producto para presentar las falencias evidenciadas a los encargados del área de educativas, esto puede ser una cartilla, un foro, un escrito, etc...

### **Construcción y preparación para un foro:**

Los monitores PPL en común acuerdo llegan a la determinación de preparar un foro como producto final de las sesiones desarrolladas con los practicantes de la UPN, esta decisión es derivada de la sesión anterior.

En esta sesión entonces se facilitará información a las PPL sobre lo que es un foro, los tipos de foro, las temáticas que pueden llevarse a cabo y de qué manera, como es la participación de los involucrados y demás aspectos para poder llevar a cabo las discusiones sobre el proceso de educación en el contexto de encierro desde los diferentes actores.

Se presentará a los monitores un texto corto, allí encontraran una serie de instrucciones breves sobre cómo realizar un foro. Además, el texto contiene opciones, pues allí se puede escoger la forma de manejar el tiempo, si este será privado o público, la forma de organización, los roles etc...

Leído el texto y entendiendo las posibilidades de llevarlo a cabo, se hará un acta donde se recopilará el cómo van a llevar a cabo las PPL el foro, teniendo siempre como referente el texto guía.

Se pedirá que piensen una forma para convocar al foro en caso de este ser público, de ser privado de igual manera pensar una forma de extender la invitación a quienes decidan invitar y explicar brevemente de que tratara este.

#### **Bloque 4:**

Este bloque de actividades tiene como fin poder identificar y analizar de mano de los monitores como los factores afectivos y familiares interviene de manera positiva y negativa en la construcción de personalidad y por ende de los proyectos de vida.

Con estas actividades se espera entonces que, los monitores desde sus vivencias identifiquen si estos factores fueron importantes para su desarrollo y como esto apporto de manera a sus vidas.

#### **Cine foro**

Con esta actividad se busca que los monitores puedan identificar como los procesos educativos pueden aportar de manera positiva o negativa en la construcción de proyectos de vida.

- En esta actividad se proyectará la película “el bola”, con esta proyección se busca que los monitores puedan identificar que acciones son correctas o aportan de manera positiva y que acciones negativas perjudican y no aportan en el desarrollo y la construcción de la personalidad y proyectos de vida de los actores y actrices de la película.
- Posterior a ello, se dialogará de las escenas, en el por qué son acciones positivas y negativas y el por qué creen que los procesos educativos influyen en los proyectos de vida.
- De esta manera se busca ligar con estas escenas episodios similares que puedan haber tenido a lo largo de su vida y como eso pudo repercutir en su vida escolar.

#### **Re-cordar:**

Con esta actividad se busca que los monitores puedan repasar en sus memorias que procesos educativos marcaron su trayectoria escolar y su vida y el cómo creen que estas aportaron o influyeron negativa o positivamente.

- Se iniciará con una retroalimentación del cineforo realizado en la sesión anterior, se retomarán las conversaciones relevantes y se traerá a colación las escenas que ellos escogieron como las importantes de la película.
- Posterior a ello, los docentes para poder crear un ambiente de confianza contarán desde sus vivencias aquellos acontecimientos que los marcaron desde lo escolar, y que fueron relevantes de manera positiva o negativa en su vida.

- De esta manera se espera que, sin ser invasivos, los monitores puedan repasar su vida escolar y recordar que sucesos o procesos escolares importantes marcaron su vida y si consideran o no que estos intervinieron en el desarrollo de esta.
- Luego de ello se espera que en una conversación conjunta se puedan aportar en el cómo se hubieran podido cambiar esos sucesos, en el cómo pudieron cambiarse o mejorarse dichos acontecimientos y reflexionar en el cómo hubieran cambiado las cosas o seguirían igual.

### **Imagino, recuerdo, comparo y problematizo.**

Con esta actividad se pretende entender como los monitores utilizarían la educación desde un ámbito imaginativo para hacer de esta, una formación más cercana y útil para sus necesidades, además en un segundo momento evidenciar cuales fueron los procesos reales de educación vividos y finalmente relacionar todo esto y llegar a la reflexión de si la educación fue significativa para la vida de estas personas y el desarrollo de la misma.

- Para esta actividad se propone a los monitores que realicen en una hoja, un escrito en el cual, deberán imaginar un aula de clase, del nivel que sea, y piensen desde sus perspectivas, deseos y lo trabajado en otras sesiones, como sería un ambiente ideal para desarrollar la clase.
- Deberán tener en cuenta factores como la convivencia con los docentes, compañeros, pensar un contexto y un tipo de población con sus respectivas características, ya sean socio económicas, afectivas etc... Además, se busca evidenciar desde las diferentes perspectivas cómo imaginan que debe llevarse el desarrollo de la temática propuesta por el docente para hacerla pertinente.
- En un segundo momento se entregará otra hoja donde deberán plasmar como fue su experiencia educativa real, donde deberán describir los mismos ítems, tipo de convivencia con docentes, compañeros, padres o tutores a cargo de ellos. Se pide que hablen sobre sus sensaciones dentro de los procesos educativos que tuvieron sin importar si estas fueron buenas o malas.
- En un tercer momento de la actividad se leerán estos escritos, se compararán los textos ideales con los creados desde sus experiencias para poder encontrar de manera fácil y pertinente cuales son las distancias o similitudes que encuentran entre esos dos textos.
- Por último y luego de conocer estas apreciaciones de un ideal educativo y sus realidades, problematizar y pensar cuales son las dificultades que surgieron para que la educación que cada uno recibió no fuera cercana a lo que ellos propusieron como un proceso ideal.

## **Evoco y relaciono**

Con esta actividad se busca ver la educación desde otra perspectiva más allá de la formación en contenidos básicos en múltiples áreas, se trata para esta ocasión incluir en la educación los sentires de los monitores y encontrar si estas personas en sus procesos de educación tuvieron espacio para hablar sobre sus emociones o el manejo de estas en determinadas situaciones.

- Se pedirá a los monitores que piensen los momentos más significativos de sus vidas, ya sean momentos felices, tristes, angustiosos, alentadores o desalentadores, emocionantes o vacíos, se hará la aclaración que estos momentos no necesariamente tienen que ser en torno a su situación penitenciaria o aquellas que los llevaron a estar allí.
- Una vez solucionado y aclarado este dilema de emociones se pedirá que compartan con el grupo de manera oral o escrita cuales fueron esos momentos que evocaron al pensar sobre estas sensaciones preguntadas y que en un esfuerzo recuerden o aclaren si la educación formal o informal que tuvieron en algún momento de sus vidas puede tener relación con estas sensaciones.
- Por último, se aclarará si estos procesos formativos incidieron en la resolución, aceptación o rechazo de dichas emociones. O si por el contrario no identifican los procesos educativos, expresen si sienten que hubiese sido bueno tenerlos como herramientas para solucionar estas situaciones personales.

## **Evaluación y apreciaciones generales.**

En esta sesión se busca dar un cierre a la intervención de los practicantes con los monitores, se pretende realizar una evaluación abierta, donde los monitores se evalúen de manera crítica en el proceso que tuvieron, se busca que sea reflexivo, respetuoso y mutuo, donde monitores se evalúen a sí mismos a sus compañeros y a los docentes, esta evaluación se realiza con el fin de medir el desempeño de todos los actores, observar los alcances de esta práctica y aspectos a mejorar.

- En un primer momento se pedirá a los monitores que hablen sobre su experiencia en esta práctica, que expresen lo que sintieron y aprendieron en estas sesiones, además de que puedan decir que tanto pueden usar de lo visto en su vida cotidiana.
- Se pedirá a los monitores que pongan en evidencia las falencias, fortalezas y buenas como malas prácticas de los docentes, esto con el fin de que puedan mejorar los docentes



- Los docentes harán lo mismo del punto anterior, direccionado a los monitores para que ellos puedan hacer su autocrítica
- Finalmente, se verá que se logró, que faltó y como potenciar nuevas propuestas metodológicas por parte de nuevos docentes.

## **6. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA: RECUPERACIÓN DE INTERESES, EXPERIENCIAS Y NUEVOS SABERES.**

La academia puede llegar a convertirse en un sector excluyente de gran parte de la sociedad, en donde solo acceden, producen y entienden sus dinámicas aquellas personas que tienen el privilegio de poseer un gran bagaje conceptual, o pertenecen a una institución educativa superior o a grupos de investigación muy selectos. Es allí cuando la producción académica puede invalidarse y perder su horizonte, pues aquellos que no pertenecen a estas esferas del conocimiento ven como ajenas todas estas investigaciones, ven con ojos de extraño cualquier resultado y hasta pueden creer que todas estas investigaciones nada tienen que ver con el diario vivir de la persona del común, alejando a la mayoría de una explicación lógica de muchas de las problemáticas que a todos permean, pero que solo pocos entienden por el carácter confuso y científico del lenguaje que se maneja y sus explicaciones.

Dicho lo anterior la sistematización de experiencias puede volverse una herramienta revolucionaria de enseñanza y de gran importancia, pues permite hacer una reflexión individual como colectiva de los diferentes procesos que en su mayoría son subjetivos, pero por su mismo carácter, lo hace más rico ya que, es un método dialogante el cual permite la intervención y construcción en común de un propósito final, de esta manera, como expresa Holguín (2019) se hace indispensable el posicionamiento de la investigación reflexiva de cara a los saberes contextuales que se producen al interior de distintas comunidades y sus maneras de lectura del mundo de la vida, de su construcción orgánica encarnada en los cuerpos de los participantes, de sus territorialidades, y sus prácticas de interacción pedagógica situada. Así la investigación deja de ser un privilegio de unos pocos y se vuelve un bien común, se validan otras formas de producir conocimiento y se integra al sujeto natural en su entorno y con sus sentires para hacer la investigación más orgánica, accesible en sus resultados, además de permitir una clasificación ordenada de la participación de cada individuo en los diferentes procesos, así mismo se permite que el sujeto evidencie cuales fueron sus aportes para el propósito final que es la investigación.

Ahora entendiendo lo que significa y las repercusiones de lo que es sistematizar experiencias, fue pertinente tomar como referente a Oscar Jara (2015), pues este personaje nos dice que sistematizar no tiene como único fin conocer lo que ocurre o ha ocurrido, sino que también:

Se realiza para cuestionarnos el porqué de los acontecimientos y prácticas, produciendo, por tanto, un conocimiento que sirve como guía para la acción transformadora, en la medida que se basa en una comprensión más amplia y compleja de la experiencia y de la práctica que le sirve de referencia. La sistematización de experiencias, en sí, no es un proyecto de transformación social, pero se adscribe a los proyectos de trabajo, de acción y reflexión crítica y transformadora como un aporte particular que es producido por las propias personas que son protagonistas de la acción y, en ese sentido, es un factor para su empoderamiento. (Jara, 2015)

Es por ello por lo que se hizo indispensable este aporte de la sistematización de experiencias para las PPL, esto ya que, entendiendo que son sujetos marginalizados por sus historias de vida, sujetos que históricamente han sido subalternizados y sometidos que intentan cambiar estos imaginarios, la sistematización brinda ese empoderamiento para poder empezar cambios desde su entorno cercano, cambios que se consideraron positivos desde su conocimiento del territorio.

De acuerdo con lo anterior y en cuanto a lo que concierne a este trabajo de grado, es importante mencionar el qué, el cómo, el por qué y para qué es importante la sistematización de experiencia aquí obtenida. En cuanto al qué se va a sistematizar en este trabajo, se hace referencia a la experiencia obtenida de las sesiones llevadas a cabo con los monitores del ala sur del centro penitenciario la Modelo de Bogotá, en donde se trabajaron los temas de inclusión, exclusión y factores externos e internos que afectan el sistema educativo como lo son la familia, el factor económico, la religión y el estado con el fin de identificar, analizar y desnaturalizar las representaciones sociales que generan estas personas sobre educación.

Para el cómo, se ha tomado como referente “el caracol de la sistematización” mencionado en el texto de la sistematización una nueva mirada a nuestras prácticas guía para la sistematización de experiencias de transformación social de Eizaguirre (2004) o como lo llama Jara (1994) una propuesta en cinco tiempos, en donde se menciona el enfoque de sistematización y educación popular; desde esta perspectiva, se pone el énfasis en aprender de las prácticas vinculadas a cierto contexto, de igual manera se toman a las personas participantes como protagonistas y beneficiarias del proceso de sistematización, con ello se pretende entonces aprender de lo ocurrido durante la práctica, evidenciar errores, falencias o aciertos sin la necesidad de tener como objetivo final la elaboración de nuevos conocimientos; Es importante mencionar que se tomaran sólo algunos pasos de los mencionados por Eizaguirre y Jara que mejor se acomodaron a lo desarrollado en este trabajo.

En cuanto al por qué de la sistematización de este trabajo es necesario enfocarse en la importancia que toma en reconocer lo realizado, esto ya que, a partir de dicho reconocimiento es posible el analizar no sólo los fracasos obtenidos tras la práctica sino también los avances realizados y de igual manera los puntos críticos con los que se pudo tropezar durante el proceso de desarrollo. Desde dicho punto es que se puede lograr un verdadero aprendizaje de la práctica generando posibles nuevos conocimientos y mejoras en las prácticas realizadas para futuros proyectos.

El para qué de la sistematización está ligado directamente al por qué, y es que como ya se mencionó, con la sistematización se busca a partir de las prácticas facilitar que los actores de los procesos se involucren directamente de estos, que se puedan llevar a cabo de la mano de ellos análisis de lo que hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, y para quien o quienes

sirven las practicas llevadas a cabo generando así procesos de aprendizaje y mejoramientos de las practicas a partir de los resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta lo ya mencionado, este capítulo busca analizar mediante dos ejes de sistematización las actividades desarrolladas divididas en cuatro bloques que se llevaron a cabo durante la práctica, a partir de ello se busca entonces de manera autocrítica revisar sus alcances, si se logró o no los objetivos propuestos, el cómo se interpreta lo sucedido durante su desarrollo, las posibles problemáticas que surgieron y las conclusiones a las que se llegaron con lo obtenido. Aquí entonces se analiza todo el material obtenido durante la práctica como los diarios de campo, los trabajos realizados por los monitores y algunos apuntes que se tomaron durante las sesiones.

Inicialmente cabe aclarar que las sesiones que se desarrollaron con los monitores del ala sur no pudieron hacerse de manera consecutiva, esto debido a múltiples factores del centro penitenciario y del calendario académico de la universidad, e igualmente que el proceso llevado a cabo no se pudo concluir con la misma cantidad de monitores con la que se inicia las actividades, sin embargo fue un proceso fructífero para los docentes y que a pesar de los percances ya mencionados lograron cumplirse los objetivos trazados.

## **6.1 EJERCICIO DE SISTEMATIZACIÓN: RECORDANDO Y CONSTRUYENDO**

En este eje de sistematización el lector se encontrará con las reflexiones de los acercamientos a los monitores del ala sur de la cárcel La Modelo; análisis obtenido de las actividades que se desarrollaron en los cuatro bloques diseñados en la propuesta pedagógica. De esta manera, se hablará entonces del cómo estas acciones permitieron reconocer las experiencias que han tenido estas personas a nivel educativo dentro y fuera del centro penitenciario, cómo fueron importantes para el desarrollo de su vida y cómo los acontecimientos aún influyen o no en ella. Es importante resaltar que durante el desarrollo de las actividades surgen algunos conceptos que se convierten en parte importante del desarrollo de la práctica y que vienen a dar sentido a todo lo ya mencionado. Estos referentes son: inclusión, exclusión y abandono. También es importante resaltar que, durante el desarrollo de las primeras sesiones de implementación y de la mano de los conceptos ya mencionados, surgen tres factores importantes que confluyen en el desarrollo educativo de esta población privada de la libertad (PPL), encontrando así a: la familia, la religión y el estado. Categorías emergentes que se desarrollarán a lo largo de este capítulo de sistematización.

### **6.1.1 Recuperación de momentos: nuevos conceptos**

En las sesiones iniciales o de apertura con los monitores, más allá de la presentación y generar espacios cómodos para ellos, se buscó indagar en el cómo estas personas recordaban sus procesos educativos, qué acontecimientos de estos tomaban como significativos, sea por positivos

o negativos. Se esperaba entonces que desde sus recuerdos manifestaran sus sentires, con estas actividades se buscaba también evidenciar si era cierto lo mencionado por los textos de la búsqueda documental frente a la exclusión que vivieron o vivían las personas privadas de la libertad y cómo esto pudo afectar el desarrollo de su vida.

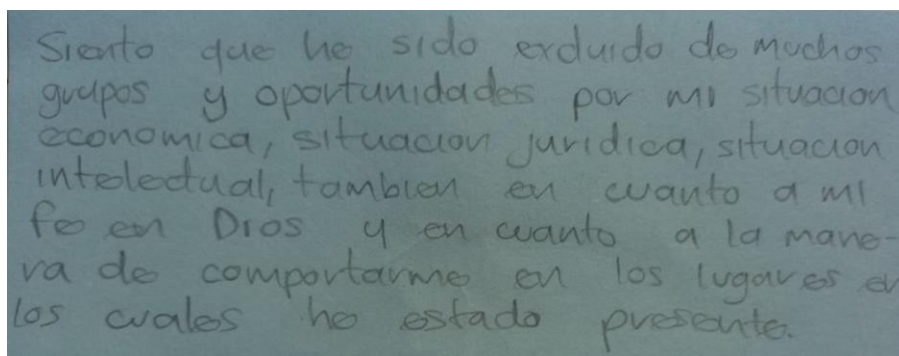
En una de las primeras charlas obtenidas con los monitores no se pudo recopilar datos suficientes acerca de su vida escolar, aunque las PPL tenían la intención de contribuir con el proyecto, fue entendible que para ellos hubiese dificultad en confiar algún tipo de información personal a extraños. Lo que sí se pudo aclarar, es que las personas con las que se trabajó contaban con un nivel de básica secundaria culminado, lo que les permitía hacer parte del grupo de monitores, ya que esto les daba las bases y el aval según la directriz de Educativas de La Modelo para orientar a sus pares en las actividades escolares que se realizaban dentro del penal.

Paradójicamente se evidenció que, aunque estas personas habían tenido procesos educativos completos, no sabían responder si fueron o no significativos para sus vidas, ante el silencio total de esta pregunta se trató de generar el ambiente propicio para poder llevar a cabo esta charla, donde surgieron algunos comentarios de manera tímida como: “no recuerdo” “fueron buenos” “fueron malos” (comunicación personal, abril 2022). Estas expresiones permitieron avanzar con la primera actividad a desarrollar, para lograr esto los docentes a cargo, decidimos contar momentos vividos en sus procesos escolares, esto con la idea de generar algo de confianza y a la vez de orientar como se esperaba que ellos evocaran esos procesos que consideraban significativos de manera positiva o negativa.

Durante el desarrollo del ejercicio de recordar o darles significado a sus procesos educativos se evidenció que, algunos de los monitores no recordaban momentos frente a las temáticas trabajadas durante sus clases en la escuela, pues, aunque algunos expresaron que tenían cierta facilidad para ciertas asignaturas, no lograban recordar ni relacionar aprendizajes adquiridos que fuesen útiles en el desarrollo de sus vidas en la cotidianidad. Lo que surgió de manera clara en sus recuerdos, eran momentos que se centraron en los espacios de dispersión, donde en sus palabras “los apartaban” o “no se sentían pertenecientes a esa comunidad” (Comunicación personal, abril 2022), manifestaban además que no sólo en el sector educativo se sintieron así, sino que en la actualidad, en muchas esferas de la sociedad seguían repitiéndose estos comportamientos, en su familia, en el trabajo, en las calles y hasta en el mismo centro penitenciario se sentían segregados.

A partir de lo mencionado por los monitores y de lo encontrado durante la búsqueda documental, surge un primer concepto importante y es la exclusión social, entendida esta desde la perspectiva de Jiménez (2008), quien ve la exclusión como un proceso multidimensional en donde se acumula, se combina y se separa tanto a individuos como colectivos, de una serie de derechos como la educación, el trabajo, la salud, la economía, la política, a la que otros sectores de la población si tienen acceso y disfrute.

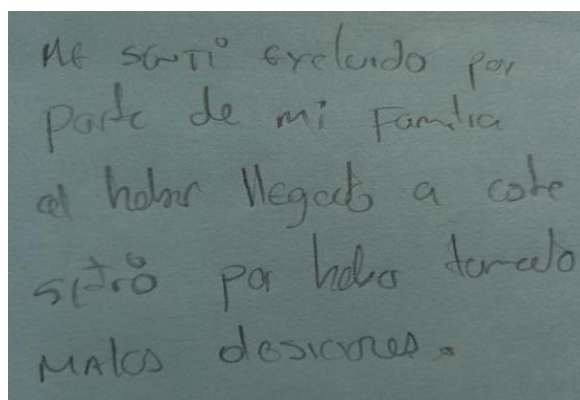
Como menciona Cabrera (2011), la población privada de la libertad se encuentra inmersa en una sociedad con indiferencia, llena de burla, discriminación y segregación de gran parte de los espacios por ser considerados diferentes. Una sociedad que a pesar de sus acciones se niega a ver lo visible y que como consecuencia de ello genera desigualdad, pobreza y falta de oportunidades para los sectores vulnerables, en este caso, las PPL. Ellos no se han sentido pertenecientes a una comunidad en gran parte de su vida, y luego de cumplir su condena, es altamente probable que no encuentran oportunidades para lograrlo, a pesar de sus intereses por reinsertarse en la sociedad.



Siento que he sido excludido de muchos grupos y oportunidades por mi situacion economica, situacion juridica, situacion intelectual, tambien en cuanto a mi fe en Dios y en cuanto a la mane-va de comportarme en los lugares en los cuales he estado presente.

Figura 1. Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

De acuerdo con lo mencionado en las dos páginas anteriores y al llevar a cabo la actividad, se evidenció que muchas de las PPL expresaron el mismo sentir frente a la exclusión, como se observa en la figura uno y dos, se habla de exclusión por situaciones jurídicas, decisiones personales, creencias y factores económicos, esto permitió que los monitores notaran que el no poder acceder a un trabajo digno, la educación superior o a un régimen de salud de calidad, era algo que los rodeaba y sucedía hasta en sus hogares y con sus familias.



Me senti excludido por parte de mi familia al haber llegado a este sitio por haber tenido malos deseos.

Figura 2. Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

Las PPL manifestaron en las sesiones que no sabían qué iba a pasar con sus vidas luego de que salieran del penal, teniendo más claridades frente al evidente rechazo de quienes estaban afuera de la cárcel, quienes no los iban a aceptar en los sectores laborales, e incluso iban a sentirse discriminados por sus vecinos y en algunos casos hasta por su propia familia. Los monitores

mencionaban que la sociedad, en general, los había abandonado, algunos justificando esto por sus acciones o la trayectoria de vida que llevaban fuera del penal. Además de ello, las PPL mencionaban que eran conscientes de no contar con oportunidades fuera de allí, a pesar de ello, sentían que su única esperanza era su creencia en Dios, quien les brindaba fortaleza y las ganas de seguir con el proceso educativo.

Lo anterior pudo entenderse gracias a charlas con ellos, en donde aseguraron que al recuperar la libertad vuelven a ser parte del medio al cual pertenecían antes de ser privados de la misma, lo que no contribuía a sus procesos de cambio, pues en sus palabras “las malas compañía” (Comunicación personal, mayo 2022), los problemas entre pandillas, las deudas, el contexto social del territorio que habitan (en su mayoría barrios de escasos recursos y con problemas de sicariato) y no menos importante, las carencias económicas, siguen presentes y contribuyen a persuadir su manera de actuar en la sociedad.

De esta manera, mencionaban que aquel que busca cambiar y rehusarse a aceptar todos estos factores mencionados se ve obligado o “entre la espada y la pared” (Comunicación personal, mayo 2022), ya que, el mismo sistema los segrega y los desvaloriza por sus antecedentes, “nadie quiere contratar a un ex convicto” (Comunicación personal, mayo 2022) aseguraban los monitores, y al verse sin opciones, estas personas se ven en la obligación de nuevamente incursionar en el mundo delictivo, lo que se convierte en un círculo que los lleva de nuevo a la prisión y se perpetuara el ciclo para ellos.

Puede atribuirse el rechazo por parte de la sociedad hacia esta población al desconocimiento que se tiene el porqué de sus condenas, sus delitos o la reincidencia de estos, que, aunque no los exime de lo ocurrido si puede dar luz al que se les brinden oportunidades a las personas que desean cambiar al volver a la sociedad. Otra de las situaciones que atormentan a las PPL, al pensar en su salida de la cárcel, es que por parte de su familia se presentan comparaciones que afectan su desarrollo emocional, ya que, al parecer, el progreso de cualquier otro familiar es la cruz que estos monitores, y en general que todas las PPL deben cargar, ya que son comparados con estos y así se justifica el desprecio de sus familias al ver que “uno si pudo y el otro no quiso” (Comunicación personal, mayo 2022)

Por otro lado, los monitores ante este panorama desalentador rescatan su labor en el área de educativas, pues piensan que el estar allí y poder colaborar y prestar un servicio a la cárcel, a sus compañeros y a sí mismos, es una forma de remediar el daño que pueden haber hecho a la sociedad, todo esto acompañado de la presencia de sus creencias religiosas, pues aseguran que “gracias a la palabra de Dios y lo que han vivido” (Comunicación personal, mayo 2022), sienten que sus vidas deben estar prestas a servir a los demás, que aunque saben lo que les espera al salir de prisión y los problemas que puedan afrontar en el proceso del encierro, tienen esperanza en que podrán llevar a cabo un estilo de vida diferente y un paso para demostrar esto es seguir desempeñando sus funciones como monitores a pesar que en ocasiones esto les pueda traer

problemas con otros internos, quienes en algún momento los han agredido de diferentes formas por ser la figura de control y apoyo de los docentes en las aulas.

De la mano del concepto de exclusión, durante la actividad se trabajó la categoría de inclusión, tomando como referente a Mead (1968), quien lo entiende como aquellos esfuerzos que se generan para reintegrar a una persona o un colectivo a la sociedad, en donde se respete la diferencia en todos los aspectos, se puedan lograr reconocimientos y además pueda sentirse parte de la comunidad. Se busca, así, crear redes de apoyo que fomenten la realización personal y los logros colectivos.

Para poder entender y aplicar este concepto, se buscó ligarlo a los proyectos educativos que llevan a cabo los monitores o las personas privadas de la libertad dentro del penal, para ello las directivas a cargo del proceso ayudaron dando una orientación donde se explicó que más allá de ser una actividad que contribuye a la disminución de la condena, este proyecto educativo formal busca, principalmente, que aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación, puedan hacerlo desde allí, y así, lograr culminar su ciclo escolar e iniciar con la educación formal o mediada por el servicio nacional de aprendizaje, para que luego de cumplir su condena, las PPL puedan o trabajar o seguir sus estudios y hacer parte de la sociedad.

Aquí es importante mencionar que, aunque se tiene la intención de poder integrar a todos las PPL que tienen o han culminado su educación básica secundaria a los programas de educación ofertados por el SENA esto no ha sido posible; ya que no se cuentan o con la planta docente necesaria para esta población o con los recursos que puedan lograr la integración de todos. Lo que ha generado que se dé una suerte de azar para ellos, ocasionando así que solo unos pocos sean los selectos para acceder a las oportunidades.

Entonces, una vez se hizo el acercamiento y se habló con los monitores y algunos estudiantes, la información sobre lo que pasa dentro de las aulas fue ampliada, evidentemente los monitores han logrado tejer relaciones de apoyo donde no solo son compañeros de patio, sino que su rol les ha permitido intercambiar saberes, apoyarse mutuamente en cuanto a temas educativos que desconocen y comparten sus historias de vida, gracias a lo anteriormente mencionado, también fue posible ver cómo estas personas han desarrollado cierta sensibilidad ante las otras personas lo cual se ve reflejado en el trato que se dan unos a otros a pesar del contexto que habitan.

Por otra parte, agregaron los monitores, que a pesar de ser un espacio reconfortante que los saca de la rutina y de la realidad que habitan por unas horas, en ocasiones puede ser frustrante estar allí y ver como se desperdician las oportunidades por parte de algunas PPL, quienes no le dan el valor, ni ven el sentido de estos procesos para sus vidas y que frente a estas personas han desistido de orientarlas ya que lo que han recibido son malos tratos de algunos compañeros. Además de ello, los monitores mencionan que se presentan algunas limitaciones del proyecto educativo, pues manifestaron que los guardias en algunas ocasiones entorpecían estos espacios, ya fuese bloqueando la salida de varias personas del patio, la hora de iniciar clase se cruzaba con el



desayuno, o con las requisas espontaneas a patios y otros factores que sobre ponen las dinámicas de control sobre los espacios educativos. A pesar de ello, las PPL consideran que son espacios que deben mantenerse, ya que pueden mejorar su estancia en el penal.

Con relación a lo anterior, fue importante mencionar cómo todas las personas hacen parte de la sociedad independientemente de la condición económica, política, cultural y social que tenga, y, por lo tanto, el estado tiene que ser incluyente con cada sector que haga parte de ella. Frente a esta aclaración los monitores se mostraron incrédulos, pues para ellos no existen los derechos ni deberes; ya que nunca se han sentido parte de esto, por el contrario, la sociedad siempre los excluyó y segregó, llevándolos al lugar que hoy es su hogar, la cárcel. Mencionado esto, se decidió relacionar los factores educativos con los deberes del estado, la relación de lo económico y el papel que juega la familia a nivel emocional, para mostrarles a estas personas que todos estos factores son complementarios, y que, por otro lado, en cada uno de ellos hubo al menos una falla. Con este ejercicio se pudo avanzar al segundo bloque de actividades, el cual, tenía como fin reflexionar acerca de algunas falencias que tiene el sistema educativo colombiano, para ello, se mostraron algunas historias reales de niños, niñas y jóvenes del país que se encuentran con algunas dificultades a la hora de querer acceder a la educación o poder continuar con ella (ver anexo 1). Con esta actividad los monitores lograron identificar los factores que intervenían en la educación y es aquí donde aparece y se desarrolla con fuerza un concepto importante y es el de estado.

Este concepto fue importante, ya que lo que se buscó con este bloque de actividades fue mostrar a los monitores el papel que tiene el estado en las diferentes esferas sociales que los rodean, en este caso puntual en la educación. Con dicho ejercicio se evidenció que estas personas no se sienten parte de la sociedad, por el contrario, al encontrarse en una institución como la cárcel por su carácter de castigo, estigmatización, marginalización e invisibilización omiten la existencia del estado, no consideran que lo que suceda fuera de la cárcel pueda afectarlos y prefieren no opinar al respecto, ya que puede que el panorama cambie, pero para ellos la situación va a seguir siendo igual.

Un claro ejemplo de esto que se menciona fue el contexto político que se desarrollaba a la par que se implementaba la práctica, pues para estos tiempos se presentaban las campañas políticas para el cargo de presidencia, que fueron polémicas por todo lo que se desató en el quehacer de los candidatos; sus propuestas, ideales, soluciones ante los estallidos sociales antecesores, la desigualdad al extremo después de la pandemia y otros diversos factores que hicieron poner en boca de la mayoría lo que se estaba llevando a cabo en el país en materia política.

Ante todo este panorama presentado, los monitores eran indiferentes, primero porque no tenían acceso a suficiente información sobre estos temas, segundo, sus intereses no estaban en entender lo que conllevaba escoger un nuevo presidente, y, por último, se consideraban sujetos apolíticos ya que en sus vidas o en las de su familias consideraban que esto no tenía repercusión alguna; algunas PPL añadieron que así como para ellos no era importante la política o la conformación de nuevos gobiernos, consideraban que para el gobierno entrante, fuese el que fuese,

ellos como sujetos privados de la libertad tampoco eran importantes y que lo único en común era que se ignoraban unos a otros.

Por ello, fue importante trabajar este concepto desde una definición que pudiera ser cercana a las PPL, para tal fin se opta por la definición dada por Althusser (1969), quien menciona que el estado puede verse como una máquina de represión que permite a las clases altas o dominantes garantizar su dominación sobre la clase popular. Encontrando así que hacen parte del estado el presidente de la república, el gobierno e instituciones como la policía, las cárceles, el ejército y los centros educativos. Entendiendo entonces que hacen parte del estado aquellas esferas esenciales de la sociedad. Se opta por esta definición ya que, se considera cercana a lo mencionado por los monitores, esto debido a que ellos no sienten que sean sujetos de derechos pues, encontrándose dentro del penal pierden inclusive, la oportunidad de elegir quienes pueden ser sus gobernantes, no se hace el intento por suministrarles información de ello y pierden el interés por lo que pueda suceder fuera de la cárcel en términos generales.

Un concepto que toma importancia aquí enlazado con el estado es el abandono, y es que las PPL manifiestan que fuera o dentro del penal han evidenciado la falta de actuación del estado para contribuir en mejorar la calidad de sus vidas. Para el caso puntual de las prisiones, como menciona Franco (s.f) se ha generado una desfinanciarización al sector carcelario, lo que ha generado el abandono estatal que implica el incumplimiento de los derechos básicos de estas personas, encontrando así que las personas que habitan estos centros de reclusión vivan en condiciones deplorables sin garantía en su alimentación, educación, salud y “vivienda”. Creando así únicamente instituciones encargadas en el castigo y la resocialización sin calidad.

Pero más allá de corroborar o negar lo que ellos mencionan, se buscaba que desde sus experiencias pudieran no sólo juzgar sino aportar acerca del qué debía cambiar o mejorar el estado por lo menos en el ámbito educativo.

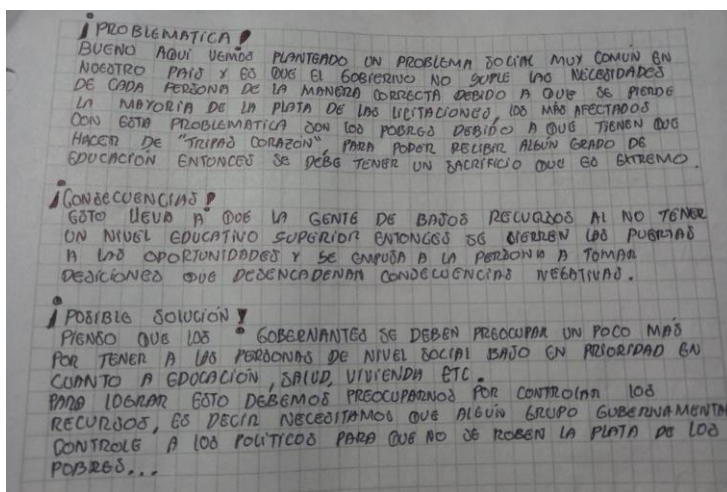


Figura 3. Ejercicio individual de un monitor sobre problemáticas de la educación y sus soluciones.

Con el segundo bloque de actividades no sólo se pretendía ver problemáticas generales de la educación en el país, sino que, desde las vivencias diarias de las PPL y el apoyo que brindan los monitores al área de educativas, ellos pudieran identificar las dificultades, falencias o desaciertos que tiene los procesos educativos que se llevan a cabo allí dentro. Este ejercicio se consideró positivo, ya que los monitores expresaban que esta era una de esas pocas veces en que podían ser escuchadas sus sugerencias frente al proceso, ellos comentaban que tal vez pudieran lograr, de alguna manera, aportar para mejorar la calidad de la educación allí impartida, lo que podría motivar a que más PPL se integraran al proceso y de esta manera fortalecerlo.

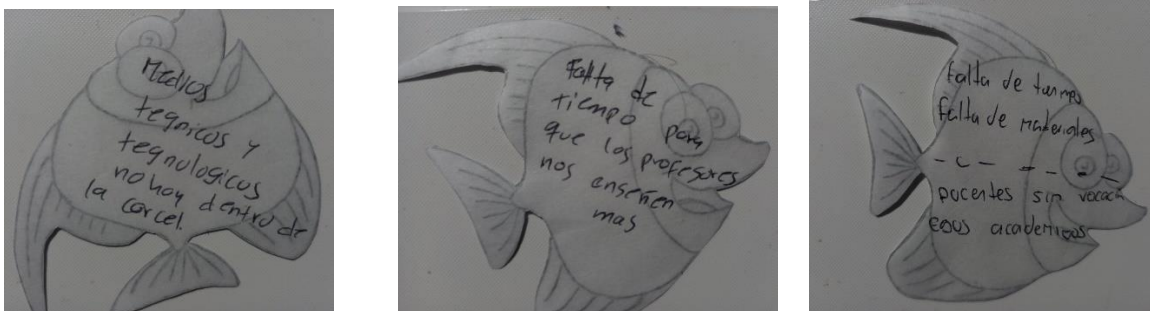


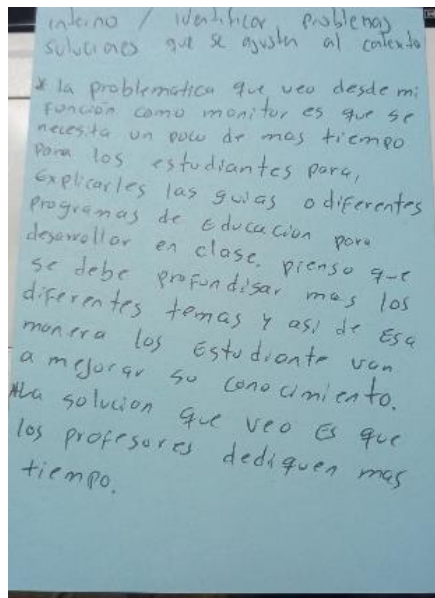
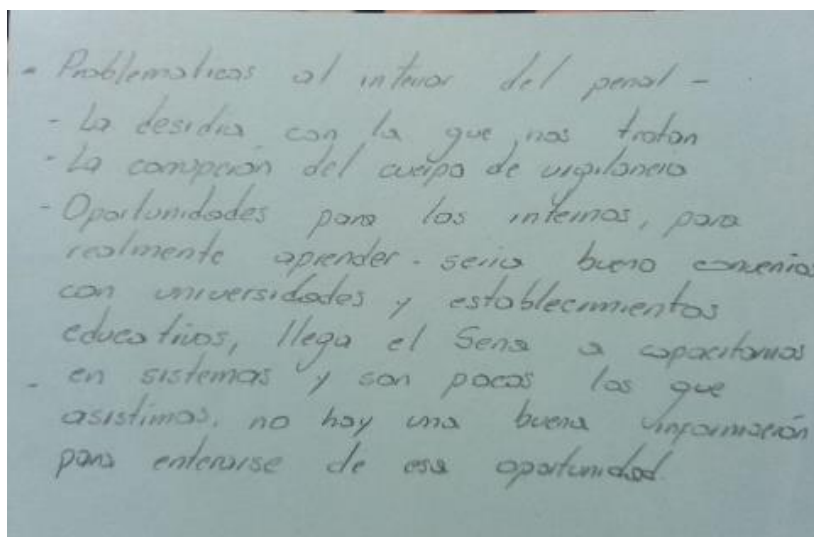
Figura 4. Ejercicio individual de tres monitores sobre las cosas a mejorar en la educación en la cárcel

Preguntar a los monitores acerca de sus experiencias, sus sentires y vivencias, sin algún tipo de jerarquía o libreto, facilitó la conversación cada vez más, pues a lo largo de las sesiones eran más fructíferas las actividades y se veía mayor esfuerzo para responder y prestar atención a las temáticas que se presentaban; una forma de evidenciar el progreso obtenido fue presentar frases con afirmaciones o negaciones a las cuales deberían responder lo que estas les generaba desde la forma que han vivido, pero que además tuvieran en cuenta lo trabajado y discutido, estas frases tenían los conceptos del estado, la familia y la economía incluidas, a lo cual respondían de manera más asertiva, crítica y de manera sorprendente, relacionaban estos conceptos con sus historias de vida, también expresaron que: pueden librarse un poco más de culpa, pues aunque son los principales responsables de sus actos, entendieron que habían factores externos que influyeron de manera directa o indirecta en la resolución de sus conflictos y en la manera que veían la vida, a su vez, manifestaban las PPL que tendrían en cuenta los aprendizajes obtenidos y las reflexiones generadas para aplicarlas con sus hijos o familias.

Este ejercicio fue bastante positivo, ya que permitió que los monitores externalizaran aquello que les preocupaba acerca del proceso educativo que se lleva en la cárcel, las falencias que ellos evidenciaban en los procesos y las problemáticas a las que se veía enfrentados como monitores. De esta manera se da paso al siguiente bloque de actividades que se desarrollarían en base con lo mencionado por ellos.

### 6.1.2 Evidenciando falencias: aporte de nuevas propuestas

Como se mencionó anteriormente, de la mano de los monitores se mencionaron aquellas falencias que ellos consideraban que se encontraban en los procesos educativos llevados a cabo dentro de la cárcel, posterior a ello, y más allá de que nombraran las problemáticas, se buscó que, con conocimientos claros sobre sus alcances y limitantes, pudieran proponer algún tipo de soluciones posibles a dichas problemáticas.



Representación 3. Ejercicio individual de monitores sobre las problemáticas que presenta educativas

Para poder hacer viable este proceso, se hizo indispensable hablar con las PPL acerca de la educación para adultos; como se deben llevar a cabo estos procesos, como se puede diferenciar de la formación infantilizada. Esto con el fin de que pudieran entender mejor el panorama de la educación que se les impartía y que verdaderos desaciertos estaban teniendo estos procesos. De

ese modo, se intenta mostrar las múltiples formas para enseñar, aprender y trabajar en el aula de manera pertinente y donde se reconozcan las condiciones presentes.

Durante este ejercicio se habló entonces acerca de algunos planteamientos de la andragogía como técnica para la educación de adultos, los métodos más usados y lo que se debe tener en cuenta a la hora de realizar actividades con esta población. De este ejercicio surgieron varios planteamientos por parte de los monitores y es que, desde su perspectiva, la educación que se les imparte en el penal los infantiliza o menosprecia su capacidad cognitiva, esto ya que, primer lugar no se generan pruebas diagnósticas para conocer el bagaje cognitivo que poseen las PPL y lograr una acertada clasificación, lo que genera que la mayoría de estas personas se encuentren en cursos avanzados o retrasados a su conocimiento.

En segundo lugar, las guías que los docentes les proporcionan no van acorde a las metodologías que deberían llevarse con personas adultas, están diseñadas para niños y que muchas veces son repetidas durante el ciclo escolar, lo que lleva a pensar que las guías no son una herramienta que ayude a evidenciar los aprendizajes que están adquiriendo verdaderamente las PPL.

Con respecto al material educativo usado, los monitores manifestaron varios desacuerdos y es que, cuando inicia la emergencia sanitaria a causa de la pandemia, se suspendió el proceso educativo de manera presencial y se inicia la entrega a las PPL en los patios, vale la pena aclarar que estas guías eran entregadas sin ninguna explicación ni acompañamiento del monitor, el cual solo tenía la instrucción plasmada en el papel. Posterior a ello y cuando se retornó a la presencialidad, muchos de los inscritos continuaron con la solución de las guías en los patios y desertaron de su participación en las aulas de educativas. De acuerdo con ello, los monitores mencionaban que las guías repartidas en los patios en su gran mayoría no eran resueltas por las mismas PPL que estaban inscritos, por el contrario, estas pagaban una cuota para la solución de las actividades a otros y así, poder entregarlas y seguir participando del beneficio de descuento a su condena por horas acumuladas de estudio; lo que generaba que el proceso educativo no fuera efectivo, y en palabras de los monitores, esto se debía a la poca rigurosidad que tenían las directivas en los procesos, lo que permitía que las PPL se desentendieran del proceso y continuaran sus actividades económicas en los patios.

También presentaban como un problema el tema de la limitación y escases de cursos que los ayuden a formarse para el mundo laboral, pues una vez obtenido el bachillerato, para muchos termina allí el proceso educativo, dimensionando su realidad y pensando en su futuro mencionaban que sería valioso agregar a la oferta de educativas cursos desde el SENA que pudieran contribuir a emprender por sí mismos y no depender de empleos que no les darán fácilmente o que tengan condiciones precarias aprovechándose de la condición que presentan cuando puedan salir del penal.

Por último, los monitores expresaban que las aulas de educativas no contaban con los materiales necesarios para tener clases de calidad, muchas veces no habían herramientas sencillas como cuadernos, lápices, colores, borradores, etc. y que, aunque existe una biblioteca y una sala de sistemas no podían hacer uso con facilidad de los textos y computadores que allí se encuentran, se mencionaba que esto ocurría por diferentes factores, teniendo como los principales: la pérdida de los elementos de estudio (muchas veces llevados a los patios para ser vendidos) y al gestión de los permisos para hacer uso de los espacios que era tedioso, por lo cual no se tenían en cuenta para su uso.

De esta manera, se hizo indispensable comunicar estas problemáticas encontradas, estos sentires y las posibles soluciones que de voz de los monitores podrían contribuir a mejorar el proceso educativo que se llevaba dentro del penal y ayudar a que más personas pudieran hacer parte de estos procesos que los beneficiarían más allá de la rebaja de su pena. Es por ello, por lo que se piensa en la organización y realización de un foro, en el cual se esperaba la participación de los monitores, los directivos de educativas, algunos estudiantes como representantes y los docentes. Durante la preparación del foro, en donde se buscaba orientar a los monitores para la conversación con los directivos de educativas se habla acerca de qué es, sus tipos, características y lo que este debía contener. Se decide que esta herramienta es la más adecuada ya que se evidenció que a lo largo de las sesiones los monitores no tenían gusto por la lectura, escribir era tedioso para ellos, pero hablar se les facilitaba demasiado. Así surgieron algunas ideas y fueron más claras, por lo tanto, se procedió a empalmar las soluciones que las PPL brindaban acerca de las problemáticas que se evidenciaban en educativas. Surgió algo llamativo y relevante, que aunque había emergido con anterioridad, durante estas sesiones toma más importancia en la parte de las reflexiones y es el tema religioso en su desarrollo como persona y aceptación de su situación.

Es así como se encuentra otra tensión importante para el desarrollo de la práctica y es la religión en el contexto de encierro. Para poder analizar esta relación se decidió tomar en cuenta el planteamiento de Máximo Sozzo (2009) quien menciona que una descripción de "tipo-ideal" propuesta por el modelo correccional dispone como elementos centrales para su función: el aislamiento; el trabajo; la educación; la familia; la reglamentación, vigilancia y sanción; la observación, clasificación y tratamiento, y la flexibilización del encierro. En donde la religión ha estado históricamente asociada con el objetivo de la corrección y conectada con "el rol de los religiosos como parte del personal especializado en la corrección del criminal" (Comunicación personal, mayo 2022) y es que, sin necesidad de recurrir al contexto carcelario, en algún momento de la vida se ha dudado y temido por las amenazas de no llegar al paraíso y más bien si ser castigados en el infierno después de la vida terrenal.

Ante esto se encontró que los monitores y las PPL en general, tienen un fuerte apego a la religión cristiana; la biblia para estas personas es una extensión de sus cuerpos, pues paradójicamente no pueden deambular con cuadernos, hojas u otros elementos del área de educativas, pero es común verlas por los pasillos con sus grandes biblias desgastadas, subrayadas, con separaciones y anotaciones. Para algunas de las PPL es sorprendente "la vida terrenal"

(Comunicación personal, junio 2022) donde han cometido sus pecados, delitos y omisiones a la palabra de Dios pasa a segundo plano, pues afirman que sus esperanzas están depositadas cuando sean llamados a trascender a otra vida, en donde los jueces, sociedad o demás personas que pueden juzgarlos ya no existirán, solo deberán rendir cuentas ante su Dios y es allí donde se encontraran en plenitud, esto fue chocante a la hora de expresar temas como el afecto, la familia, el trabajo o el estado, pues su único enfoque al salir de prisión es poder predicar lo que han aprendido a través de la biblia a sus familiares y así ayudar a otras personas.

Y es que la religión aparece como una suerte de escape a la realidad que viven estas personas dentro del penal, los recuerdos que generan de sus vidas, de sus acciones y de todo aquello que los rodea se vuelve tolerante a la creencia en Dios, su fe hace que puedan sobrellevar su estadía allí, dando el crédito a la religión por el cambio que pueden llegar a tener, por el abandono de conductas que en su momento perjudicaron sus vidas.

Desarrollada la mayor parte del proyecto con las PPL se pudo evidenciar que efectivamente se había logrado un gran avance frente a la apropiación de los contenidos trabajados. Se evidencia entonces que, se relaciona la educación con factores como lo económico, el estado, la familia; se hace el reconocimiento de sus procesos educativos reconociendo los aciertos y las problemáticas que aparecieron durante el desarrollo de estos. Pero, durante este reconocimiento, aunque ya se había evidenciado un arraigo religioso se hizo más notoria su inclinación religiosa al momento de brindar soluciones a las problemáticas presentadas. Y es que, para estas personas su entorno depende de la voluntad de Dios, todo se torna mérito de su fe, la voluntad de Dios y en el perdón de este.

Si el estado no garantizaba las condiciones mínimas para vivir dignamente respondían que era cuestión de Dios iluminar a los gobernantes para hacer las cosas bien. Lo económico lo reconocían como factor importante en la vida y la sociedad, pero las necesidades o carencias que pudieran sufrir eran pruebas que debían afrontar, al igual que los temas familiares y afectivos donde afirmaban que sí tuvieron malas experiencias, maltratos, abandono era porque en sus vidas y proyectos no contaban con un Dios que los guiara.

Como docentes a cargo, no se pudo pasar por alto esta forma en la que las personas conciben la vida y las diferentes esferas de la sociedad con sus dinámicas diversas que los rodean, se indago de manera informal con otros profesores, otros monitores que no hicieron parte del proceso, los acompañantes del área de educativas y hasta con algunos guardias si había algún programa, curso o espacio donde estas personas se formaran para poder entender la biblia, a lo que todos respondieron que sí, pues a la cárcel al igual que los practicantes, llegan personas pertenecientes a la comunidad católica y cristiana, estas personas cuentan con espacios donde predicán la palabra de dios, enseñan a leer la biblia y a entender su contenido.

En una ocasión se contó con la oportunidad de observar un grupo de estas personas reunida con las PPL en un salón, sin recursos como todos, pero con la diferencia que estas personas si

contaban con una gran cantidad de asistentes y todos prestos a la charla que se les estaba brindando. Ante esto fue inevitable no replantear el que hacer como docentes, pues se veía que estas personas voluntarias tienen más alcances, impactan más a las PPL y de cierta manera dan una lección de cómo la educación debe aprender de otras áreas, comunicarse y aprender de estas prácticas para llegar de manera efectiva a los estudiantes.

Dicho todo lo anterior relacionado con el tema de la religión y sus creencias que afloraron durante la discusión de las posibles soluciones a las problemáticas evidenciadas, se tuvo que proponer con mucho tacto que se dejara por un momento de lado esta perspectiva para pensar en soluciones puntuales que pudiesen trabajarse para el mejoramiento del proceso educativo dentro del penal, para no desconocer sus aportes e intereses, se propuso que se plantearan soluciones teniendo en cuenta las temáticas trabajadas y que en un segundo momento incluyeran sus aportes desde el ámbito religioso. Logrado esto se empezaron a trabajar las propuestas, revisando alcances, pertinencia y disposición de los monitores para ayudar a que estas propuestas de llevaran a cabo.

Ante el problema de las guías y su desarrollo dentro de los patios, se propuso que se volviera a la rigurosidad en cuanto a la asistencia en las aulas. Con esto, se verificaría que fueran realmente a educarse las personas que hacen parte del proceso. Para los monitores el hecho de que se hiciera presencia en las aulas también sería bueno, pues estarían alejando a las personas asistentes de las presuntas actividades ilícitas que se llevan a cabo dentro de los patios, por lo menos en un tiempo de dos horas, lo que permitiría a los monitores brindar el apoyo a las PPL. Al programarse este regreso obligatorio, también se pidió que se hicieran pruebas diagnósticas a cada PPL, esto con el fin de poder ubicar a cada una en el CLEI correspondiente, pudiendo así brindar una formación acorde a sus necesidades.

Por otro lado, ante el contenido de las guías como herramienta de trabajo, propusieron los monitores que se verificara por parte de las directivas de educativas los contenidos de estas guías, la calidad y su temática acorde al CLEI, se esperaba entonces que fueran guías innovadoras, pero que adicional a las guías se les dieran espacios a los monitores y PPL en general para hacer retroalimentaciones sobre cómo ven sus procesos, pues expresaron que en este ejercicio de representar sus vivencias sobre la educación, habían tenido en cuenta factores que nunca pensaron importantes, como la comunicación, la tolerancia al escuchar al otro o entender que todos los sujetos tienen algo que aprender y aportar, y para ellos replicar estas charlas es importante para que todos se sientan parte del proceso educativo.

Ante la problemática de que una vez finalizados los estudios en los CLEI, las PPL tienen pocas oportunidades de seguirse formando, por lo menos en un nivel técnico lo cual les ayudaría a tener más opciones laborales, se buscó que los monitores puedan crear unas listas con aquellas personas que están llevando procesos académicos serios, para crear fichas con el SENA, institución que tiene acceso a la cárcel con múltiples cursos y sobre todo disposición en ayudar a formar estas personas, sus intereses para estos cursos se centraron en electricidad y remodelación de interiores, cursos de inglés y sistemas.



Por otro lado, ante la imposibilidad para usar los espacios de biblioteca y sala de sistemas, los monitores propusieron que sus compañeros del ala norte quienes si tienen acceso a estos equipos tecnológicos y recursos como cuadernos o espacios como la biblioteca, los puedan ayudar a entender cómo llevan a cabo los procesos allí, y que a su vez les ayuden a redactar una carta para pedir de manera formal el cumplimiento sus derechos y el acceso a las herramientas para poder hacer sus ejercicios educativos más fáciles. Además de comprometerse a vigilar que se usen de manera correcta estos espacios, ya que son conscientes que los guardias no dan abasto, ellos pueden velar por el cuidado de los equipos.

Se pidió también que mediante las PPL a cargo del mantenimiento de las instalaciones se hagan adecuaciones para poder hacer más dignas las aulas, pues las goteras, la humedad y techos rotos, hacen ver degradado el lugar, con esto buscan que las personas sientan agrado al llegar a los salones y así incentivar el sentido de pertenencia por el lugar, se propuso que los elementos de estudio tuviesen permitido salir del área de educativas, pues el tiempo es algo que les sobra a estas personas y podrían aprovechar el tiempo en sus patios para adelantarse y así mantener ocupadas a las personas en otras cosas diferentes.

Mediante lo expresado por lo monitores se pudo evidenciar que al no tener unas condiciones dignas en todos los ámbitos para habitar el espacio no es posible generar una debida apropiación del territorio, más bien, se evidencio que se generan una especie de segregación dentro del mismo ocasionando así que solo se habite el espacio por mera supervivencia y no se creen identidades a través de él. Se evidencian a pesar de las agorafobias y odios por los espacios habitados un intento por querer mejorar el entorno y ayudar a sus pares a sobrellevar su estadía allí.

Posterior a la realización del foro se entra a un receso de las actividades por cuestiones vacacionales. Al retomar se continua con el plan de trabajo, el cual, tiene como fin en estas últimas sesiones trabajar de la mano de los monitores el factor afectivo y familiar e igualmente identificar como esto pudo intervenir en el desarrollo de su personalidad y en la construcción de sus proyectos de vida.

Este bloque de actividades se inicia con la visualización de la película “el bola” (2000), la cual problematiza la vida de un niño en su ambiente familiar, su vida escolar y la forma en la que se relaciona socialmente. En esta película se evidencia como la relación de la familia del protagonista, al tornarse algo conflictiva, ocasiona desaciertos en su desarrollo de vida. Al proyectar esta película se buscaba que mediante una charla posterior los nitores pudieran comunicarnos sus sentires frente a lo visualizado. De allí se pudo reconocer que algunos de los monitores se sintieron identificados con lo visualizado, comentaban que las relaciones con sus familias también tuvieron desaciertos, que complico su desarrollo personal en ámbitos sociales y la forma que se relacionaron con los demás o en el cómo solucionaban sus problemas de formas violentas o conflictivas, y es aquí donde emergen 2 conceptos importantes: La familia y el abandono.

El concepto de familia fue un factor importante durante el desarrollo de este proyecto, esto ya que, los monitores manifestaron su importancia desde que se inicia la misma, comentarios como “mi familia es mi único apoyo aquí adentro” “mi familia y Dios es lo único que no me abandono” (Comunicación personal, abril 2022) incentivaron la realización de este bloque de actividades. Para el concepto de familia se trae a colación lo mencionado en la constitución de 1991, la cual sostiene en su artículo 42 que: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y como núcleo, contribuye a que los miembros de esta puedan desarrollarse de forma adecuada para aportar de manera efectiva a la sociedad.

Vale la pena aclarar que, para los docentes fue de cierta manera paradójico el desarrollo de este concepto, pues como ya se mencionó estas personas consideran a sus familias como un apoyo principal para sobrellevar su estadía, pero a la vez reconocieron gracias a la temática trabajada que por la disfuncionalidad, precariedad y hostilidad en la que se criaron en su mayoría, no supieron llevar a cabo proyectos de vida más tranquilos, o ideales.

Y es que, como mencionan Cardona, Valencia, Duque y Londoño (2015) La familia es la primera red de socialización y apoyo de las personas, lo que hace que sea fundamental el promover un buen ambiente familiar, en donde se brinden los recursos necesarios para contribuir al buen desarrollo personal y social de los individuos.

Un indicador en común que se encontró entre los monitores fue que tuvieron de alguna u otra manera un tipo de familia disfuncional, familias con antecedentes de pobreza, drogadicción, maltrato físico o psicológico y abandono. Lo que en palabras de ellos ocasiono “que cogieran malos caminos” (Comunicación personal, agosto 2022). Y no solamente se ven estas fallas reflejadas en sus familias donde crecieron y desarrollaron sus personalidades, pues esto se transmite a las familias que decidieron conformar una vez llegaron a la adultez, para algunos de los monitores el papel de la mujer en sus vidas fue importante, pues eran estas mujeres quienes les acompañaban, apoyaban y brindaban el amor que en su niñez y adolescencia no vieron, aun así, se pudo evidenciar al hablar un poco sobre como llevaban estas relaciones, que el papel de la mujer era de sumisión, pues las PPL ejercían de cierto modo una autoridad y en algunos casos actuaban con violencia cuando estaban en desacuerdo con sus parejas, poder hacer una comparación de estos dos momentos permitió evidenciar como estas violencias se transmiten de manera inconsciente.

Otro concepto que de la mano de la familia toma importancia nuevamente es el abandono, en este caso el abandono infantil. Definido este desde lo mencionado por el UNICEF (2000) quien concibe el abandono o negligencia infantil como la falta de atención a las necesidades de un niño, puesto que se hace referencia a la ausencia de suministro, de manera intencional, de alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica u otras necesidades vitales para este. Y es que, como manifestaban los monitores, algunos de ellos tuvieron carencias no sólo afectivas, sino que además de ello no contaban con viviendas dignas, alimentación adecuada y una atención constante.

Mis papás salían a trabajar desde muy temprano, ellos eran vendedores ambulantes, a veces no teníamos para comer, yo salía a ver si los vecinos nos prestaban o en la tienda fiaban, cuando se podía tocaba comer agua de panela con pan y cuando no tocaba seguir de largo hasta el colegio que daban refrigerio, cuando pedía fiado porque tenía hambre y mi padre se enteraba me regañaba muy fuerte, decía que no tenía que mendigarle a nadie y hacerlo quedar mal. (Comunicación personal, agosto 2022)

Mi mamá, nos abandonó a mi hermano, mi papa y a mí. Nosotros tres vivíamos en un cuarto, como yo era el menor no podía casi salir de ahí, y muchas veces vi como mi papá consumía drogas o metía pegante en frente mío, pero me amenazaba que si hacía lo mismo iba a vérmelas con él, cuando crecí más empecé a consumir y me enfrentaba a mi papá y le decía que él no tenía autoridad moral para decirme algo si ese era el ejemplo que me daba. Tiempo después encontré a mi madre, ella quería que viviera con ella, yo acepte y cuando tenía todo listo para irme con ella, me llevo la orden de captura y acá estoy. (Comunicación personal, agosto 2022)

Cuando llegue a la cárcel me encontré a mi papá del que no sabía hace mucho tiempo porque me aleje de él, el me vio, me quiso abrazar como si nada, yo le dije que no quería saber nada de él, que por su culpa estaba acá. Tiempo después cuando sentí el rigor de la cárcel busque a mi papá para sentirme menos agobiado, pero lo habían trasladado a otra cárcel, a los días me dijeron que él había muerto en la cárcel de Combita, de cierta manera me afecto porque lo último que hablamos fue cuando lo rechace. (Comunicación personal, agosto 2022)

Estas formas de vida pudieron incidir directamente en el desarrollo de vida de las PPL, esto ya que, al no encontrar una familia dotada de los mecanismos necesarios se tiende a un mal desarrollo en los niños y las niñas. Y es que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de la capacidad de expresión de sentires de la misma persona y de los demás, lo que contribuye a una mejor relación de la persona con el mundo y la sociedad generando así personas respetuosas, amables y tolerantes. (Franco, Londoño y Restrepo 2017).

Después de trabajar este tema, recordar y tocar fibras sensibles de sus vivencias en el pasado con sus familias de origen y las familias que formaron después, llegaron a la conclusión de que no podían, aunque quisieran cambiar estas experiencias, pero que entendiendo que perpetuar este ciclo con sus hijos o esposas actuales solo llevaría a que sus hijos siguieran los pasos por los cuales ellos caminaron. A modo de conclusión o más bien de reflexión se dio una grata opinión, uno de los monitores expreso que el día de visitas, pediría perdón a su pareja y que transmitirá lo aprendido en estas sesiones para que empezaran a criar a su hija de una forma más amorosa y comprensiva, que, si bien las cosas materiales aun no podrían suministrárselas, podría empezar por darle un nuevo rumbo a la forma como se relaciona con sus seres queridos y poner a prueba lo charlado en estas sesiones.

Luego de haber terminado la mayor parte de las sesiones, de haber trabajado aquellos factores importantes que influyen en la educación como el estado, la familia, la economía; de evidenciar como para las PPL es importante el tema religioso y ético en la educación, se hizo indispensable trabajar a manera de cierre el cómo las PPL pueden imaginar una educación cercana

y útil a sus necesidades con base en lo ya trabajado. Esto sin ignorar las carencias a las cuales se enfrentan y teniendo en cuenta sus procesos anteriores.

La realización de este ejercicio permitió que los monitores pudieran imaginar cómo podía ser posible la educación para ellos, como el estado, la familia y lo económico podía intervenir para llevar procesos efectivos. Permitió también que estos pudieran entender sus necesidades y las de sus compañeros, como no podían omitir lo que les había sucedido durante su vida, pero si podían contribuir a mejorar estas prácticas estando allí recluidas. Aunque pensaban que podía ser un poco utópico se atrevían a pensar que el tiempo allí recluido podían invertirlo en una educación universitaria, como el estado no debía abandonarlos sino más bien impulsar sus proyectos de vida para ser mejores personas.

Me imagino una educación con todo, yo creo que además de darnos cursos en el sena el estado nos trae a profes universitarios y nos dejan hacer alguna carrera, yo hubiera querido estudiar mecánica y poder montar mi taller cuando salga de aquí. (Comunicación personal, septiembre 2022)

Profe si usted me pregunta yo quisiera poder aprender a montar mi propia empresa, afuera la vida es dura y si nos enseñan aquí a poner nuestro propio negocio podemos cambiar, yo quiero que mi hija no siga mi ejemplo, yo quiero que ella estudie y pueda ser alguien en la vida, quiero ayudarla a ella y a mi esposa a salir adelante y ayudar a las personas que como yo quieren cambiar. (Comunicación personal, septiembre 2022)

Ojalá pudiéramos aprender sistemas, otro idioma, aquí están los recursos, hay compañeros que podrían enseñarnos esas cosas, yo creo que si la cárcel nos brinda el espacio y el gobierno nos ayuda con dinero y materiales podríamos aprender y eso sirve pa' cuando uno salga de aquí ponerse a hacer algo útil (Comunicación personal, septiembre 2022)

Posterior a ello, se realiza una charla reflexiva frente a los comentarios obtenidos en los escritos, se dialoga igualmente sobre las prácticas educativas que las PPL han tenido en realidad y se realizan comparaciones de ello, encontrando así similitudes o distancias entre estas dos situaciones planteadas. Obteniendo así reflexiones acerca de la educación y sus falencias.

Como última sesión o sesión de cierre se genera un espacio evaluativo, en donde se buscaba que los monitores mencionaran como fue su experiencia durante la realización de este proyecto, que mencionaran que aciertos y desaciertos encontraron durante su desarrollo, que fortalezas o debilidades evidenciaron y que aportó para sus vidas. De igual manera los docentes evaluaron el desempeño de los monitores, como fue su participación y si se evidenció la apropiación de los temas trabajados. También se da un espacio de autocritica tanto por parte de los monitores como de los docentes dando paso así a una autoevaluación y heteroevaluación.

El ejercicio evaluativo a manera de dialogo permitió generar un ambiente ameno y productivo, esto ya que, dio paso a críticas constructivas por las partes participantes de este proyecto, encontrando así que, para los monitores el proyecto fue asertivo a sus necesidades actuales, ya que, se lograron generar reflexiones acerca de las prácticas educativas que ellos ayudan

a gestionar dentro de la cárcel, pero además también les ayudo analizar que falencias pudieron tener a lo largo de su vida en ámbitos educativos y familiares y que agentes externos influyeron (el estado y la economía). Y además de ello, apporto pensamientos nuevos que ayudan a construir lo que esperan de la educación a futuro.

EVALUACION.

BUENO LA ENSEÑANZA QUE ME QUEDA DE ESTE PROYECTO ES QUE DEBO ENFOCarme EN BUSCAR UNA TRANSFORMACION REAL PARA MI VIDA Y ENTENDER QUE ALGO SUPER IMPORTANTE PARA REALIZAR ES EDIFICARME CON VALORES MORALES, APRENDIENDO A SER UNA MEJOR PERSONA CADA DIA. TAMBIEN ME ENSEÑARON QUE LO QUE JOY HOY DIA ES LA CONSECUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL EN EL CUAL TUVE QUE CRECER Y QUE LAS SITUACIONES INFLUYEN MUCHO EN LOS COMPORTAMIENTOS HUMANOS. EN LO PERSONAL ME GUSTO MUCHO EL METODO QUE UTILIZAN LOS INSTRUCTORES PARA EDIFICARNOS PUES NOS ENSEÑARON CONCEPTOS CON LOS CUALES NOS FAMILIARIZAMOS PERO QUE NO CONOCIAMOS, ADEMAS NOS TRATARON COMO SERES HUMANOS Y NO NOS JUZGARON POR NUESTROS ERRORES. LAS CLASES FUERON AMENAS PORQUE ADEMAS DE LECTIVAS FUERON MUY PRACTICAS Y SE TOMARON EN CUENTA MUCHOS DE NUESTROS RAZONAMIENTOS. CREO QUE LA INFLUENCIA FUE MUY BUENA PORQUE DEJA ALGO UTIL PARA NUESTRA VIDA Y NOS BRINDAN HERRAMIENTAS PARA RESOCIALIZARNOS.

A lo largo de todas estas sesiones he recibido cosas muy interesantes, he comprendido que la educación en nuestro país realmente está basada en enseñar muchas cosas que realmente no tienen ningún provecho cuando lo más sensato es enseñar a los estudiantes a ser personas, a quedar a los demás y a buscar el bienestar de su entorno.

Por medio de lo que han traído Sebastián y Paola he podido comprender las distintas circunstancias que provocan la deserción estudiantil y la distorsión en la formación de una persona. Tales como son la familia, el estado y la enseñanza en los colegios.

Ha sido muy bueno y edificante el espacio que hemos podido desarrollar con Paola y Sebastián. Aun me han hecho entender que a pesar de que no parece haber una solución posible a estos problemas yo puedo aportar para que eso cambie se empuje a dar y si todos pensamos de la misma manera se verán muy grandes resultados.

Para mí ha sido muy valioso el tiempo que ustedes han dedicado para enseñarnos algo y los motivos a que siguen a que no desfallezcan, su persistencia tendrá un peso significativo.

Figura 4: Ejercicio individual de monitores, evaluación proyecto pedagógico.

Gracias a estas evaluaciones realizadas se pudo evidenciar que, las temáticas abordadas con los monitores fueron asertivas, esto ya que, en primer lugar, como mencionan los monitores, lo trabajado durante las sesiones pudo relacionarse con su cotidianidad, entenderlo y darle un significado apropiado a su experiencia; en segundo lugar, más que mostrar aquellos desaciertos las temáticas permitieron replantear sus prácticas actuales y el buscar como contribuir a cambios en su entorno cercano con familia y compañeros. Igual mente, la evaluación también permitió agradecer la participación de los monitores durante las actividades, aunque al inicio de la práctica fue algo difícil pudieron crearse lazos de confianza que permitieron el desarrollo de las actividades.

## **7. CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES SOBRE LA EDUCACION EN CONTEXTOS DE ENCIERRO**

Como capítulo de cierre se plantean conclusiones generales y específicas a las cuales se llegaron después de llevar a cabo el trabajo investigativo, inicialmente contando este desde su proceso creativo, la indagación, la creación del estado del arte, el diseño e implementación del plan de trabajo, y finalmente, la reflexión de la práctica educativa realizada en la cárcel Modelo durante dos años.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se decide presentar este capítulo final por apartados; ya que este trabajo tiene varios matices y momentos, los cuales son importantes resaltar, a la vez, se da un lugar especial al dimensionamiento más claro y organizado de la información presentada desde las voces de los actores que participaron, en especial los maestros en formación que propusieron esta experiencia.

### **7.1 observaciones para una orientación inicial en contextos carcelarios.**

- La teoría y valoraciones a priori nunca deben ser tomadas como un factor determinante, más bien, deben ser una guía que se complementa o direcciona en la práctica, la cual es cambiante, pues al leer o indagar previamente sobre el tipo de personas que se encontraran en el centro penitenciario puede generarse una percepción con prejuicios y así mismo determinar la forma como se relacionara el docente con la población, lo cual para un modelo de educación popular puede ser contradictorio ya que se estigmatizara a los sujetos.
- Los centros penitenciarios como tema de investigación, a pesar de ser muy interesantes por sus diferentes matices y lo que representa la prisión como resultado de una serie de fallas en el sistema social y humano de un país, evidencian que es un campo aun con muchos vacíos e incluso inexplorado, tal vez, ignorado por la percepción de inseguridad y a la vez la reproducción del abandono a esta población, como sociedad constituida en una moral donde el bien se premia y el mal se castiga sin leer los trasfondos de ello.
- La percepción y modos de trabajar con la población carcelaria, a nivel Latino América pasa por una deformación del hombre o mujer, se le asignan unas características a esta población lo cual homogeniza a estas personas privadas de la libertad (PPL) y así mismo se le desconocen sus propios rasgos y características.
- La producción e intervención académica en las cárceles es limitada en Colombia, esto se ve reflejado en la bibliografía sobre el tema de los contextos de encierro, donde se pueden identificar repetitivamente autores como Scarfo, Blazich, Freire; todos ellos personajes extranjeros que son representativos a la hora de leer sobre la cárcel, pero sobre los cuales se reescribe y relea la información, haciendo que no haya aportes nuevos o significativos.

## **7.2. Reflexiones sobre el desarrollo y puesta en escena del quehacer docente**

- La educación a pesar de ser un pilar importante y estar en boca de múltiples discursos, los cuales buscan el desarrollo de una sociedad mejor, sigue siendo muy débil frente a estructuras donde se ejerce el poder; las tensiones encontradas dentro de la cárcel con la educación son evidentes en todos los momentos. Por ejemplo, desde el inicio hasta la finalización de las clases, cuando los guardas controlan los tiempos (entre una hora y hora y cincuenta minutos) y sacan a las PPL hacia las dinámicas internas de la cárcel, como ir a las celdas o desplazarse para el almuerzo, todo esto interrumpiendo el desarrollo de las clases sin permitir muchas veces darle un cierre a estas.
- Las pedagogías críticas y en especial la educación popular, como herramienta metodológica para la enseñanza, tiene mayor valor en estos contextos atípicos a la educación formal y tradicional, pues esta, permite reunir a las personas en torno a sus realidades y así generar espacios más fructíferos, donde los resultados de cualquier proceso son reales y apropiados; ya que son construidos por las partes que integran el espacio de práctica. En especial si se busca entender cómo se llevaron a cabo los procesos educativos de las personas privadas en la actualidad de su libertad.
- Formar o crear lazos de confianza con personas PPL es posible, esto siempre y cuando se eliminen las jerarquías dentro del aula, se fomente la escucha activa y se integren todos los sujetos con sus distintas personalidades, esto a su vez fomenta la tolerancia y ayuda a que todos comprendan que hay múltiples formas de ver, entender y manifestar la realidad.
- El conocimiento se puede generar en cualquier espacio y por cualquier persona, no es necesario pertenecer a grupos investigativos, tener grandes instalaciones o cantidades de dinero para poder entender y formular preguntas sobre un problema específico, el saber popular también debe ser validado y tenido en cuenta en el ámbito académico.
- Para desarrollar un proceso educativo es importante tener en cuenta factores externos a los meramente educativos, pues la salud, los sentires, miedos, angustia, prejuicios y todas las sensaciones que lleva una persona consigo deben ser manejadas para que esta pueda estar de manera activa y receptiva en el espacio.

## **7.3 Apreciaciones sobre la práctica con monitores (PPL):**

- Se evidenció que las planeaciones realizadas antes de cada sesión pueden diferir mucho de lo que se ejecuta en el espacio educativo, pues la falta de recursos, el impedimento para ingresar materiales, la incertidumbre frente a los tiempos efectivos de clase, y la disposición de las personas son factores que pueden ser pasados por alto y afectar de manera considerable el desarrollo de la práctica.
- La cercanía de edad que se tiene con las PPL y los docentes es un factor determinante para atraer la atención de estas personas, ya que ven a los practicantes como personas



más contemporáneas y que pueden entender mejor sus formas de vida, lo cual permite que las PPL se expresen de mejor manera y sin temor a ser juzgados.

- Llevar a cabo temáticas largas y desarrollar de manera repetitiva conceptos durante varias sesiones dispersa a las personas adultas, pues se evidencia que estas son más prestas a: aprender conceptos o ideas nuevas, proponer retos de aprendizaje novedosos, todo ello, les motiva y los lleva a hacer más preguntas.
- Se evidencia que hay una percepción frente al género del profesor, pues a la docente mujer se le habla con más ternura, se toman de mejor forma las correcciones o interpelaciones, mientras que al ser el docente masculino quien hace correcciones, aportes diferentes o llamados de atención, la respuesta es más agresiva y desafiante. Esto puede suponer que convivir en estos espacios cotidianamente con personas del sexo masculino hace brotar una jerarquía donde hay que sobreponerse al otro para no demostrar debilidad.
- El tema de la experiencia en los monitores fue fundamental, esto ya que, se evidencio que mediante ella se logro posibilitar un crecimiento, mediante ella los monitores lograron visualizar sus errores y generar reflexiones tanto individuales como colectivas que permitieron la creación de propuestas para mejorar lo que ahora era de su vida y la de sus pares.

#### **7.4 Alcances y limitaciones de este tipo de trabajos:**

Para poder identificar los alcances y limitaciones de este trabajo, se tomaron los objetivos que se plantearon para el desarrollo de la práctica pedagógica en la cárcel La Modelo, la intención, entonces, para este apartado es responder cómo se llevaron a cabo estos objetivos, si se logró o no responder a cada uno de estos y poder hacer conclusiones o reflexiones sobre lo que se propuso trabajar con las PPL.

Para empezar, encontramos el objetivo general, el cual planteaba: desnaturalizar las representaciones sociales sobre educación que generan las personas privadas de la libertad en el centro penitenciario la Modelo en Bogotá.

La práctica de manera transversal manejo este objetivo, pues la intención era entender como los monitores PPL veían, sentían, y entendían los procesos educativos llevados a cabo dentro el centro penitenciario y que adicional, pudieran evocar sus procesos escolares fuera de la prisión. Al hacer este ejercicio, las personas que integraron el grupo de práctica expresaban que no tuvieron procesos buenos, pues muchos de ellos desertaron de la educación regular y decidieron años después validar sus bachilleratos, otros que si culminaron sus estudios en calendario regular decían que no tenían recuerdos significativos de estos procesos, pues sus preocupaciones estaban puestas en cómo solucionar problemas económicos, salir con sus amigos, consumir algún tipo de sustancia que los alejara de sus realidades o cualquier actividad menos formarse.

Ante esto, como docentes a cargo se procedió a mostrar la importancia de la educación para consolidar proyectos de vida, haciendo énfasis en la desnaturalización de algunas formas en las que se concebían como ciudadanos y a la vez como estos entendían las funciones del estado y la influencia de la familia y los afectos en sus vidas. Se encontró entonces, que estas personas no eran conscientes de que son sujetos de derechos, inclusive, no reconocían fácilmente cuales eran los derechos que tenían, aquí se apeló a las competencias ciudadanas, para explicar a los monitores que en una sociedad las personas deben convivir a pesar de las diferencias económicas, culturales, religiosas donde se adquieren responsabilidades, deberes y derechos para poder mantener el ideal de una sociedad moderna, por otro lado a pesar de ser conscientes de sus deficientes lazos afectivos con sus familias no veían este como un problema para el desarrollo de su personalidad, por lo tanto fue pertinente demostrar mediante varias actividades como influye un modelo de familia y entorno social fallido en las personas y de la misma manera con un modelo ideal, todo esto se relacionó finalmente con la educación, pues se explicó que estos factores son influyentes y determinantes en la forma como las personas pueden acceder a la educación y de esto también dependerá la pertinencia que encuentren en el fin de formarse académicamente.

A lo largo de las sesiones desarrolladas con el fin de poder responder a este objetivo se fue evidenciando que las PPL tienen algo en común y es que nunca han sido vistos como personas que hacen parte de la sociedad, sus derechos han sido vulnerados no solamente por su condición de reclusos, sino que también lo han sido por el desconocimiento de lo que es y debe ser el estado, la familia y la sociedad con ellos, entonces a modo de reflexión, se piensa que debe fortalecerse en el área de las ciencias sociales la parte de las competencias ciudadanas, se debe trabajar el concepto de ciudadanía, sociedad, derechos, deberes y la responsabilidad que conlleva hacer parte de todo esto.

A continuación, se trabajaron los objetivos específicos que tenían como fin:

1. Identificar cuáles fueron los procesos educativos más significativos en la vida de los privados de la libertad y como estos influyeron en la historia de vida de las personas.

Este objetivo fue difícil de poder desarrollar, pues la intencionalidad buscaba que estas personas recordaran aquellos procesos significativos en sus procesos educativos, pero la mayoría de los participantes expresaban que no les era fácil recordar momentos buenos, ante esto se amplió el concepto de lo significativo, pues se abordó no solamente como aquello bueno o gratificante, también se permitió que lo significativo incluyera momentos poco agradables, ante esto las respuestas también fueron tímidas pero surgieron de una manera más fluida y aparentemente fácil, pues se propuso, poder relacionar sus historias de vida con sus procesos educativos, lo cual fue una salida ante las pocas respuestas ya que se evidenció que para estas personas es más fácil hablar de cualquier proceso desde las vivencias y experiencia de cada uno y así mismo, se pueden ver los trasfondos de lo que acompaña cada respuesta si estas historias se escuchan con atención pero de manera crítica y analítica.

Algunos ejemplos de estos momentos significativos expresados fueron: el hacer amigos en el colegio ya que en casa los hermanos mayores nunca les dedicaban tiempo, poder compartir juegos los cuales ellos no podían pagar y otros compañeros sí, por otro lado experiencias malas, como docentes haciéndolos sentir que no eran aptos para estar en el colegio, perdidas de año o expulsiones de los colegios, los anteriores fueron algunos ejemplos de lo que estas personas representaban como momentos significativos de su educación, pero como se puede ver fueron pocos los recuerdos asociados a temáticas o contenidos de las distintas áreas de las materias.

Ante esto se evidencia que la escuela no es un centro donde se puedan refugiar los niños, niñas o adolescentes, pues contrario al ideal de que en este lugar pueden formarse y crear un prospecto de vida, lo que se entiende es que para estas personas nunca existen lugares diferentes que les puedan brindar espacios con dinámicas edificantes y más bien, si se reproducen a las que están acostumbrados y es por ello que asistir al colegio no es nada motivante o novedoso, por el contrario, puede alejar a muchos jóvenes, por ello de manera reflexiva se piensa que la escuela más allá de ser un centro de instrucción de contenidos y desarrollador de competencias básicas, debe incluir en su práctica y visión, la formación en docentes, directivos y estudiantes sobre la protección, prevención y acción de modelos donde se prime el bienestar humano desde el afecto, la tolerancia, la convivencia hasta la resolución de conflictos o canalización de sentimientos para que los procesos educativos sean más significativos y siempre estén acompañando a cada persona a lo largo de sus vidas.

2. Elaborar un conjunto o una serie de reflexiones sobre los procesos de formación que cada uno vivió y como estos incidieron en su vida.

Los monitores expresaron que desafortunadamente no podían relacionar fácilmente sus vidas con lo educativo, pues nunca le vieron la importancia a esta ni dimensionaron los alcances que tendría para sí mismos educarse, entonces lo que se hizo fue pedir a los monitores que teniendo en cuenta la experiencia que estaban teniendo al desarrollar estos encuentros con los docentes practicantes, hicieran el esfuerzo de recordar algunas de sus clases y las compararan con lo que se estaba haciendo en estas sesiones, una vez hecho el ejercicio, algunos monitores expresaron que les hubiera gustado tener en el momento que estaban en el colegio, espacios donde pudieran expresarse libremente, donde no hubieran amenazas de castigos y que los contenidos que se les enseñaban no fueran impuestos o que de ser así al menos estos hubieran podido ser trabajados de maneras más apropiadas para que ellos como estudiantes pudieran sentir interés por algo de lo que se les enseñaba y de ser así, tal vez, haber aprendido algo significativo.

Respecto a la influencia de la educación en sus proyectos de vida, afirmaron que nunca alguien les había propuesto pensarse estas cosas y que haciendo un ejercicio reflexivo, pudieron llegar a la conclusión de que a veces se olvida la parte humana de las personas lo cual es grave, ya que así como ellos deben haber muchos jóvenes y niños que no tienen a quien recurrir y contar sus problemas, miedos o angustias y por el contrario la escuela lo que hizo con ellos fue aumentar esas

inseguridades al hacerlos creer que no harían parte nunca de algo productivo y siempre desconociéndolos a ellos como individuos con necesidades diferentes.

Ante esto se concluye que los jóvenes, niños y niñas están más expuestos a las dinámicas que se encuentran en las calles, las cuales en su gran mayoría son peligrosas y hostiles, pero que de manera sorprendente son más cautivadoras que los centros educativos, pues son más libres de hacer lo que quieran, pueden tomar sus propias decisiones y la influencia de otras personas es la que los termina de formar en su personalidad, saber y actuar, por lo tanto, es evidente que la escuela como espacio edificador y orientadora de proyectos de vida se queda corta ante dinámicas externas, las cuales son propias de los estilos sociales, afectivos y económicos de muchos de los jóvenes del país, una muestra de ello son los monitores PPL quienes confirman esta visión presentada ya que afirman que fueron otros amigos o compañeros de su misma edad quienes les enseñaban "mañas" como "sobrevivir en la calle" o conseguir dinero lo cual también les daba cierto estatus frente a otros compañeros, cosa que en el colegio no pasaba.

3. Construir conjuntamente una propuesta metodológica para desarrollar los procesos educativos desde una perspectiva pertinente y apropiada al contexto de las personas privadas de la libertad.

Entendiendo las dificultades que presentan los monitores PPL sus deficientes lazos frente a la educación y en su mayoría procesos fallidos, se decide hacer un foro para identificar de manera preventiva aquellas fallas o problemáticas que se presentaban dentro de las aulas del proyecto Educativas de la cárcel La Modelo, esto con la ayuda de los monitores quienes por su rol de facilitadores y asistentes a los procesos formativos que se llevan a cabo allí fueron los más apropiados para identificar estas falencias y en aras de evitar la repetición de esta mala relación entre PPL y la educación.

Los monitores y algunos estudiantes del programa de educativas, expresaron que este tipo de actividades les parecían muy convenientes, pues afirmaban que nunca habían tenido espacio donde pudieran proponer o hablar de lo que veían mal, por lo menos en el aspecto educativo, esta propuesta buscaba empoderar a estas personas que no tienen voz, que pocas veces son tenidas en cuenta por su condición, en el desarrollo de este foro era evidente la timidez de las personas al expresar sus puntos de vista, sus inconformidades o proponer cambios, esto afirmo que a pesar de ser procesos educativos aparte de las dinámicas penitenciarias, la tensión la sienten también los monitores y estudiantes, lo cual fue desmotivador ya que propiciar este espacio de dialogo se hizo en condiciones de tensión donde se guardaron muchas cosas por temor a las represarías posibles.

Sobre este foro la conclusión que emergió fue que la educación a pesar de ser muy débil y vulnerable, siempre será una herramienta para el cambio, la emancipación y la superación personal, pues estos monitores y estudiantes nunca se había pensado la posibilidad de sentarse y hablar, proponer y debatir sobre temas educativos ya que no poseen ningún conocimiento sobre esto, pero una vez presentada la oportunidad la aprovecharon a pesar de las incomodidades que

esto pudiese generar, por eso como docentes pensamos que siempre se deben gestar espacios de dialogo donde las personas puedan expresar aquellas cosas con las que no están de acuerdo pero que adicional sean propositivos e innovadora, herramienta que se verá reflejada en varios ámbitos, no solo el educativo

Por otro lado, se encontró una gran limitante y fue el tema de la religión y la manera en la que estas personas tienen arraigado como única esperanza de salvación y esperanza, por lo tanto a pesar de presentar temáticas varias que intentaban explicar cómo sus vidas se vieron afectadas y así mismo de qué manera al tener en cuenta conceptos como el estado, la familia y la economía pueden ser determinantes a la hora de llevar a cabo proyectos de vida diferentes, que aporten a un cambio sustancial, estas personas solo centran su atención a reproducir las enseñanzas que les deja la biblia, los pastores y la religión, pues a pesar de haber entendido lo que se les compartió y enseñó tienen cierta resistencia a considerar que hay factores externos y adicionales a las creencias, su fe o los designios de Dios, esto se puede explicar de una sola manera y es que por sus estilos de vida que no les ha edificado cosas buenas, donde son conscientes de sus errores o como ellos llaman, sus pecados, la única preocupación es sanar consigo mismos, restar algo de culpa y tener un consuelo de que todo estará bien tal vez no en esta vida, por lo tanto aspectos sociales y económicos pasan a un segundo plano para estas personas, ya que piensan en un estilo de vida diferente pero no en este plano terrenal.

Ante esto como docentes que reconocen el contexto y las dificultades por las cuales han pasado estas personas, ver que tienen una forma de hacer más llevaderos sus procesos mediante la religión, se decide respetar sus creencias, maneras de actuar y entender los procesos individuales de cada uno, ya que lastimosamente la academia, teorías y prácticas educativas no tienen la misma fuerza de convicción que la religión y como se evidencio en los ejercicios y objetivos propuestos, el sistema educativo fallo para estas personas, lo cual nos lleva a pensar y reflexionar sobre el que hacer desde la escuela para atender las necesidades los niños y adolescentes que se encuentran en los centros educativos y evitar que lleguen a habitar una cárcel, que sufran violencia familiar o afectiva o simplemente sigan pensando que sus condiciones materiales deben cambiar ya que es Dios quien les proveerá siempre.

### **7.5 Proyecciones de la práctica educativa en centros penitenciarios**

Pensarse los contextos carcelarios puede ser un reto para emprender algún tipo de investigación por sus constantes limitantes, imposibilidades al desarrollar múltiples dinámicas que en un espacio regular ayudaría a potenciar los procesos educativos. Pero a pesar de esto, hacer presencia en el territorio, interactuar con las personas PPL, algunos guardias y una vez acostumbrados a las dinámicas para el ingreso y salida de la cárcel, con el paso de las sesiones se va convirtiendo en un lugar más agradable por la calidad de personas con las que se convive, el entender sus historias de vida, escuchar sus sueños, anhelos y enseñanzas sobre la vida, hace que por un momento se pueda olvidar que nos encontramos dentro de una cárcel y el espacio se hace

más común a un aula regular, donde las ideas fluyen, los miedos se dejan a un lado, surge confianza y se afianzan las enseñanzas que a pesar de ser pocas, son estas las más gratificantes.

Como ya se mencionó anteriormente, este es un campo que aún tiene muchos espacios por llenar, muchas aristas las cuales pueden ser trabajadas y que sobre todo necesitan de personas que tengan la intención de aportar algo a personas que han sido violentadas, marginadas y juzgadas, se debe tener respeto por las personas con las que se trabaja, no por miedo, sino, porque son humanos como todos, quienes se equivocaron, pero aún tienen esperanzas en que sus vidas sean mejores en algún momento y los docentes podemos de alguna manera aportar a la construcción y fortalecimiento de esa esperanza.

Continuar este camino puede ser poco llamativo, ingresar a una cárcel y trabajar con una población tan diversa en sus cualidades, pero que allí encerrada es homogenizada, necesitara siempre de alguien que se preocupe por ellos, sus problemáticas y por qué no, orientarlos a un mejor proyecto de vida, eso sí, después de haber identificado el porqué de sus acciones para la no repetición. Cualquier tema que aporte a estas personas será de gran ayuda, pero siempre y cuando se ponga al ser humano por delante de la academia, al tener esto en cuenta y aplicarlo, cualquier tipo de práctica será fructífera y significativa para todas las partes que se involucren.

### **7.6 Las ciencias sociales como herramienta para el empoderamiento ciudadano**

Las ciencias sociales como asignatura amplia y diversa puede aportar desde sus campos del saber de múltiples maneras a cualquiera que se interesa en ellas o que busque respuesta a algún fenómeno social, pero en esta práctica se pudo hacer la reflexión sobre el cómo hacerlo, a quienes y para que, pues para poder hacer que los contenidos fueran apropiados, pertinentes y que tuvieran impacto, fue indispensable conocer el tipo de población con la cual nos enfrentaríamos y no, esta vez no hablamos de la concepción de la población "criminal" por el contrario, se dejó de lado su condición de internos y se indago sobre sus procesos personales, que describieran quienes eran, sus vivencias, como fue el desarrollo de sus vidas y esto da el primer paso para poder identificar cuáles serán los contenidos y de qué manera abordarlos.

Como ya se explicó anteriormente, es evidente que estas personas han sido excluidas, han sido marginalizadas, rechazadas y se les han cerrado múltiples puertas, sus vidas se convierten en un espiral, donde las conductas y dinámicas se repiten y estas se transmiten a generacionalmente haciendo difícil que estas personas salgan adelante con sus familias, por eso se usaron las ciencias sociales para dejar en evidencia que ellos son parte de una sociedad en la cual tienen deberes y derechos, reconociendo que estas personas independiente de su condición social o judicial son ciudadanos que también hacen parte del estado el cual no solo está diseñado para sancionar y castigar, sino que debe garantizarles elementos básicos para su supervivencia de manera digna, donde la educación les sea asignada gratuitamente, se les brinde acceso a la salud, la vivienda y genere las condiciones laborales para todos, aun si las personas tienen antecedentes o poca experiencia.

Por otro lado, también se usaron las ciencias sociales para buscar generar un impacto en la forma que se relacionan con las otras personas, como estas conciben a los demás y que se entendiera que todas las formas de vida son válidas y por lo tanto hay que respetarlas, aun cuando no estemos de acuerdo con estas, pues como ciudadanos debemos ser tolerantes con el otro para poder tener una buena convivencia y que parte de esa buena convivencia también depende de la forma en la que nos expresamos ante un desacuerdo, como expresamos y direccionamos los sentimientos ya sean de ira, frustración o enojo y que todo esto al articularse constituye ciudadanos que actúen de manera constructiva y democrática.

El factor económico y las dinámicas micro y macro en los mercados globales también fue tema que desde las ciencias sociales se trabajó, pues mediante esta temática se puede explicar el por qué hay países que son más pobres que otros y en especial en Colombia, se pudo entender cuáles son algunos los factores que determinan que una persona no pueda salir delante fácilmente, en especial si esta ha nacido en una familia de escasos recursos.

La familia como centro de afectos, creadora de procesos de socialización primaria donde se constituye la identidad de los sujetos y que esto determinara rasgos de su personalidad, fue temática trabajada en otros espacios, donde las PPL podían reflexionar e identificar además de los proceso económicos y estatales otro tipo de falencias en sus vidas las cuales podrían trabajar y mejorar con sus familias actuales.

### **7.7 A modo de cierre:**

Se invita a los lectores, docentes, futuros compañeros interesados en desarrollar sus proyectos investigativos, y en general a todo aquel que quiera ampliar su percepción sobre lo que es desarrollar proyectos educativos con este tipo de población, a que pierdan el miedo, dejen los estigmas y se aventuren a traspasar aquellos muros lúgubres, ya que detrás de estos se encuentra una pequeña Colombia, con todas sus matices, donde encontramos los ejemplos más vivos de nuestra sociedad desigual, trabajadora, creativa pero también indolente e inhumana, donde la gente sueña con un mejor futuro y hay aquellos que lo dan por perdido todo, entender los contextos carcelarios nunca será fácil o un proceso acabado, por el contrario, habitan tantas formas de ver e interpretar la vida, que nunca podría hacerse una caracterización final sobre quienes habitan la cárcel.

Poder desarrollar las practicas con esta población, a modo personal, aporta bastante, pues se nos preparó para afrontar situaciones difíciles, entender de manera práctica como las relaciones de poder, los vínculos familiares, la ausencia del estado y la falta de una estabilidad económica afectan a las personas y sus proyectos de vida, herramienta que potencia y direcciona el que hacer como docentes en las aulas con los jóvenes, niños y niñas del país, ahora entendemos mejor y dimensionamos la importancia que tiene el rol del maestro en la sociedad y como este puede ser un soporte, guía y tal vez, de manera utópica un salvador, que ayude a direccionar vidas para evitar que se repitan o vivan las vidas de Diego, Jeison, Sebastián, John, William, personas a quienes

agradecemos haber abierto sus saberes, miedos y sueños con nosotros, para guiarnos y motivarnos con esta labor y de quienes aprendimos demasiado, sobre todo a valorar aquellas pequeñas cosas que nos ofrece la vida, a ser personas y siempre ver al otro como un igual independiente de su situación.

Por último, creemos importante y sobre todo necesario, que las personas privadas de la libertad sean tenidas en cuenta, que se interesen en ellos, que todo aquel que pueda, quiera y tenga la pasión de aportarles algo, lo haga, que les den otra oportunidad, y, nosotros como personas privilegiadas compartamos con ellos algo de lo que tenemos por dar, como docentes, personas, amigos. Debemos salir del confort, debemos ampliar las discusiones fuera de las aulas, de las universidades y llegar a estos rincones donde hay demasiado terreno para trabajar, crear y cambiar, pero pocas manos y disposición.



## REFERENCIAS

- Adam Félix. (1987). *Andragogía y Docencia Universitaria*. Fondo Editorial de la Federación Interamericana de Educación de Adulto. Caracas Venezuela.
- Alfonso Torres Carrillo, L. C. (2007). La sistematización como práctica formativa e investigativa. *Pedagogía y saberes*, 43-47.
- Alonso, B. (2005). El juego de las diferencias. *Lecturas sobre identidad y cultura*. III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, septiembre.
- Althusser, L., Gruppi, L., & Paredes, A. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* (pp. 7-66). Buenos Aires: Nueva visión.
- Araiza Librado, J. (2011). "Dados sin números". Un acercamiento al orden social en la Cárcel La Modelo. *Revista de Derecho Público*, (26), 1-21.
- Arcken, H. V. (S,f). *La escuela tradicional*. Pedagogía docente.
- Ariza W. (2017). *El recuerdo en la construcción de historias de vida, una experiencia para la resignificación*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>
- Biblioteca Nacional. (2015). *La Modelo* (Bogotá, 1960). Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/nereo-uncontador-de-historias-lamodelo-bogot%C3%A1-1960>.
- Blazich, G. (2007). La educación en contextos de encierro. *Revista Iberoamericana de educación*, 44(1), 53-60.
- Bozzano, H. (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. In II Jornadas de Geografía de la UNLP 13 al 15 de septiembre de 2000 La Plata, Argentina. *Resignificando una geografía para todos*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía.
- Brandt, J. (1998). *Andragogía: propuesta de autoeducación*. Los Teques, Venezuela: Tercer Milenium.
- Bravo, O. (2018). Indicadores de gobernanza territorial de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), Ecuador. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 25-38
- Cabrera, P. J. (2011). Exclusión social y prisiones. *Miedo, inseguridad y control social*, 161, 43

Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(2): 90-113.

Castañeda, L. (2004). Educación superior y nuevas tecnologías: nuevos horizontes, nuevas exigencias. II Congreso On Line. Observatorio para la Cibersociedad. (Documento en línea). Disponible: <http://www.cibersociedad.net/congres2004>. (Consulta: 2004, Noviembre 13).

Castro Gómez, S. (2015). Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault (Vol. 2). Siglo del Hombre Editores.

Chakravorty Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364.

Congreso de la República de Colombia (1993). Ley 63 de 1993 Código penitenciario y carcelario. Bogotá D.C. Congreso de la Republica de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley general de educación 115 de 1994. Bogotá D.C. Congreso de la Republica de Colombia.

Constitución Política de Colombia de 1991. (2016). Corte constitucional.

De Alós Moner, R., Martín Artiles, A., Miguélez Lobo, F., & Gibert Badia, F. (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 127(1), 11-31.

DE LA TORRE, Carolina, 2007, "Identidad, identidades y ciencias sociales contemporáneas: conceptos, debate y retos", disponible en: [http://www.psicologia-online.com/articulos/2008/05/identidad\\_identidades\\_y\\_ciencias\\_sociales.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2008/05/identidad_identidades_y_ciencias_sociales.shtml).

Denise Jodelet, "Représentations sociales: un domaine en expansion", en Denise Jodelet (coord.), *Les représentations sociales*, París, Presses Universitaires de France, 1989.

Díaz L. (2015). Luchas y resistencias de los presos y las presas políticos, un capítulo de la historia reciente del país como proceso para la formación política de los jóvenes y las jóvenes. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>

Echegaray, M. N. (2018). Educación en contextos de encierro: Análisis de los problemas de gobernabilidad. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (20), 7-19.

Eizaguirre, M., Urrutia, G., & Askunze, C. (2004). La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social.

- Fernández, R. (15 de 12 de 2017). Emagister. Obtenido de Emagister:  
<https://www.emagister.com/blog/pedagogia-alternativa-la-educacion-popular-de-paulo-freire/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20popular%2C%20tal%20como,al%20medio%20que%20lo%20rodea>
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44), 15-40.
- Flores, M (2006). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Desarrollo rural con identidad cultural: conceptos y reflexiones teóricas*. *Opera*, 7: 35-53.
- Franco, D. J. abandono, expulsión y sistema penal.
- Franco, H., Londoño, D., Restrepo, D. (2017). Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia. *Katharsis*, 24: 157- 182.
- Frankl, Viktor, 1977, *Ante el vacío existencial*, Barcelona: Herder Editorial, ISBN: 978- 84-254-1090-1, p.37
- Galaz, C. 1. Diferencia, subjetivación y subalternización.
- García, M. B., Vilanova, S., Del Castillo, E., & Malagutti, A. (2007). Educación de Jóvenes y Adultos en contextos de encierro. Una experiencia de extensión universitaria en la escuela de un penal. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44(1), 1-9.
- Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.
- Giddens. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 6 (20), ISSN: 1405-1435.
- Giménez Montiel, Gilberto, “Territorio y cultura”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, México, segunda época, vol. II, núm. 4, diciembre de 1996.
- Godenzzi, J.C. “Introducción / Construyendo la convivencia y el entendimiento: Educación e interculturalidad en América Latina,” en Godenzzi (comp.) *Educación e Interculturalidad en los Andes y la Amazonía*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1996.
- Guerrero, P. “La interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura”, en *Reflexiones sobre interculturalidad*. (Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada “Diálogo Intercultural”, Quito, Universidad Politécnica Salesiana, 25-29 de enero 1999
- Henríquez, R. Y. (06 de 10 de 2010). Dialnet. Obtenido de Dialnet:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262960>
- Holguín, E. V. (15 de 05 de 2019). Redalyc. Obtenido de Redalyc:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4077/407762527017/html/index.html>

Infante, E.V. (14 de 05 de 2017). Universidad Camilo José Cela. Obtenido de Universidad Camilo José Cela:

<http://www.mcep.es/wpcontent/uploads/2017/05/LasTeoriasDeFreinetEnLaEscuela.pdf>

INPEC. (S. f.). INPEC. Obtenido de INPEC:

<https://psicologiajuridica.org/psj123.html#:~:text=Ante%20la%20necesidad%20de%20modernizar,la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Prisiones.&text=As%C3%AD%20la%20entonces%20Direcci%C3%B3n%20General,Rotatorio%20del%20Ministerio%20de%20Justicia>

Jara-Holliday, O. (2010). Trayectos y búsquedas de la sistematización de experiencias en América Latina. San José, Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Jara Holliday, O. (05 de 2015). “La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico y transformador”. (R. Docente, Entrevistador)

Jara, Holliday, O. (1994). Para sistematizar experiencias (No. 361.4/J37). San José: Alforja.

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. En: Estudios Pedagógicos XXXIV.

Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. Espacios en blanco. Revista de educación, 21, 133-154

Knowles, M., Holton, F. y Swanson, R. (2001). Andragogía: el aprendizaje de los adultos. México: Mexicana.

Kouyoumdjian, L. (2011). La educación pública en cárceles desde una perspectiva de derechos. Revista Debate Público, (2)

Luis Vera Guadrón, Waldemar Guerrero Matos, Luis María Castro y Leonardo Fossi Mendí (2013). THE EVALUATION OF LEARNING IN HIGHER EDUCATION UNDER THE ANDRAGOGIC APPROACH [www.revistanegotium.org.ve](http://www.revistanegotium.org.ve) / núm 26 (año 9) 86-115

Loreto, María, & Silva, Carmen (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe, 13(2),29-39.[fecha de Consulta 14 de Julio de 2022]. ISSN: 0717-0297. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96713203>

Manchado, M. C. (2012). Educación en contextos de encierro: Problemáticas, miradas e interrogantes en torno al sujeto del aprendizaje y el proceso educativo en las prisiones santafesinas. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 6(1), 125-142.

Martínez A. (2014). Elementos históricos que configuran la vida de las personas privadas de la libertad. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>

- Martínez Moreno, K. Y. (2019). "Destinadas a la cárcel": Encuentro y reconocimiento de identidades colectivas en la cárcel de mujeres El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. CLEI 6. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>
- Martinic Sergio. "Elementos metodológicos para la sistematización de proyectos de educación popular" en Aportes # 32. Dimed, Bogotá s. f.
- Mead, George. (1968) *Espíritu, Persona y Sociedad*. Paidós.
- Melo E. (2019). *Decolonialidad y educación popular: herramientas empoderadoras de la población femenina en contexto de encierro*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>
- Melo, J. O., & Orlando, J. (2002). *Los derechos humanos en Colombia. Consolidación institucional de libertades individuales y derechos sociales*. Credencial Histórica, 156.
- Mercado. (2014). *De la antigua dirección general de prisiones al INPEC 1914 – 2014. Cien años de construcción de un sistema carcelario y penitenciario en Colombia*. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Bogotá d.c. agosto 10 de 2014.
- Messina, A. G. (2015). *Educación en contexto de encierro como pauta de resocialización*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003, Diciembre). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. Ministerio de Educación de Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf3.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf)
- Mireles Vargas, O. (2011). *Representaciones sociales: debates y atributos para el estudio de la educación*. Sinéctica, (36), 1-11.
- Morales, T. S., & Ceballos, J. L. R. (2014). *Delincuencia femenina y formación de las mujeres privadas de libertad en los centros penitenciarios de la Región Andina Venezolana*. Educere, 18(60), 217-227.
- Moscovici, S. (1981). *Representaciones sociales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Moscovici, Sergio (1981). *Psicología de las minorías activas*. Ed. Morata. Madrid.
- Núñez, V. (1999). *Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires: Santillana
- Ortiz, R. (1996). *Cultura, comunicación y massa. Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- de Bogotá, A. M. (2021). *Plan de ordenamiento territorial de bogotá*. Bogotá DC.

Ramírez O. (2016). Un sujeto, su entorno y la cárcel. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio Institucional UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>

Rodríguez, G. S., & Acosta, D. M. (2003). Representaciones sociales que sobre la administración de justicia penal venezolana tienen los reclusos y los operadores de la cárcel nacional de Maracaibo. *Espacio Abierto*, 12(2), 231-257.

Rodríguez, R. (2015). La educación: elemento clave en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Obtenido de [http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/CursoODS2015\\_18\\_educacionreduccionpobreza.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/CursoODS2015_18_educacionreduccionpobreza.pdf)

Rodríguez, S. (2020). Fortalecimiento del tejido social a partir de los saberes y experiencias de las Personas Privadas de la Libertad en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá La Modelo. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>

Roger Chartier, El mundo como representación, 47. (Pargas, 2017) Pargas, L. G. (15 de 12 de 2017). Redalyc. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/200/20057342007/html/>

Ruiz, Juan Carlos representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de chartier y el mundo como representación. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* [en línea]. 2003, XXIV(93), [fecha de Consulta 9 de Julio de 2022]. ISSN: 0185-3929. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709302>

Scarfó, F, J (2006). Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/>

Segone, M. (03 de 05 de 1998). UNICEF. Obtenido de UNICEF: [https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/evaluacion\\_democratica.pdf](https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/evaluacion_democratica.pdf)

Sevillano, María (2005). *Didáctica del siglo XXI*. Madrid, España: Editorial McGraw Hill.

Sierra, W. F. E. (2017). El docente y la educación en contextos de encierro. *Revista Oratores*.

Stevenson, John F., mitchell, Roger E., y florin, Paul. Evaluation and selfdirection in community prevention coalitions. In: *Empowerment evaluation: knowledge and tool for self-assessment and accountability*. Thousand Oaks, CA, Sage Publications, 1996.

Sozzo, Máximo (2009). "Populismo punitivo, proyecto normalizador y 'prisión depósito' en Argentina". *Sistema Penal y Violencia* 1: 33-65.

Tejada, José (1999). *La innovación en los centros educativos de Cataluña*. Innovación educativa, Edición No. 5 Málaga, España.

Tobón Sergio (2010) Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. ECOE Ediciones. Colombia.

Torres, C. A. (2002). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte.

Torres Carrillo, A. (2013). La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica.

Vera Luis, y Guerrero Waldemar. (2006). Proyecto Pedagógico de Aula y Evaluación en Educación Básica. Una Perspectiva Constructivista. Teoría y Práctica. Editorial UNERMB. Cabimas Venezuela.

Walsh, C. (2005). La interculturalidad en educación. Perú. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) del in-surgir, re-existir y re-vivir. UMSA Revista (entre palabras), 3, 30.

Zea, L. (2019). Propuesta de educación decolonial con mujeres privadas de la libertad de la cárcel del buen pastor. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/>

Zuñiga y Lehap José. "Sistematización de la experiencia del Programa Educativo de san Lorenzo". En Aportes # 44. Dimensión Educativa, Bogotá 1996.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1967): la construcción social de la realidad (buenos aires, amorrotu)

Flores, A. C. (21 de 06 de 2021). Lifeder. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/foro-discusion/>

La opinión. (01 de 02 de 2019). La opinión. Obtenido de La opinion: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/ninos-de-6-anos-andan-10-kilometros-para-ir-estudiar>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, 1(2).

Puryear, J. (1997). La educación en América Latina: Problemas y desafíos (Vol. 7, pp. 4-7). Santiago: Preal.

Ramajo, J. (2016). Dos casos reales de acoso escolar. El Diario.es, S,f.

Revista Semana. (27 de 06 de 2021). Revista Semana. Obtenido de Revista Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-precio-de-la-inocencia-los-duros-relatos-de-ninos-trabajadores-en-colombia/202127/>

Vargas Vargas, L. (1992). Técnicas participativas para la educación popular.

Wacquant LÖic, “Las cárceles de la miseria”, Paris, Éditions Liber-Raisons d’agir, 1999.

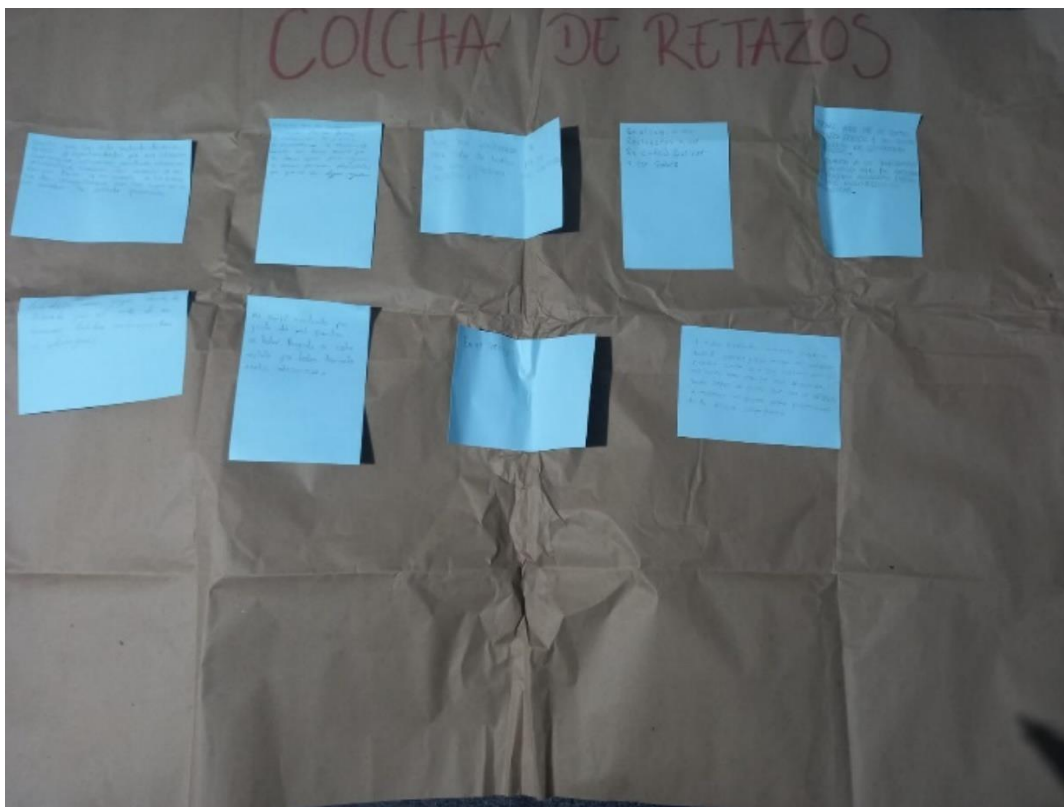
World vision Peru. (30 de 10 de 2017). La historia de Pablo- efectos de la violencia contra los niños (Video). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-YSsit8r42w>



## ANEXOS

En este apartado, el lector encontrará como anexo las actividades desarrolladas durante las sesiones, igualmente identificará aquellos recursos extra que fueron usados para el desarrollo de las clases con los monitores del centro penitenciario La Modelo, estas historias fueron recopiladas desde distintas fuentes para llevar a los monitores ejemplos reales donde se ve la educación permeada por factores económicos, afectivos y estatales. Finalmente, hallará el formato de diario de campo usado por los docentes en formación, es decir, nosotros; y la cartilla que se realizó como material de entrega a las directivas de Educativas en la Cárcel la Modelo.

### ANEXO 1: Material actividades realizadas



1.1 Ejercicio grupal de monitores sobre la exclusión.

He sido excluido cuando viaje a Madrid España y pues miran mi pasaporte y se dan cuenta que soy colombiano y me hacen una revista muy rigurosa, hasta llegar al punto que me vi obligado a mostrar mi carnet como profesional de la policía colombiana.

Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

MUCHAS VECES ME HE SENTIDO EXCLUIDO DEBIDO A NO TENER UN GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
EN CUANTO A LO PERSONAL YO MISMO ME HE EXCLUIDO DE MUCHAS PERSONAS DEBIDO A MIS INCLINACIONES IDEOLÓGICAS.

Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

Excluido en un aeropuerto internacional por ser latino y colombiano verificaron mi documentación y revisión de maletas nos hacen sentir que no somos aptos para ingresar y muchas personas deportadas por que no los dejan ingresar.

Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

En el colegio me  
Excluyeron x ser  
De ciudad Bolívar  
x ser pobre

Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

Excluido en varios grupos donde he  
laborado por el acto de no  
consumir bebidas embriagantes  
ni alcornoques.

Ejercicio individual de un monitor sobre la exclusión.

**¡PROBLEMÁTICA!**  
BUENO AQUÍ VEMOS PLANTADO UN PROBLEMA SOCIAL MUY COMÚN EN  
NUESTRO PAÍS Y ES QUE EL GOBIERNO NO SUPLE LAS NECESIDADES  
DE CADA PERSONA DE LA MANERA CORRECTA DEBIDO A QUE SE PIERDE  
LA MAYORÍA DE LA PLATA DE LAS VENTAJAS DE LOS MÁS AFECTADOS  
CON ESTA PROBLEMÁTICA SON LOS POBRES DEBIDO A QUE TIENEN QUE  
HACER DE "TRINIDAD CORAZÓN", PARA PODER RECIBIR ALGÚN GRADO DE  
EDUCACIÓN ENTONCES SE DEBE TENER UN SACRIFICIO QUE ES EXTREMO.

**¡CONSECUENCIAS!**  
ESTO LLEVA A QUE LA GENTE DE BAJOS RECURSOS AL NO TENER  
UN NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR ENTONCES SE QUIEREN LAS OPORTUNIDADES  
A LAS OPORTUNIDADES Y SE EMPUJA A LA PERSONA A TOMAR  
DECISIONES QUE DERIVAN EN CONSECUENCIAS NEGATIVAS.

**¡POSIBLE SOLUCIÓN!**  
PIENSO QUE LOS GOBERNANTES SE DEBEN PREOCUPAR UN POCO MÁS  
POR TENER A LAS PERSONAS DE NIVEL SOCIAL BAJO EN PRIORIDAD EN  
CUANTO A EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA ETC.  
PARA LOGRAR ESTO DEBEMOS PREOCUPARNOS POR CONTROLAR LOS  
RECURSOS, ES DECIR NECESITAMOS QUE ALGÚN GRUPO GOBIERNAMENTAL  
CONTROLE A LOS POLÍTICOS PARA QUE NO SE ROBAN LA PLATA DE LOS  
POBRES...

1.2 Ejercicio grupal de monitores sobre casos en la educación

Juan de 7 años y su hermana Luisa de 14 años.  
Los semeferos en la localidad de +EUSAGULLA  
niños afro  
Música sin  
aumentó el trabajo 160 millones en los  
niños.  
por que era venaca era mundo de hombre  
eso es xenofobia

Ejercicio grupal de monitores sobre casos en la educación

El problema principal radica en la escasez de nuestros padres y abuelos, la gente no está conciente de que entre + hijos = menos calidad de vida para todos los involucrados.

Solo Educación recreación Recreación

Compensación del estado  
Falta de Oportunidades  
preparar presidentes

Ejercicio grupal de monitores sobre casos en la educación

Falta de tiempo  
Falta de materiales  
Docentes sin vocación  
EQUIS académicos

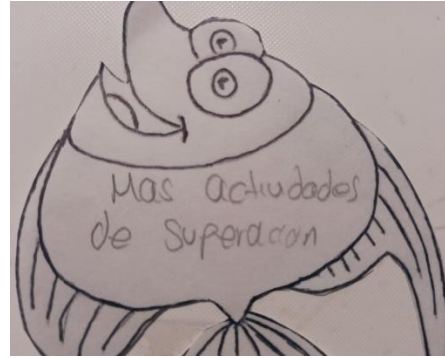
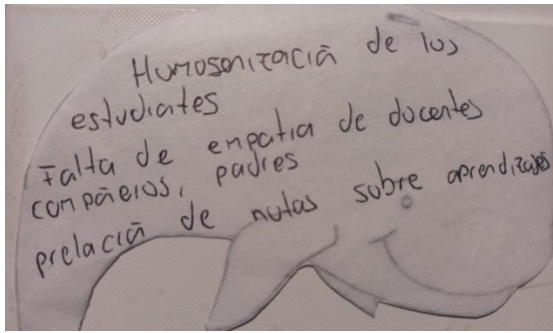
Mucha permisividad en los institutos de validación que solo buscan el lucro y no el educar a las personas

1.3 Ejercicio individual de un monitor sobre las cosas a mejorar en la educación en la cárcel

INDISCIPULINADO  
AL MOMENTO DE  
ENSEÑAR

Falta de tiempo para que los profesores nos enseñen más

Ejercicio individual de un monitor sobre las cosas a mejorar en la educación en la cárcel



Ejercicio individual de un monitor sobre las cosas a mejorar en la educación en la cárcel

Pienso que el sistema de educativas aquí en la cárcel está totalmente errado y que está enfocado en legalizar las fondos destinados a la "educación" y no está enfocada realmente en buscar capacitar a las personas con conocimientos para que realmente puedan aprender algo que les ayude a conseguir dinero cuando recobren su libertad no existe un verdadero sistema de "resocialización".

- Problemáticas al interior del penal -

- La desidia con la que nos tratan
- La corrupción del cuerpo de vigilancia
- Oportunidades para los internos, para realmente aprender - sería bueno convenios con universidades y establecimientos educativos, llega el Sena a capacitarnos en sistemas y son pocas las que asistimos, no hay una buena información para enterarse de esa oportunidad.

1.4 Ejercicio individual de monitores sobre las problemáticas que presenta educativas

Educación en la Carcel  
Problemáticas

- Las guías de Cei a veces no son fáciles de entender y no son acordes al nivel académico de los estudiantes
- Se repiten mucha las guías y esto genera desánimo por parte de los estudiantes pues no hay algo nuevo que los incentive a aprender más.
- Se están enseñando en los salones cosas muy básicas que casi todo el mundo ya conoce.
- Se podría aprovechar mejor el tiempo si los profesores llegaran más temprano.

interno / identificar problemas  
soluciones que se ajusten al contexto

\* la problemática que veo desde mi función como monitor es que se necesita un poco de más tiempo para los estudiantes para, explicarles las guías o diferentes programas de educación para desarrollar en clase, pienso que se debe profundizar más los diferentes temas y así de esa manera los estudiante van a mejorar su conocimiento. La solución que veo es que los profesores dediquen más tiempo.

Ejercicio individual de monitores sobre las problemáticas que presenta educativas

A lo largo de todas estas sesiones he recibido cosas muy interesantes, he comprendido que la educación en nuestro país realmente está basada en enseñar muchas cosas que realmente no tienen ningún provecho cuando lo más sensato es enseñar a los estudiantes a ser personas a quedar a los demás y a buscar el bienestar de su entorno.

Por medio de lo que hanl traído Sebastian y Paola he podido comprender las distintas circunstancias que provocan la deserción estudiantil y la distorsión en la formación de una persona, tales como son la familia, el estado, y la enseñanza en los colegios.

Ha sido muy bueno y edificante el espacio que hemos podido desarrollar con Paola y Sebastian. Muy me han hecho entender que a pesar de que no pareciera haber una solución posible a estos problemas yo puedo aportar para que eso cambio se empiece a dar y si todos pensamos más de la misma manera se verían muy grandes resultados.

Para mí ha sido muy valioso el tiempo que ustedes han dedicado para enseñarnos algo y los motivos a que sigan a que no desfallezcan, su persistencia tendrá un peso significativo.

EVALUACIÓN.

BUENO LA ENSEÑANZA QUE ME QUEDA DE ESTE PROYECTO ES QUE DEBO ENFOCarme EN BUSCAR UNA TRANSFORMACION REAL PARA MI VIDA Y ENTENDER QUE ALGO SUPER IMPORTANTE PARA REALIZAR ES EFICACIARME CON VALORES MORALES, APRENDIENDO A SER UNA BUENA PERSONA CADA DIA. TAMBIEN ME ENSEÑARON QUE LO MEJOR PERSONA CADA DIA ES LA CONSECUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL EN EL CUAL TUVE QUE CRECER Y QUE LAS SITUACIONES INFLUYEN MUCHO EN LOS COMPORTAMIENTOS HUMANOS EN LO PERSONAL ME GUSTO MUCHO EL METODO QUE UTILIZAN LOS INSTRUCTORES PARA EFICACIARME PERO NOS ENSEÑARON LOS CONCEPTOS CON LOS CUALES NOS TRATARON COMO SERES HUMANOS Y NO NOS JUZGARON POR NUESTROS ERRORES. LAS CLASES FUERON AMENAS PORQUE ADEMAS DE LECTURAS FUERON MUCHO PRACTICAS Y SE TOMARON EN CUENTA MUCHOS DE NUESTROS RAZONAMIENTOS. CREO QUE LA INFLUENCIA FUE MUY BUENA PORQUE DEJA ALGO UTIL PARA NUESTRA VIDA Y NOS BRINDAN HERRAMIENTAS PARA RESOCIALIZARNOS.

1.5 Ejercicio individual de monitores, evaluación proyecto pedagógico.

Boyotá: 3-10/2022

Aplicación práctica Proyecto de Vida.  
 ASESORES: Sebastian Barrato, Paola Cordovez de la Universidad Pedagógica Boyotá.

1. Metodología Clara Participativa, Exposición de vivencias, Experimentos comparativos en la dyada modo vicuales y nosotros mismos. Trabajo en Equipo.
2. Claridad, conciliación, Buena metodología por parte de el equipo de asesores.
3. Aplicación de Nuestra vida: Lugar que fuer siempre de proyecto de vida Una Hija de vida en nuestra vida que permita escalar en todas las etapas de nuestra vida. Reflejo poder en el campo Biológico, psicológico y Social.

④ por prioridad o por la familia, el rol, el entorno escolar Va a definir tu personalidad y el proceder del hombre del momento.  
 Gracias

Ejercicio individual de monitores, evaluación proyecto pedagógico.

## ANEXO 2: Material de apoyo actividades

Material usado en la actividad cuento dramatizado.

### **El precio de la inocencia: los duros relatos de niños trabajadores en Colombia**

La pandemia generó el peor retroceso en 20 años en la lucha contra el trabajo infantil. Revista Semana recorrió las calles de Bogotá para narrar las historias de los pequeños que buscan ganarse la vida en las calles. Así viven y estos son sus sueños.

27/6/2021

Johan, de siete años, y su hermana Luisa, de 14, están en uno de los tantos semáforos de la localidad de Teusaquillo, en Bogotá. Cuando la luz roja aparece, se enciende la música y a ritmo de salsa choke, bailan y dejan sobre la cebra el swing que caracteriza sus raíces afro. “Llegó el coronavirus y a todos nos jodió. En las ayudas que enviaron en ninguna salí yo. Llegó el coronavirus sin mercado nos cogió, y a comer arroz con huevo, arroz con huevo...”, cantan antes de que el semáforo pase a estar en verde. Los niños pasan por entre los carros estirando sus manitas esperando que le paguen por el show que acaban de dar. Esa escena se repite desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En promedio les deja ganancias de 25 mil pesos al día, lo suficiente para ayudar con los gastos de su casa.

La escena que era usual en las calles de Bogotá antes de la pandemia, se ha multiplicado por decenas y es una de las situaciones que más asombra a quienes comienzan de nuevo a salir a las calles, después de meses de confinamiento. Unicef y la Organización Internacional del Trabajo reportaron en su último informe un retroceso en la lucha contra el trabajo infantil. Por primera vez en los últimos 20 años la cifra de niños trabajando en el mundo aumentó. Hoy, 160 millones de menores viven en esa situación, 8,4 millones más que hace cuatro años.

Pilar, la madre de Johan y Luisa, los acompaña en el baile. Tiene otros dos niños en casa, de 12 y 10 años. Confiesa que hace cuatro meses llegó a la capital del país huyendo del reclutamiento de menores por parte de grupos ilegales en Tumaco, Nariño. La niñez en el conflicto armado es una de las peores formas de trabajo infantil. Cuenta que tenía en su ciudad de origen una casa y un supermercado. “Vivíamos bien, pero con el virus los niños tenían mucho tiempo libre, no iban al colegio. Un día mi hijo, que ya casi cumple los 13, empezó a salirse de la casa, llegaba tarde y atemorizado.

Una tarde no lo dejé salir más y esos guerrilleros se pronunciaron, se lo querían llevar y eso no lo iba a permitir. Salimos a escondidas, dejamos las cositas y acá estamos tratando de sobrevivir”, dice a SEMANA, mientras agita en sus manos 3 monedas de doscientos pesos y dos de cien, que acaba de recibir. Los niños estudian virtualmente, desde la casa de una vecina que tiene internet. No todos los días tienen clases, así que se turnan para ir a trabajar con su mamá. Es madre soltera y considera más riesgoso dejarlos solos en casa.

Luisa fue quien le dio la idea de bailar en las calles. La venta de bolsas para la basura no funcionó, pues apenas lograban lo de los pasajes para volver a su casa en Soacha. Deben conseguir cuatrocientos mil pesos mensuales de arriendo, más todos los demás gastos de la casa.

Frente a la puerta ocho de Corabastos hay tres niños, dos de 10 años y uno de 13. Son migrantes venezolanos. “Yo ayer le di a mi mamá 45 mil pesos para que se hiciera una ecografía, mi papá dio los otros 45. Nos dijeron que antes del 28 de junio nace mi hermanita”, cuenta emocionado Juan, el más grande. Nicolás grita desde el otro lado de la acera: “Yo llevé arroz para el almuerzo”, y Andrés, con timidez, lo interrumpe para contar cómo distribuyó los 30 mil pesos que se hizo durante dos días, ayudando a mover el tráfico en medio de los profundos huecos e inundaciones de la vía. “Yo le mandé 15 mil pesos a mi mamá que está en El Banco, Magdalena, buscando trabajo. Le di 10 mil pesos a mi abuelita para que haga mercado. Me quedaron cinco mil pesos para ahorrar”.

Escucharlos hablar sorprende. Sus cuerpos son más pequeños para el promedio de su edad, pero hablan con fluidez. “No es molestia, pregunte lo que quiera que mientras tanto vamos trabajando”, dice Nicolás mientras empuja un carro que quedó atrapado en el gigante charco. El agua les llega a los niños hasta más arriba de la rodilla. “Dele, dele”, vociferan guiando a los conductores que les dejan desde mil, hasta diez mil pesos por paso.

“Porque era ‘veneca’ me decían que era una muerta de hambre”: joven de 15 años víctima de xenofobia

“¿Estudio? ¡No! ¿A qué horas si comienzo a trabajar a las 6 de la mañana, y le doy por ahí hasta las cuatro de la tarde? Llego cansado y me acuesto a mirar televisión o a veces a montar un ratico cicla con ellos”, señala Nicolás a sus amigos que en realidad son compañeros de labores. Juan hace cuentas con sus dedos y se asombra al darse cuenta de que desde hace 4 años no va al colegio, desde que su familia empezó a sentir la crisis económica en su país. “Con razón la letra ya me sale chueca, sé hacer más cuentas que leer”, ríe. Andrés escucha con atención, y casi sin abrir su boca pronuncia: “A mí la letra sí me salía bonita, pero ya no me acuerdo mucho, estaba en primero cuando me tocó salirme de estudiar. Quiero aprender a escribir para mandarle una carta a mi mamá y decirle: Te extraño”, asiente.

Según el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, ICBF, Colombia tiene la tasa de trabajo infantil más baja de los países andinos (5,4 %), seguida de Ecuador (8,5 %), Bolivia (13 %) y Perú (21 %). El tema migratorio de familias venezolanas ha incrementado las cifras. En departamentos de frontera como Norte de Santander y Arauca el ICBF ha intensificado la búsqueda de niños en situación de trabajo, con el equipo móvil de protección Integral. En Arauca, por ejemplo, 102 niños fueron identificados desarrollando labores informales en el año anterior, mientras que en lo corrido de este se han encontrado 33 casos más en actividades domésticas y agrícolas.

Según la OIT y la Unicef, el trabajo infantil en zonas rurales es casi tres veces más frecuente que en zonas urbanas. Lo que desconocen muchos padres es que llevar a sus hijos a que los acompañen



a trabajar por más de 4 horas, también es considerado trabajo infantil. “No tengo dónde dejarlos, si los encuentran solos en la casa me los quitan por descuidada”, dice María, una recicladora de Bogotá. “Estoy esperando que el colegio me autorice mandarlos todos los días a clases presenciales, es que ese virus lo complicó todo”, agrega. Sus hijos de 12, 10 y 6 años la escuchan con atención y uno de ellos dice: “Me da pena decir que le ayudo a mi mamá porque una vez mis compañeros se burlaron”.

Llevar a los niños al trabajo es una práctica muy común en el comercio. En plena zona de tolerancia en la localidad de Santa Fe en Bogotá, en la esquina de la calle que tiene alrededor de 5 prostíbulos, está Paz, una niña de 11 años. Ella está acompañando desde las siete de la mañana a su mamá a vender tintos, cigarrillos, galletas y chicles. Su madre se ausentó durante más de dos horas del punto mientras vendía en una chaza móvil por otra cuadra.

Todos los niños trabajan por obligación, pero no por eso han renunciado a sus sueños. Luisa desea grabar las canciones que ha escrito en el semáforo. Andrés, ser un ingeniero mecánico. Juan, un médico forense. Nicolás, gerente de una empresa... y así muchos. “Si en Colombia no hubiera tanto desempleo para los adultos, violencia y pobreza, ¿cuántos niños dejarían de estar en la calle? entre ellos mis hijos”, dijo la mujer que tuvo que dejar Tumaco para bailar en los semáforos de la fría Bogotá.

(Revista Semana, 2021)

## **Niños de 6 años andan 10 kilómetros para ir a estudiar**

Viernes, 1 de febrero de 2019

No miden riesgos, simplemente los desconocen. Ven el trayecto como una travesía de diversión.

Juan Camilo Villalobos Montilla, 11, y su hermano Yeferson David Vásquez Montilla, 9, salen de su casa en el barrio Las Delicias a las 5:30 a.m. Cada uno va con su morral acuestas y un termo de agua. El objetivo es tratar de llegar a las 7 a.m. a su colegio Carmen de Tonchalá.

Decenas de otros niños, de 6 a 12 años, hacen lo mismo. Cruzan el barrio rápidamente y sortean el paso por el anillo vial, como habilidosos caminantes, a pesar de su corta edad. No miden riesgos, simplemente los desconocen. Sus ojos infantiles ven el trayecto como una travesía de diversión.

Caminan desde la entrada a la vía del Carmen de Tonchalá cinco kilómetros de arena, piedras, monte, paso de volquetas. La razón es que no tienen 4.000 pesos (2.000 cada uno) que necesitan para subir al bus privado que cubre la ruta escolar, porque el Municipio no los transporta, como está obligado a hacerlo.

Ninguna escuela del sector rural de Cúcuta tiene hoy transporte oficial.

Van 10 días de clases. Juan y Yeferson no han dejado de asistir. Durante hora y media se adentran en una de las primeras vías que se conformó en Cúcuta, y que hoy sigue siendo una trocha.

David, el más travieso, es venezolano. Casi que corre en cada paso que da. Juan Camilo le vigila el trote, lo regaña y lo alienta a tomar piedras por si se les atraviesa algún pájaro en el camino. “Pa’ las guacharacas, David”, le repite.

Luz Deilimar Jazmín, 11, es vecina del par de hermanos. Ella prefiere salir un poco más tarde. “No salgo con ellos, porque si nos vamos todos juntos y pedimos una cola, como somos muchos no se paran los carros”, cuenta sonriente mientras toma agua de su pequeño filtro rosado.

Juan Camilo confirma lo que cuenta la niña: “a ella es a la primera que le dan la cola, por ser niña”. Es primera vez que ella estudia en esta institución, pero dice que le gusta, a pesar de lo lejos que le queda de su casa.

Cuando van por mitad de camino les pasa la buseta privada con el resto de los compañeros de clases. Los tres niños llegan cansados al colegio, pero con ganas de estudiar.

La directora del colegio rural, Amparo Meneses, explicó que este plantel está conformado en su mayoría por niños que viven en los barrios del anillo vial, sector occidental, pues en los colegios más cercanos a estos barrios no hay cupos disponibles.

El plantel tiene una matrícula de aproximadamente 320 estudiantes, y están asistiendo apenas 120. Los padres tienen la opción temporal de la buseta privada, pero Meneses sostiene que la mayoría son pobres, y con tres y cuatro niños estudiando en el plantel. “¿De dónde sacan para pagar a la semana 30.000 pesos semanales si son tres hijos los que vienen al colegio? Imposible”, indicó.

La semana próxima se tiene previsto que comiencen a distribuir el Programa de Alimentación Escolar (Pae) y en esta institución se da una cobertura del 100 por ciento. “No sabemos cómo hacer, porque de acá los niños se van almorzados, y ahora se van a quedar en casa sin su comida”, precisó. Saúl Ruiz, profesor de quinto grado, explicó que ha sido difícil dar continuidad a las clases: la asistencia no es constante.

Carmen Moreno, habitante de El Rodeo, tiene a su nieto de 11 años estudiando en Carmen de Tonchalá. Ella no ha enviado al chico desde que comenzaron las clases, y argumenta la falta de transporte escolar. Los niños piden a conductores que pasan por la vía, que los lleven, pero esto representa un gran riesgo para ellos, además de tener que pasar el Anillo Vial sin medir el peligro que representa atravesar esta vía rápida.

El año pasado, el transporte escolar contratado por la Alcaldía de Cúcuta empezó desde el día uno. Sin embargo, este año aún se encuentra en proceso de licitación el nuevo contrato.

La licitación tanto para las zonas rurales como para el corredor humanitario del puente Francisco de Paula Santander está contemplado para ser adjudicado aproximadamente el 25 de febrero. Las propuestas de los oferentes se recibirán hasta el 14 de febrero, según el pliego de condiciones.

El contrato, por 3.686 millones de pesos, beneficia a 1.888 estudiantes de la zona rural, que son transportados en 39 vehículos por 160 días del calendario escolar.

Mientras tanto, en el corredor humanitario son 2.023 alumnos que utilizan 19 vehículos durante 125 días escolares.

(La opinión, 2019)

## **Violencia escolar**

Alejandro (nombre ficticio) tiene ahora 12 años. Su padre no sabe en qué momento empezó a ser acosado, pero su calvario aún no ha llegado a su fin. Todo comenzó cuando su comportamiento cambió y todos en el colegio decían que “se estaba metiendo en líos. Su clase se había puesto en su contra. Le insultaban en el recreo pero los profesores lo negaban y le echaban la culpa a él”, recuerda su padre. Hasta que, durante una excursión, lo vio claro. Su hijo salió con el labio partido por una pedrada y el colegio terminó admitiendo lo que venía ocurriendo: tres alumnos llevaban haciendo la vida imposible a Alejandro desde hacía tiempo y el resto de la clase les seguía el ‘juego’. Alejandro estaba “totalmente desplazado” por los demás.

Hasta el punto de que él quería dejar de ir a clase. “Me vino un día llorando y me dijo que no quería ir más al colegio. Nos reunimos con el director y respaldó al grupo, a la clase entera, y no hizo nada”. Fue durante una charla del director del Instituto Andaluz para la Prevención del Acoso Escolar (IAPAE) cuando detectó firmemente que su hijo estaba sufriendo acoso escolar. “Antes era un niño sonriente y feliz, pero en casa estaba teniendo un mal comportamiento con nosotros, con sus hermanos, y eso nunca había sido así”, explica su padre. Después de aquella charla aprendió que “tenía que saber defenderse y saber cómo actuar en cada momento”.

Eran, o son, tres los acosadores, uno de ellos hijo del tutor. El padre, tras aquella excursión, envió un escrito al centro educativo que, tras un cambio en la dirección del mismo, confirmó que su hijo sufría acoso escolar por exclusión. “Ahí se vio que mi hijo decía la verdad”. Se le puso un alumno-tutor y una profesora-vigilante, cuenta, y “se destapó todo”, pero “a los acosadores no les pusieron un castigo” y se estaban yendo “de rositas”. “Una silla con tres patas”, lamenta este padre, que opina que “es fundamental que el colegio aborde el conflicto”, principalmente con los padres de los acosadores.

“Uno de los padres de los acosadores, que son iguales que sus hijos, incluso nos ha denunciado. El colegio no quiere hablar. No se atreven. Ya no es sólo por nuestro hijo sino por los de los demás, ¿qué tipo de niños están criando?”, señala. Afirma que han puesto el problema en manos de la

Inspección “para que tome cartas en el asunto”. “Mi hijo está bien; ya no se quiere cambiar de colegio porque ahí están sus hermanos, pero está aislado y apenas interactúa con los demás. Trabajamos con él día a día pero hay que poner a cada uno en su sitio porque no es justo”.

“Con las agresoras, como si nada”

A Marta (nombre ficticio) le ocurrió algo parecido. Tiene 13 años y su madre asegura que su hija “lleva mucho tiempo sufriendo”. Siempre fue introvertida pero en el colegio decían que no tenía problema en relacionarse con los demás. Un cambio en la tutoría mientras cursaba 1º de ESO provocó que finalmente su situación cambiara y que su caso saliera a la luz en casa: Marta admitió que había un grupo de compañeras que la aislaban, que le habían puesto un mote y que la acosaban.

“En el colegio nos aseguraban que las acosadoras no era niñas conflictivas, que era muy raro lo que Marta decía y nos pusieron muchas pegadas desde un principio”, relata su madre. El centro emitió finalmente un informe en el que reconocía el caso de acoso escolar y adoptó medidas tendientes a vigilarlo (se le asignó un alumno-tutor para que observara las situaciones, entre otras). Su madre lamenta que la actuación no recayera en las acosadoras. “Con ellas nunca han hecho nada, no han trabajado en detener sus acciones; como si nada”, denuncia.

“A una niña que entró nueva en el colegio le dio por ella cuando estaba en 2º de ESO. Sólo hablaron con Marta, no con la acosadora. Ha habido otras dos incidencias en el último mes. Se ha dado parte pero parece que ahora la versión de mi hija ya no importa, que se lo ha inventado y que no pasa nada. Que el centro asuma el protocolo o que no lo asuma”, pide esta angustiada madre, que ha denunciado el caso ante la Inspección Educativa y ante la Diócesis, al tratarse de un centro religioso, “para que obliguen al colegio a cumplir las normas, no pedimos nada más”.

“Mi hija dejó de comer porque se veía muy gorda. La han machacado de tal forma que la han anulado. Ella está en terapias y tiene ganas de salir adelante, pero en el colegio no reaccionan y le echan la culpa a ella. Ahora niegan el acoso y dicen que se lo inventa cuando hay un informe que lo confirma y, además, son las mismas acosadoras que eran antes. Ya me ha pedido con muchas ganas cambiar de colegio. No se lo puedo negar y estoy esperando si se nos concede un nuevo centro”, lamenta la madre.

(Ramajo, 2016)

### **La historia de Pablo**


Pablo vivía en un ambiente hostil, lo corregían con golpes gritos y era testigo del maltrato entre sus padres, en la escuela era distraído no rendía académicamente y era castigado por sus maestros, esto género que fuera violento con sus compañeros, estos actos de violencia a los niños y niñas pueden afectar su desarrollo cognitivo que crezcan con miedo desconfianza y baja autoestima lo que puede facilitar la adicción a sustancias psicoactivas y alcohol. Pablo ahora es un joven inseguro

que tiene varias adicciones y no puede sostener o mantenerse en un trabajo estable y ha perdido a su familia por ser violento. Nuestro país está lleno de pablos.

La violencia deteriora el capital humano y social en el mundo, provocando pérdidas en la productividad y los ingresos futuros del país frenando el desarrollo económico.

(World Vision Perú, 2017)

**ANEXO 3: Formato diario de campo**

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	<b>Universidad Pedagógica Nacional</b> <b>Facultad de Humanidades</b> <b>Licenciatura en ciencias sociales</b>
<b>Información Básica</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Institución:</b>	La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá La Modelo
<b>Docentes titulares:</b>	Sebastián Andrés Barreto Montoya Leidy Paola Cardenas Rincón
<b>CLEI:</b>	
<b>N° de estudiantes:</b>	
<b>Hora de inicio – Finalización:</b>	
<b>N° de sesión:</b>	
<b>Objetivo de la sesión:</b>	
<b>Descripción de lo observado:</b>	

**Análisis de lo observado:**

**¿Qué aporta lo observado al quehacer docente?**

## ANEXO 4: cartilla

# GUIA PARA EL EMPODERAMIENTO EDUCATIVO EN CONTEXTO CARCELARIO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

LÍNEA INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN Y TERRITORIO

EDUCATIVAS CARCEL MODELO

LEIDY PAOLA CARDENAS RINCON-SEBASTIAN ANDRES BARRETO MONTOYA



- Esta guía es planeada y pensada para el empoderamiento de la educación en contextos de encierro; esto ya que, se hace necesario re validar los procesos educativos de las personas privadas de la libertad (PPL), para que el ejercicio de la resocialización pueda llevarse de la mejor manera y que mejor forma de hacerlo que teniendo en cuenta a los monitores y sus vivencias en el ámbito educativo dentro y fuera de la prisión.
- Esta guía pretende presentar 13 actividades que tienen en cuenta el contexto, la población y las limitaciones que se pueden encontrar dentro de la cárcel, con el fin de fortalecer los procesos formativos que se llevan a cabo dentro de la prisión y todo esto con las voces de los monitores quienes son el eje fundamental de las propuestas, que se espera se lleven desde un enfoque de educación mas inclusiva y pertinente.



¿QUÉ HACER?	¿PARA QUÉ?	¿CÓMO HACERLO?
<p>✓ Esta guía se debe centrar en acercar a los internos, entender sus contextos, prácticas, dificultades, carencias emocionales, vivencias y reconocerlos como sujetos activos de sus propios procesos. Con ello se espera dejar de perpetuar la subordinación a la que se exponen diariamente, por lo menos, mientras se desarrollan las sesiones, para que puedan sentir la libertad de comunicarse, sientan la confianza para expresarse y no sentir que sus testimonios serán invalidados o juzgados.</p>	<p>✓ Se busca que las PPL puedan aportar a los demás desde sus vivencias, que puedan compartir esos factores que consideran que fallaron en sus vidas. Con esto se busca relacionar los procesos educativos y poder identificar como estos factores influyeron y partir de allí construir alternativas para mejorar los procesos formativos internos que se llevan a cabo dentro de la institución penitenciaria y que puedan convertirse en procesos fructíferos para las PPL.</p>	<p>✓ Se parte del principio del diálogo entre las PPL, que les permita poder contar sus historias, rememorar experiencias buenas y malas en el ámbito educativo, sentirse parte de algo, sentir que tienen voz y un espacio para expresar sus saberes así estos no sean cualificales.</p> <p>✓ Se busca dar autonomía a estas personas con el fin de que asuman con mayor responsabilidad el proceso, esto se posibilitará mediante la delegación de responsabilidades donde el docente solo será un facilitador que atienda a necesidades particulares que se puedan presentar.</p>



Objetivo general:

- Desnaturalizar las representaciones sociales sobre educación que generan las personas privadas de la libertad en centro penitenciario la Modelo en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Identificar cuáles fueron los procesos educativos más significativos en la vida de los privados de la libertad y como estos influyeron en la historia de vida de las personas.
- Elaborar un conjunto o una serie de reflexiones sobre los procesos de formación que cada uno vivió y como estos incidieron en su vida.
- Construir conjuntamente una propuesta metodológica para desarrollar los procesos educativos desde una perspectiva pertinente y apropiada al contexto de las personas privadas de la libertad.

Plan de trabajo	Los estándares básicos de las competencias ciudadanas
<p>✓ Este pretende realizar un acercamiento con las PPL a algunos de los estándares básicos de las competencias ciudadanas y a su vez se espera que estas mediante las actividades a desarrollar generen una auto reflexión sobre los diversos procesos educativos que han llevado a cabo a lo largo de su vida y encontrar en conjunto las falencias o aciertos que estos tuvieron para el desarrollo de su proyecto de vida, y posteriormente proponer nuevas formas de llevar a cabo los procesos educativos en el área de educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</li> <li>✓ Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.</li> <li>✓ Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.</li> <li>✓ Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</li> </ul>

# ACTIVIDADES

---

# COLCHA DE RETAZOS

Esta técnica Busca que las personas reconozcan, representen y exterioricen sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, de modo que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Permite al docente descubrir las diferentes perspectivas de las PPL en cuanto a una realidad y a partir de estas diferencias lograr una interacción de experiencias que permitan la construcción de un texto o propuesta colectiva.



Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Papel graf o periodico</li><li>✓ Lapices o colores</li><li>✓ Cinta</li><li>✓ Colbón</li><li>✓ Fichas bibliograficas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Para iniciar la actividad se debe preguntar a las personas privadas de la libertad que entienden o que nociones tienen acerca de los términos exclusión e inclusión.</li></ul> <p>De no tener un acercamiento ha estas definiciones se generará una explicación buscando un breve acercamiento ha estos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Luego de ello, cada participante debe utilizar su imaginación e ingenio para plasmar en un trozo de papel lo que piensa o siente al escuchar la palabra exclusión e inclusión, esto en espacios educativos (jardines, la escuela, la universidad o el mismo centro penitenciario)</li></ul> <p>Es muy importante que el docente ponga a disposición de las PPL diversos materiales que les permita a estas desplegar toda su imaginación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cuando todos hayan finalizado su elaboración individual (el retazo) es hora de pegar cada producción en un pedazo de papel grande formando una colcha gigante, donde todos puedan visualizar sus producciones y las de sus compañeros.</li></ul>

Materiales	procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papel graf o periodico</li> <li>✓ Lapices o colores</li> <li>✓ Cinta</li> <li>✓ Colbón</li> <li>✓ Fichas bibliograficas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hecho el anterior paso, es momento de que cada participante exprese al resto de sus compañeros lo que piensan o sienten sobre lo observado en la colcha de retazos.</li> <li>➤ En este momento, el docente debe realizar preguntas que permitan la reflexión del tema abordado. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué relación encuentras entre tu representación y la de tus compañeros?</li> <li>¿Cómo te sentiste realizando la actividad?</li> <li>¿Qué fue lo más importante de la actividad?</li> </ul> </li> <li>➤ Por último, se debe de dar un espacio para que de manera voluntaria las personas participen contando una anécdota donde hayan sido víctimas o victimarios de la exclusión en algún momento de sus vidas en ambientes escolares y de igual manera situaciones donde se hayan sentido incluidos en los espacios escolares.</li> <li>➤ En este momento es necesario que el maestro intervenga tematizando los aportes y sacando conclusiones que permitan reflexionar sobre la exclusión y la inclusión.</li> </ul> <p>Nota: Es tarea del docente generar un ambiente de confianza para estas personas no sientan temor de expresar o exponer su sentir ante sus compañeros. De ser necesario puede contar una anécdota personal para romper el hielo y orientar el como se debe hacer los ejercicios</p>

## LLUVIA DE IDEAS POR TARJETAS

---

Con esta actividad se busca colectivizar las ideas o las reflexiones a las que se llegaron con la actividad anterior, ello con el fin de lograr llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes con las PPL sobre la exclusión e inclusión en espacios educativos.



Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fichas bibliográficas</li><li>✓ Lápices o colores</li><li>✓ Cinta</li><li>✓ Papelógrafo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En un primer momento se le dará a cada persona una ficha bibliografía, allí se pedirá a cada participante que ponga la reflexión a la que llegó con el tema de la inclusión y la exclusión en la educación, que cree que se evidencio más, que cree que marco más la vida de los participantes, que cree que afecta o beneficia más a las personas. Cada participante debe por lo menos generar una reflexión.</li><li>➤ Se creará una especie de papelógrafo donde los participantes colocarán sus reflexiones.</li><li>➤ Cada participante lee su idea en la tarjeta o tarjetas y luego se va pegando en forma ordenada en el papelógrafo.</li><li>➤ Posterior ha ello, se pide que, si algún otro participante tiene una reflexión que se refiere a lo mismo o es similar, la lea también y se colocan juntas, y así sucesivamente hasta que todas las tarjetas se hayan colocado en el papelógrafo.</li><li>➤ Al finalizar de leer y colocar las tarjetas y viendo los grupos de reflexiones que se conformaron se buscará generar un círculo de la palabra buscando identificar cada grupo.</li></ul>

# LLUVIA DE IDEAS ORAL

---

Este tipo de evaluación permite que se genere una atmosfera de confianza ya que cada participante puede hablar y exponer abiertamente y frente a sus compañeros sus ideas frente a lo que se ha trabajado con anterioridad.



Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Salón de clases</li><li>➤ Sillas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aquí se realizará un círculo de la palabra en donde cada participante nos contará como se sintió durante el desarrollo de estas actividades, como llevo a cabo este proceso, si fue satisfactorio o no. De igual manera se analizará si se llevaron a cabo las expectativas que tenía de este y como cree que esto aportó en su proceso educativo.</li></ul>

# HISTORIAS REALISTAS

---

El propósito de esta actividad es lograr un análisis de las problemáticas que rodean y permean la realidad escolar de los niños, niñas y jóvenes del país y como ello influye directamente en la construcción de su futuro.

Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historias impresas en hojas de papel (acorde a la cantidad de participantes)</li> <li>✓ Hojas en blanco</li> <li>✓ Lápiz</li> <li>✓ Colores</li> <li>✓ Hojas de colores</li> <li>✓ Cinta</li> </ul>	<p>Para iniciar los docentes a cargo presentaran 3 historias con casos reales a las PPL en donde se muestra la cotidianidad escolar del país. Cada historia deberá intentar mostrar la realidad educativa y los factores que la rodean.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En un primer momento, de acuerdo a la cantidad de participantes se pedirá que formen 3 grupos, se dará un caso particular a cada grupo y se solicitara que lean la historia asignada, luego de ello, cada grupo deberá ponerse de acuerdo para generar un producto, el cual debe ser presentado a los demás grupos, allí se pretende que le cuenten con sus propias palabras a los demás de que trataba su lectura, cual fue el problema principal que evidenciaron, y si es posible que resalten el concepto clave de su historia.</li> <li>➤ Los productos que generen los grupos son de libre elaboración, puede ser desde un comic, una rima, un dibujo, hasta una presentación teatral. La idea es que todos los participantes hagan parte de la elaboración de este proyecto. Una vez finalizado el ejercicio, deberán presentarlo a sus compañeros, decir que fue lo que se entendió, como llegaron a un acuerdo para hacer el producto y explicar cuál fue la problemática.</li> <li>➤ Una vez hecho este ejercicio por cada grupo, se permitirá que todos hablen y digan si ven alguna correlación entre los 3 cuentos o si por el contrario estos no se encuentran ligados.</li> <li>➤ Por último, los docentes a cargo tomara la palabra y explicaran las problemáticas presentadas en las historias, sus problemáticas y el por qué estas afectan los procesos educativos y cual es la responsabilidad de cada uno en estos procesos.</li> </ul>

# VARIACIÓN: LA LEY DE EL MAR

---

El propósito de esta actividad es analizar, sensibilizar y concientizar a las PPL sobre las falencias y problemáticas que ha tenido el sistema educativo a un nivel local viendo las problemáticas del país, con su diferenciación en zonas rurales y urbanas para así reflexionar acerca de cómo estas falencias han afectado su propio proceso escolar.

Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas en blanco</li> <li>✓ Colores- lapices</li> <li>✓ Cinta</li> <li>✓ Papel periodico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En un primer momento, los docentes mediante una charla con las PPL hablaran acerca de las problemáticas económicas, socioafectivas y falencias del estado en el tema educativo que se encuentran al interior del país con su diferenciación urbana y rural. Allí también se espera que desde su conocimiento y experiencia estas personas puedan aportar con problemáticas que ellos encuentren en el país.</li> <li>➤ En un segundo momento, se dibujarán 2 tamaños de peces: uno pequeño y uno grande (la cantidad depende de la cantidad de problemáticas encontradas) En el pez grande se escribirán las problemáticas mencionadas por los docentes a nivel local y en los peces pequeños las problemáticas con las que estas personas se han encontrado a lo largo de su vida en el ámbito educativo.</li> <li>➤ En un tercer momento, los docentes intentaran en un papel periódico pegar en forma jerárquica las problemáticas expuestas por los PPL, en donde se espera se puedan ubicar los peces de acuerdo con su nivel de complejidad (causas externas y causas personales).</li> <li>➤ Posterior a ello se buscará analizar con ellos el porqué de dichas problemáticas, el cómo ello afecta el desarrollo del país y como lo mencionado repercutió directamente en su desarrollo personal.</li> </ul>

## PURO CUENTO:

---

Esta actividad tiene como fin evidenciar la apropiación de los temas tratados en las sesiones anteriores, además de ello evidenciar igualmente la capacidad de analizar críticamente los contenidos y su capacidad de problematizarlos.



Materiales	Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de papel en blanco</li> <li>✓ Resaltadores o colores</li> <li>✓ Marcadores para tablero</li> <li>✓ Fichas bibliográficas</li> <li>✓ Cinta</li> <li>✓ Tablero o papel periodico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los docentes a cargo preparan un cuento o historia el cual tiene en su contenido fallas en la utilización de conceptos o de información en los temas que se han venido tratando.</li> <li>➤ Cada estudiante tendrá una hoja con la historia, este la ira leyendo y a la vez subrayando aquellos errores que encuentre o afirmaciones con las cual este de acuerdo. una vez hecho este ejercicio, una persona leerá en voz alta el documento y allí se permite que las PPL interrumpan el cuento cada vez que se llegue a una parte que ellos hayan subrayado, ya sea por un error o por una afirmación que les parezca correcta y deberán argumentar el porqué de su intervención.</li> <li>➤ Es conveniente anotar cada intervención en el tablero, o en papel periodico mientras se está discutiendo, y escribir la modificación en un nuevo documento, el cual debe ser construido por todos mediante concesos para ser presentado como una construcción colectiva y más pertinente según los intereses, aprendizajes y capacidad de análisis de los participantes.</li> </ul>

## IDENTIFICO, REFLEXIONO Y PROPONGO:

---

Esta actividad tiene como fin identificar de la mano de los monitores las problemáticas que han evidenciado en educativas y aquellas soluciones que brindan desde su experiencia como monitores.

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los docentes iniciaran creando un ambiente de confianza , esto mediante la anécdotas desde sus vivencias aquellos acontecimientos que los marcaron desde lo escolar, y que fueron relevantes de manera positiva o negativa en su vida.</li> <li>➤ De esta manera se espera que, sin ser invasivos, los monitores puedan repasar su vida escolar y recordar que sucesos o procesos escolares importantes marcaron su vida y si consideran o no que estos intervinieron en el desarrollo de esta.</li> <li>➤ Luego de ello se espera que en una conversación conjunta se puedan aportar en el cómo se hubieran podido cambiar esos sucesos, en el cómo pudieron cambiarse o mejorarse dichos acontecimientos y reflexionar en el cómo hubieran cambiado las cosas o s seguirían igual.</li> </ul>

## RE-CORDAR:

---

Con esta actividad se busca que los monitores puedan repasar en sus memorias que procesos educativos marcaron su trayectoria escolar y su vida y el cómo creen que estas aportaron o influyeron negativa o positivamente.

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para esta actividad se propone a las PPL Monitores, que retomen los elementos trabajados anteriormente en otras sesiones, acudan a sus propios conocimientos y tengan presente el contexto. Esto, con el fin de que identifiquen cuales han sido las problemáticas, dificultades, debilidades que encuentran en el programa de Educativas, una vez hecho esto se propone hacer una reflexión sobre estas problemáticas identificadas y plantear o pensar posibles soluciones.</li> <li>➤ Se piensa el primer momento en mesa redonda, donde todos puedan observar las expresiones y ver fácilmente a los demás, luego de estar organizados se pide que escriban en una ficha bibliográfica problemáticas que evidencian en el área de educativas desde su posición como monitores.</li> <li>➤ Una vez llenas las fichas, se leerán por los practicantes, uno será quien lee mientras el otro tomará nota atenta de las expresiones y comentarios que puedan surgir al ir leyendo.</li> </ul>

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Finalizada la ronda de lectura de fichas, se presentará a modo de listado las principales problemáticas evidenciadas junto a sus soluciones, este listado se leerá y entre todos se analizará la posibilidad de implementar las soluciones y propuestas, esto teniendo en cuenta el contexto y las limitaciones.</li> <li>➤ Una vez identificados los problemas y posibles soluciones, se pide pensar a las PPL una forma o producto para presentar las falencias evidenciadas a los encargados del área de educativas, esto puede ser una cartilla, un foro, un escrito, etc...</li> </ul>

# IMAGINO, RECUERDO, COMPARO Y PROBLEMATIZO.

Con esta actividad se pretende entender como los monitores utilizarían la educación desde un ámbito imaginativo para hacer de esta, una formación más cercana y útil para sus necesidades, además en un segundo momento evidenciar cuales fueron los procesos reales de educación vividos y finalmente relacionar todo esto y llegar a la reflexión de si la educación fue significativa para la vida de estas personas y el desarrollo de la misma.

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Para esta actividad se propone a los monitores que realicen en una hoja, un escrito en el cual, deberán imaginar un aula de clase, del nivel que sea, y piensen desde sus perspectivas, deseos y lo trabajado en otras sesiones, como sería un ambiente ideal para desarrollar la clase.</li><li>➤ Deberán tener en cuenta factores como la convivencia con los docentes, compañeros, pensar un contexto y un tipo de población con sus respectivas características, ya sean socio económicas, afectivas etc... Además, se busca evidenciar desde las diferentes perspectivas cómo imaginan que debe llevarse el desarrollo de la temática propuesta por el docente para hacerla pertinente.</li><li>➤ En un segundo momento se entregará otra hoja donde deberán plasmar como fue su experiencia educativa real, donde deberán describir los mismos ítems, tipo de convivencia con docentes, compañeros, padres o tutores a cargo de ellos. Se pide que hablen sobre sus sensaciones dentro de los procesos educativos que tuvieron sin importar si estas fueron buenas o malas.</li></ul>

# EVOCO Y RELACIONO

Con esta actividad se busca ver la educación desde otra perspectiva más allá de la formación en contenidos básicos en múltiples áreas, se trata para esta ocasión incluir en la educación los sentires de los monitores y encontrar si estas personas en sus procesos de educación tuvieron espacio para hablar sobre sus emociones o el manejo de estas en determinadas situaciones

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se pedirá a los monitores que piensen los momentos más significativos de sus vidas, ya sean momentos felices, tristes, angustiosos, alentadores o desalentadores, emocionantes o vacíos, se hará la aclaración que estos momentos no necesariamente tienen que ser en torno a su situación penitenciaria o aquellas que los llevaron a estar allí.</li><li>➤ Una vez solucionado y aclarado este dilema de emociones se pedirá que compartan con el grupo de manera oral o escrita cuáles fueron esos momentos que evocaron al pensar sobre estas sensaciones preguntadas y que en un esfuerzo recuerden o aclaren si la educación formal o informal que tuvieron en algún momento de sus vidas puede tener relación con estas sensaciones.</li><li>➤ Por último, se aclarará si estos procesos formativos incidieron en la resolución, aceptación o rechazo de dichas emociones. O si por el contrario no identifican los procesos educativos, expresen si sienten que hubiese sido bueno tenerlos como herramientas para solucionar estas situaciones personales.</li></ul>

# EVALUACIÓN Y APRECIACIONES GENERALES

En esta sesión se busca dar un cierre a la intervención de los practicantes con los monitores, se pretende realizar una evaluación abierta, donde los monitores se evalúen de manera crítica en el proceso que tuvieron, se busca que sea reflexivo, respetuoso y mutuo, donde monitores se evalúen a sí mismos a sus compañeros y a los docentes, esta evaluación se realiza con el fin de medir el desempeño de todos los actores, observar los alcances de esta práctica y aspectos a mejorar.

MATERIALES	PROCEDIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En un primer momento se pedirá a los monitores que hablen sobre su experiencia en esta práctica, que expresen lo que sintieron y aprendieron en estas sesiones, además de que puedan decir que tanto pueden usar de lo visto en su vida cotidiana.</li><li>➤ Se pedirá a los monitores que pongan en evidencia las falencias, fortalezas y buenas como malas prácticas de los docentes, esto con el fin de que puedan mejorar los docentes</li><li>➤ Los docentes harán lo mismo del punto anterior, direccionado a los monitores para que ellos puedan hacer su autocritica</li><li>➤ Finalmente, se verá que se logró, que faltó y como potenciar nuevas propuestas metodológicas por parte de nuevos docentes.</li></ul>

